

II. SECRETARÍA GENERAL

LA SECRETARÍA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a consideración de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, afecte la paz y la seguridad del Hemisferio, o el desarrollo de los Estados miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus salarios. El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene carácter de funcionario consultivo del Secretario General, y asume sus funciones durante su ausencia temporal o impedimento definitivo. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomiende.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General, en el marco del artículo 111 de la Carta, ejerce las funciones de alta dirección, vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados Miembros de la Organización.

Secretario General César Gaviria

Dando cumplimiento a los acuerdos de mayo de 2003 y al artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Oficina del Secretario General (OSG) acompañó junto al Centro Carter, la etapa de reparos (recolección y autenticación de firmas para llevar a cabo el referendo), invitada por el Consejo Nacional Electoral de ese país. Como respuesta al llamado de este órgano, la Organización estableció una Misión de Observación Electoral con el Centro Carter, la cual estuvo radicada en el país hasta que se hicieron públicos los resultados del proceso, y se rindió el respectivo informe sobre procedimientos y resultados observados.

A finales del mes de mayo de 2004 el Secretario General, César Gaviria, asumió la dirección de la Misión. En una declaración con fecha del 27 de mayo el Secretario General dejó constancia del papel imparcial y neutral de la Misión, e hizo hincapié sobre el carácter no vinculante de las evaluaciones y recomendaciones emanadas de la misma. El Secretario General Gaviria nombró al Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente de Brasil ante la OEA, jefe de misión para la observación del referéndum revocatorio presidencial. Esta Misión fue integrada por observadores de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Japón, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. La Misión desarrolló sus actividades en 22 de los 24 estados del país. El Embajador Pecly Moreira, al presentar su informe sobre el referéndum al Consejo Permanente de la Organización el 25 de agosto recalcó el espíritu cívico de los venezolanos y afirmó que la votación se desarrolló normalmente.

En mayo de 2004, la OSG presentó el Primer Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) al Consejo Permanente, donde reafirmó el compromiso de la Organización de acompañar al gobierno y al pueblo colombiano en su esfuerzo por alcanzar la paz.

En el informe se advirtió que la preocupación principal de la MAPP es garantizar la promoción y defensa de los derechos humanos, la justicia y el reforzamiento de la confianza y la seguridad como parte de la labor de verificación y reinserción de los grupos irregulares. También se explicó la creación de una zona de concentración para las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para facilitar la consolidación del proceso y la verificación de dicho proceso, al igual que el trabajo conjunto que se ha venido haciendo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en materia de derechos humanos.

En agosto el Consejo Permanente recibió la visita del Alto Comisionado por la Paz, el Dr. Luis Carlos Restrepo, quien presentó su visión del proceso de paz y le pidió a la comunidad internacional mayor colaboración financiera para la MAPP/OEA. El Secretario General, por su parte, enfatizó el carácter técnico de la Misión y notó la extrema complejidad de la situación colombiana.

La Oficina del Secretario General, junto con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), unió esfuerzos con la finalidad de aliviar los efectos de la tragedia en la que se encontraba Haití y la República Dominicana por las inundaciones y devastación producidas por huracanes durante el mes de

mayo. El Secretario General Gaviria declaró el compromiso de la Organización para con estos países, para apoyar los esfuerzos de ayuda humanitaria y recolección de fondos de la Comunidad Internacional.

A través de la FUPAD, el Fondo Interamericano de Asistencia en Situaciones de Emergencia (FONDEM) comprometió recursos para estos dos países por un monto de \$50.000, mientras que la FUPAD por medio de contribuciones logró canalizar \$85.000 con el mismo fin.

Secretario General Miguel Ángel Rodríguez

Durante la XXXIV Asamblea General celebrada, en junio, en Quito Ecuador, se llevó acabo la elección del sucesor del Secretario General Cesar Gaviria. En esa oportunidad fue electo por aclamación el Dr. Miguel Ángel Rodríguez, candidato presentado por Costa Rica. El Secretario General Gaviria continuó en sus funciones hasta el día 11 de septiembre del 2004, momento en que el Dr. Rodríguez asumió la Secretaria General.

El Secretario General Miguel Ángel Rodríguez presentó el 14 de septiembre, una Orden Ejecutiva que planteo una reforma a la estructura y sistema operativo de la Organización que buscaba potenciar el mejor cumplimiento de los programas y objetivos de la Secretaría General, focalizando la organización en cuatro objetivos fundamentales, derechos humanos, democracia y asuntos políticos, desarrollo integral, y seguridad multidimensional, además de los tres ejes logísticos y administrativos de administración, asuntos legales y comunicación y relaciones públicas.

Asimismo, el Dr. Rodríguez advirtió sobre la necesidad de reducir gastos para poder sanear las finanzas de la organización, y la urgencia de revisar y rediseñar el sistema de cuotas para disminuir la dependencia de los fondos específicos, aumentando el tamaño y la composición del fondo regular.

Además de establecer los pilares para una reestructuración de la Organización, el Secretario General Rodríguez, en búsqueda a una mayor coordinación interinstitucional, convocó a reuniones a los diferentes organismos del sistema interamericano. Para ello se celebraron reuniones conjuntas con la participación del BID, IICA, OPS, CEPAL.

De igual forma, con la finalidad de difundir mejor las acciones de la Organización y de convertirla en un centro de análisis, pensamiento y crítica del quehacer hemisférico apoyó la iniciativa del gobierno del Perú de crear la Cátedra de las Américas con amplia difusión a los pueblos de nuestro hemisferio.

El Secretario General Rodríguez se preocupó de la necesidad de impulsar una ofensiva humanitaria de ayuda a Haití que permitiera a este pueblo tener más desarrollo, más seguridad, más democracia, más libertad, mayor crecimiento y mejorar sus índices de salud y educación en forma sostenida. Así mismo se preocupó de que la organización otorgue asistencia técnica a los Estados Caribeños, en especial Grenada, Haití y República Dominicana afectados durante la época de huracanes en el año 2004.

El 8 de octubre el Dr. Rodríguez presentó su renuncia ante el Consejo Permanente para hacerse efectiva la misma a partir del día 16 de octubre de 2004.

Secretario General Interino Luigi R. Einaudi

El 16 de octubre asumió el cargo de Secretario General Interino el Embajador Luigi R. Einaudi. Al día siguiente, a solicitud de los Presidentes centroamericanos, el Consejo Permanente celebró una sesión de emergencia para examinar la situación política en Nicaragua. El Secretario General Interino y el Presidente del Consejo Permanente viajaron de inmediato a Nicaragua para evaluar la situación. La

misión produjo un efecto de calma en una situación política muy problemática y demostró claramente la utilidad y el impacto de la OEA cuando la Organización responde en forma oportuna y eficaz.

El 19 de octubre de 2004, el Secretario General Interino inauguró la XXXVI Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, la cual brindó la primera oportunidad de examinar el proyecto de documento base relativo al lema de la Cuarta Cumbre de las Américas: Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática. Posteriormente, el 9 de marzo de 2005, el Embajador Einaudi inauguró la XXXVII Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, celebrada en Buenos Aires, en la que los países participantes recibieron comentarios de las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los representantes de las organizaciones sindicales y patronales, y empezó el proceso de debate sobre el Proyecto de Declaración de Mar del Plata.

Tras un proceso que se había iniciado en junio, el 3 de noviembre de 2004, el Secretario General Interino suscribió un Memorando de Entendimiento con las Naciones Unidas sobre asistencia electoral a Haití. De acuerdo con este memorando, la responsabilidad de la OEA es asistir en el proceso de registro electoral. La Organización recibió aportes considerables de los Estados Unidos, US\$8,7 millones y Canadá, CDN \$5 millones, para apoyar el proceso electoral, que se espera que contribuyan al desarrollo institucional de Haití a largo plazo.

La participación del Jefe de la MINUSTAH en la sesión del Consejo Permanente del 11 de enero de 2005 fue correspondida con la del Secretario General Interino en la sesión sobre Haití del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 12 de enero, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina y a la que asistieron varios Ministros de Relaciones Exteriores de países miembros del Consejo y de varios Estados Miembros de la OEA. Justo después de la renuncia del presidente del Consejo Electoral Provisional de Haití, esta reunión, además de brindar una oportunidad para que la OEA interactuara con los principales miembros y países que contribuyen con tropas a la MINUSTAH, sirvió para que el Secretario General Interino exhortara a que se estableciera un proceso electoral y un proceso de diálogo nacional inclusivos en Haití. Fue la primera vez que un Secretario General de la OEA se dirigía al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Secretario General Interino inauguró varias conferencias hemisféricas importantes, entre ellas el XIX Congreso Panamericano del Niño, celebrado el 29 de octubre de 2004; la IV Reunión y Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que se celebró en la sede de la OEA del 8 al 11 de noviembre, en base al trabajo pionero que la Organización está realizando en el ámbito de los derechos de los pueblos indígenas; la cuarta reunión anual del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos, celebrado del 9 al 11 de noviembre de 2004 en Brasilia, donde más de 200 líderes del Hemisferio Occidental, en representación de una gran variedad de regiones geográficas, instituciones y tendencias ideológicas, incluidos académicos, autoridades electorales, medios de comunicación y representantes de la sociedad civil, se reunieron para analizar la modernización de los partidos políticos y los sistemas de partidos; la Primera Reunión Hemisférica de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología, que se celebró en Lima, Perú, del 11 al 12 de noviembre de 2004; y la reunión anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), que tuvo lugar en Puerto España, Trinidad, el 16 de febrero de 2005.

El Secretario General Interino también asistió a la Cumbre Iberoamericana en Costa Rica, del 16 al 21 de noviembre de 2004, y sus asesores participaron como invitados especiales en una reunión del Grupo de Río convocada en el marco de la Cumbre para examinar maneras de coordinar y acelerar la provisión de asistencia de cooperación internacional a Haití.

Con la asistencia de sus asesores y el Fondo de Paz, el Secretario General Interino siguió trabajando con los gobiernos de Belice y Guatemala para solucionar el diferendo territorial entre esos dos países. El

Embajador Einaudi emprendió una nueva ronda de “diplomacia itinerante” visitando ambos países en julio de 2004 y reuniéndose posteriormente con los Ministros de Relaciones Exteriores o sus representantes en septiembre, octubre y noviembre de 2004, celebrando consultas individuales para decidir los próximos pasos a tomar y en qué asuntos ambas partes podrían estar de acuerdo. Al mismo tiempo, la Organización continuó con su trabajo de fomento de la confianza en la Zona de Adyacencia gracias a los esfuerzos del pequeño, pero dedicado grupo de funcionarios de la Secretaría que trabajan sobre el terreno. En febrero de 2005, el Secretario General Interino convocó una reunión de dos días en Miami con delegaciones de ambos países encabezadas por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores para seguir avanzando en ese proceso.

El Secretario General Interino también brindó apoyo político e institucional a la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia. A principios de 2005, la misión había verificado la desmovilización de más de 3.000 miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), un logro sin precedentes en la historia del conflicto colombiano. La OEA mantuvo su presencia en las zonas de desmovilización, apoyando las tareas preparatorias y verificando las listas de individuos y armas. El 7 de diciembre, el Embajador Boudewijn J. van Eenennaam, Observador Permanente de los Países Bajos ante la OEA, suscribió un acuerdo con el Secretario General Interino para efectuar una contribución de casi 1 millón de euros, a través del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, para apoyar el proceso de paz en Colombia.

Con el fin de mejorar las comunicaciones y la coordinación entre las principales instituciones del sistema interamericano, el Secretario General Interino impulsó activamente la celebración de reuniones periódicas con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Mirta Roses, y el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Chelston Brathwaite. A sugerencia del Presidente del BID, el Embajador Einaudi encomendó a los directores de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros que convocaran reuniones periódicas con los representantes en el país de las diferentes entidades del sistema interamericano.

Convencido de la necesidad de continuar con un proceso de reforma que permita un enfoque racional para la creación de una organización única y responsable, el Secretario General Interino emprendió un extenso proceso de consultas con los Estados Miembros, las diferentes áreas de la Secretaría General y la Asociación de Personal. Este proceso también tuvo como objetivo asegurar que las reformas internas respondieran a las preocupaciones y realidades políticas del Hemisferio, consolidando de ese modo el vínculo entre la reforma administrativa y el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría General y la Organización entera para responder eficazmente a los órganos políticos. Esto incluía el compromiso de asegurar una presencia más constante del liderazgo de la Secretaría General en el Consejo durante sus deliberaciones. Las reformas del Embajador Einaudi figuran en la Orden Ejecutiva No. 05-03, emitida el 25 de enero de 2005.

La Orden Ejecutiva tenía por objetivo combinar los aspectos administrativos de la Orden Ejecutiva No. 04-01 del Secretario General Miguel Ángel Rodríguez, con la realidad operativa e histórica del sistema interamericano. Las principales modificaciones realizadas por el Secretario General Interino son las siguientes: La Orden contiene una disposición que mantiene los estatutos de las organizaciones y entidades especializadas, así como sus acuerdos con la Secretaría General. La Secretaría de Cumbres de las Américas se trasladó de nuevo a la Oficina del Secretario General y su director se convirtió en miembro ex-oficio del Gabinete, ya que una función tan importante para los países y tan esencial para la Organización debía estar directamente vinculada con el propio Secretario General. El Departamento de Derechos Humanos fue reemplazado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Oficina del Instituto Interamericano del Niño (IIN) se trasladaron nuevamente a la Oficina del Secretario

General Adjunto. El Departamento de Desarrollo Integral se convirtió en la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, restaurando de ese modo la estructura orgánica e institucional previa. La Oficina de Amenazas Internacionales a la Sociedad Civil se convirtió en la Oficina de Amenazas Internacionales, con un mandato que esclarece sus funciones. Por último, dadas las deficiencias en el Fondo Regular, que hacen de la captación y movilización de fondos un elemento de supervivencia esencial para las actividades de la Organización, la Orden Ejecutiva aclaró que si bien es inevitable que las diferentes oficinas deben realizar ciertos esfuerzos de captación de fondos, también es esencial que la Organización tenga cierto nivel de coordinación y coherencia. Por ende, se encomendó al Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral la tarea de colaborar en la captación y movilización de fondos.

El Embajador Einaudi también promulgó otras dos órdenes ejecutivas que establecen procedimientos internos más afines al tema de transparencia y racionalización: la Orden Ejecutiva No. 05-6 “Proceso de negociación, preparación, revisión, firma y registro de acuerdos en la Secretaría General” y la Orden Ejecutiva No. 05-4 corr.1 que reglamenta el procedimiento de contratos por resultado. Asimismo, se emitió la Orden Ejecutiva No. 05-5 que redefine el Comité de Reducción de Fuerza y se encuentran bajo estudio dos ordenes ejecutivas adicionales: Prohibición de acoso en el lugar de trabajo y Protección de denunciantes de irregularidades, informantes y testigos”.

Asimismo, el Embajador Einaudi asumió personalmente la conducción de la elaboración del presupuesto para el 2006. El programa-presupuesto para el año fiscal 2006 fue configurado con el fin de empezar a ejecutar la estructura de la Secretaría General establecida mediante la Orden Ejecutiva No. 05-03, pero mantuvo los gastos totales al tope máximo de US\$76.275 millones establecido por la Asamblea General. Fue un presupuesto especialmente difícil de preparar, ya que el tope presupuestario no era suficiente para satisfacer las necesidades de funcionamiento de la Organización. Una década de financiamiento en constante disminución eliminó las reservas de la Organización, lo cual no permite a la Organización responder ante crisis sin fondos específicos. También deterioró gradualmente la capacidad de la OEA en unos momentos en que los mandatos estaban aumentando. Desde que se inició el proceso de Cumbres en 1994, la Organización ha perdido uno de cada cuatro cargos financiados con el Fondo Regular.

Mediante el proyecto de resolución de programa-presupuesto anual de la Asamblea General, el Secretario General Interino presentó a los Estados Miembros una estrategia para que la Organización disponga de una sólida plataforma financiera en 2007. El plan contempla la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebraría a más tardar el 31 de enero de 2006, con el fin de considerar y aprobar una escala de cuotas del Fondo Regular revisada para 2007, y posteriormente para que los Estados Miembros autoricen un incremento considerable del presupuesto. Para justificar dicho incremento, el Secretario General Interino presentó a los Estados Miembros un documento de 36 páginas que muestra con detalle los costos de muchas de las necesidades inmediatas de la Secretaría General, que ascienden a más de US\$23 millones. El documento identificó ejemplos específicos de insuficiencias actuales en la capacidad de la Organización para implementar mandatos o pagar por costos no discrecionales debido a la falta de recursos.

Oficina del Inspector General

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, al Reglamento Presupuestario y Financiero (Capítulo IX del Asesoramiento, Auditoría y Vigilancia Fiscal), y a la Orden Ejecutiva No. 95-05 "La función de la auditoría interna de la Secretaría General y la Oficina del Inspector General." Dichas disposiciones establecen la función de auditoría interna, que apoya al Secretario General y a los cuerpos gobernantes para controlar el cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración, respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. La OIG verifica que las

políticas, regulaciones y prácticas establecidas sean contempladas y acatadas de manera correcta, eficaz y económica. Adicionalmente garantiza la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y transacciones financieras tanto en la Sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

Auditorías

La OIG llevó a cabo 14 auditorías y 2 investigaciones para evaluar las operaciones y asegurar el cumplimiento de las directivas y procedimientos de la OEA, y para realizar una revisión sistemática de la contabilidad interna y los sistemas administrativos. El enfoque principal fue en operaciones de alto riesgo, así como aquéllas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, economía y efectividad. La OIG actuó con amplia libertad e independencia en la ejecución de sus actividades, y con absoluto acceso a todas las funciones, actividades, operaciones, registros, propiedades y funcionarios de la Secretaría General, tanto en la Sede como en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

Las actividades de auditoría revisaron la infraestructura de la Organización en la Sede y las Aplicaciones de Oracle 11i administradas por el Departamento de Administración y Finanzas, costos de viajes en la Sede, operaciones y controles internos en la Oficina para la Promoción de la Democracia, contratos por resultados emitidos por la Secretaria General, fondos específicos concedidos por los Estados Unidos a la IACD, y costos de apoyo administrativo recaudados por la Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros La OIG también revisó las actividades de las Oficinas de la Secretaría General en Costa Rica y Perú para determinar si sus actividades fueron ejecutadas en conformidad con las regulaciones y procedimientos de la OEA.

Todos los informes de auditoría y recomendaciones fueron aprobados por el Secretario General.

La OIG, además, evaluó 11 proyectos ejecutados en varios Estados Miembros para asegurar conformidad con los acuerdos y determinar si los objetivos fueron cumplidos. Los proyectos auditados fueron los siguientes: 1) Programa de asistencia a pequeños hoteles de Centroamérica; 2) Cuenca Río San Juan; 3) Observatorio de la democracia en Centroamérica; 4) Propuesta de diseño del sistema de medio ambiente en Perú; 5) Construcción de la red Interamericana de información sobre bio-diversidad; 6) Desarrollo sostenible del área fronteriza amazónica peruano-ecuatoriana (PDPE); 7) Educación a distancia: distribución de la Carta Democrática Interamericana; 8) Programa de liderazgo democrático (PROLIDEM), 9) Programa de aprendizaje para líderes democráticos; 10) Centro de información sobre democracia y gobernabilidad en el hemisferio; y 11) Estudios latinoamericanos de la Universidad de Georgetown, para el desarrollo de una base de datos de políticas de las Americas.

Otras Actividades

Se realizaron labores de seguimiento a las acciones correctivas para asegurar que las recomendaciones emitidas por la OIG fueran implementadas en forma efectiva. La OIG continuó asesorando y asistiendo a través de sus análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones, y participó como observador en varios comités de la Secretaría General.

Secretaría de Cumbres de las Américas

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas y cumpliendo con las resoluciones de la Asamblea General de la OEA, en particular con la resolución AG/RES. 1994 (XXXIV-O/04), esta oficina viene realizando las funciones de Secretaría del Proceso de Cumbres que incluyen prestar apoyo técnico y logístico a las reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) y de sus Comités Directivo y Ejecutivo, redactar, mantener, actualizar y publicar toda la documentación de estas reuniones

en la sección para gobiernos de la Red de Información de la Cumbre de las Américas, mantener la memoria institucional del proceso de cumbres, actualizar constantemente la información sobre las actividades de seguimiento de los mandatos aprobados por los mandatarios de las Américas, y proporcionar toda la información que requieren los países sobre este tema. Asimismo, durante este último año, la Oficina ha realizado actividades de difusión para que las Cumbres de las Américas y sus mandatos sean conocidos por los distintos sectores de las sociedades de nuestro Hemisferio.

- Apoyo a los trabajos del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)

La Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA) apoyó las reuniones del GRIC realizadas en junio y octubre de 2004. La reunión del GRIC celebrada en junio de 2004 en Quito, Ecuador, durante la Asamblea General de la OEA, contó con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores. En esta reunión el Canciller de Argentina, Rafael Bielsa, anunció el lema para la IV Cumbre de las Américas “Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática.” En la reunión de octubre del mismo año, el Presidente del GRIC, Embajador Jorge Taiana, Vicecanciller de Política Exterior de Argentina, presentó un documento conceptual sobre el lema propuesto para la Cuarta Cumbre.

El apoyo en ambas reuniones consistió, además de los aspectos logísticos y técnicos de las mismas, en la presentación de los informes de las reuniones ministeriales, en la elaboración del acta de las reuniones y en apoyar a la Presidencia transmitiendo y recibiendo la documentación a los coordinadores nacionales, traduciendo los documentos e informes nacionales y publicándolos en el sitio de Internet. Además, en la reunión del GRIC realizada en octubre, la SCA realizó una presentación sobre indicadores que podrían ser utilizados para medir el progreso en la implementación de mandatos en el área de “Crecimiento Económico con Equidad para Reducir la Pobreza.”

La SCA mantiene comunicaciones regulares con los coordinadores nacionales y también maneja la página de Internet de la Red de Información de la Cumbre de las Américas para acceso al público y que incluye una sección restringida para el uso de los gobiernos. Esta página contiene los documentos básicos sobre las Cumbres que incluyen discursos, informes nacionales, declaraciones, actas y resúmenes de las reuniones del GRIC, informes de las reuniones ministeriales relevantes e información sobre otras actividades realizadas en relación con los mandatos de las Cumbres.

- Seguimiento de las reuniones ministeriales y de alto nivel relacionadas con el Proceso de Cumbres

La SCA presenta en cada reunión del GRIC un informe sobre las reuniones ministeriales realizadas. Para tal efecto, coordina con las áreas técnicas de la Secretaría General encargadas del tema, asiste y apoya estas reuniones ministeriales, y les informa sobre el proceso de cumbres y la participación de la sociedad civil. En el período del presente informe, se ha apoyado a las siguientes reuniones:

- Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, realizada en Santiago de Chile del 6 al 8 de abril de 2004;
- Reunión de Ministras o Autoridades al más alto nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres, celebrada en Washington D.C., del 21 al 23 de abril de 2004;
- Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA V) Washington, DC, 28 - 30 de abril de 2004;
- Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, celebrada el 8 y 9 de julio de 2004 en Managua, Nicaragua;
- Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura, México DF, 23 al 24 de agosto de 2004;

- Reunión de Ministros de Salud de las Américas, Washington, DC, Septiembre 27 – 1ero de octubre de 2004;
- Primera Reunión Hemisférica de Ministros y Autoridades de Alto Nivel de Ciencia y Tecnología bajo el Marco del CIDI, Lima, Perú, 11 al 12 de noviembre de 2004;
- VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, Quito, Ecuador, 16 al 21 de noviembre de 2004.

- Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres

En julio de 2001 se suscribió una Carta de Entendimiento para establecer el Grupo de Trabajo Conjunto de los organismos internacionales que cuenta con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Mundial. Durante el período de este informe también se han incorporado a este Grupo la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Oficina del Proceso de Cumbres de la OEA presta los servicios de secretaría de dicho Grupo de Trabajo y es la encargada de coordinar sus actividades.

La SCA es la encargada de convocar a las reuniones de este Grupo, presentar una agenda, redactar el acta de las reuniones, compilar los informes conjuntos y realizar un seguimiento de las decisiones adaptadas. Este Grupo de Instituciones ha realizado cuatro reuniones en el período de este informe y ha participado en las reuniones del GRIC realizadas en junio y octubre de 2004.

En la reunión del GRIC, a nivel ministerial, realizada en junio de 2004, el Grupo de Trabajo Conjunto presentó un informe, compilado por esta Oficina, sobre las actividades de las distintas instituciones en el tema de “Lucha contra la Corrupción.” Por otra parte, en la reunión del GRIC de octubre de 2004, algunas de las instituciones realizaron presentaciones sobre temas en el área de Crecimiento Económico con Equidad. El BID y el BCIE hablaron sobre pequeñas y medianas empresas, la CAF presentó sobre temas de competitividad, y la OIT sobre los temas laborales.

- Difusión de las Cumbres de las Américas

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la SCA ha organizado, en algunos casos, y participado en los siguientes eventos:

- Reuniones con distintos sectores de la sociedad en Argentina en preparación de la IV Cumbre de las Américas. Buenos Aires, Argentina, 24 a 30 de marzo de 2004;
- Presentación en la Sesión Especial con el Sector Privado sobre la Cumbre Extraordinaria de Monterrey para Jefes de Estado y para el futuro de la Gobernabilidad Democrática en Haití, Coral Gables, Florida, abril 2004;
- Presentación de la SCA sobre la Perspectiva de Género en las Cumbres de las Américas en la Sesión Especial del Consejo Permanente sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, 21 de abril de 2004;
- Organización del Foro Hemisférico de la Sociedad Civil, Quito, Ecuador, abril 2004;
- Presentación sobre las Cumbres de las Américas en Emory University, Atlanta, Georgia, abril 2004;
- Organización de un Panel sobre el tema de Corrupción realizado en mayo de 2004 en Washington, D.C.;

- Organización del Diálogo Informal entre las Organizaciones de la Sociedad Civil del Hemisferio, los Jefes de Delegación de los Estados Miembros, y el Secretario General de la OEA, durante la Asamblea General de la OEA, Quito, Ecuador, 6 de junio de 2004;
- Presentación sobre el tema de corrupción y las Cumbres de las Américas en la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, Managua, Nicaragua, junio 2004 ;
- Presentación en el Seminario regional “El rol de la sociedad civil en la construcción de la paz, la seguridad regional y la prevención de conflictos en América Latina y El Caribe,” Buenos Aires, Argentina, junio 2004;
- Organización del Seminario: “Envío de Remesas a América Latina y el Caribe: Temas y perspectivas sobre desarrollo,” Washington D.C., 22 de julio de 2004;
- Organización de la reunión del Grupo Consultivo de Donantes (DCG) sobre Rendición de Cuentas y Anti-corrupción en las Américas, Washington, D.C., agosto 2004;
- Presentación sobre Cumbres de las Américas y el tema de ciencia y tecnología en la Segunda Reunión Preparatoria para la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el Ámbito del CIDI, Washington, D.C., 21 de septiembre de 2004;
- Presentación sobre Cumbres de las Américas y el tema de remesas en la reunión del Grupo de Trabajo para preparar el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, Incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus Familias, Washington, D.C., septiembre 2004;
- Presentación sobre Cumbres de las Américas y Comercio en el seminario “Reflexiones sobre la Integración en América del Norte” organizado por FLACSO-México, Ciudad de México, 27 y 28 de septiembre de 2004;
- Presentación sobre Cumbres de las Américas y el tema de remesas en el Foro “Payments in the Americas” organizado por el Federal Reserve Bank of Atlanta, octubre 2004;
- Presentación sobre Cumbres y el tema de igualdad de género en la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM, Washington, D.C., 27-29 de octubre de 2004;
- Participación como consultores en el Modelo de la OEA para estudiantes bachilleres, Washington, D.C., noviembre 2004;
- Lanzamiento del Boletín Electrónico sobre el Proceso de Cumbres, diciembre 2004;
- Organización de una reunión con los Jefes de las Unidades de la OEA sobre los preparativos de la Cuarta Cumbre de las Américas, Washington, D.C., 11 de enero de 2005;
- Organización de una mesa redonda con la sociedad civil, Washington, D.C., 24 de enero de 2005;
- Foro Regional con la Sociedad Civil de la Región Andina, Lima, Perú, febrero de 2005.

- Movilización de recursos

La SCA realizó un esfuerzo especial para movilizar recursos durante el 2004, obteniendo aportes de Estados Miembros (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Nicaragua, Estados Unidos, Trinidad y Tobago) así como de las organizaciones United States Agency for International Development (USAID) y Open Society Institute. Los recursos adicionales permitieron las labores de difusión con la sociedad civil y participación en reuniones ministeriales en preparación de la Cuarta Cumbre de las Américas y en las actividades de la OEA.

Apoyo a la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA

La SCA proporciona apoyo técnico a esta Comisión y tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la sociedad civil en sus reuniones, así como el registro de las organizaciones no gubernamentales en la Organización.

Se brindó apoyo técnico en las siete sesiones de esta Comisión mediante la preparación de informes, del borrador del plan de trabajo, el análisis de solicitudes de registro de organizaciones no gubernamentales, y otros. Adicionalmente, la Oficina elaboró el borrador de un proyecto de resolución “Fondo Específico para el apoyo a la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y en Proceso de Cumbres de las Américas” en cumplimiento del mandato del párrafo 6 de la resolución AG/RES 1915 “Incremento y Fortalecimiento de la Cooperación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” que fue presentado al Consejo Permanente y donde se recomienda la creación de un fondo específico de contribuciones voluntarias para financiar la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

Por otro lado, la SCA presentó el documento “Revisión de las Normas de Procedimiento para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” en cumplimiento de la resolución 840 donde se instruyó elaborar y difundir ampliamente a través de un documento consolidado, las normas existentes contenidas en los reglamentos de la Asamblea General, el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), las conferencias especializadas y los demás órganos y organismos que permitan la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

El 25 de enero de 2005 se realizó la Sesión Especial de esta Comisión con la participación de la sociedad civil en la sede de la Organización donde se presentaron las recomendaciones de la Mesa Redonda del día anterior. Esta *Mesa Redonda con la Sociedad Civil* se llevó a cabo el 24 de enero de 2005 dentro de una serie de seminarios y foros programados por la Oficina del Proceso de Cumbres con miras a la Cuarta Cumbre de las Américas para que las organizaciones de la sociedad civil tengan la oportunidad de presentar sus ideas sobre cómo abordar de manera eficaz el lema de la Cumbre “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”.

Por otra parte, la SCA coordinó el registro de 37 organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, teniendo en cuenta las “Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”.

Sociedad Civil

En el marco de la Asamblea General de la OEA celebrada en Quito, Ecuador, se realizó una sesión de trabajo entre representantes de más de 150 organizaciones no gubernamentales, el Secretario General y 14 ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros para discutir el rol de la sociedad civil en la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas. El diálogo se centró en el tema “El Desarrollo Social y la Democracia frente a la incidencia de la Corrupción.” También se escucharon recomendaciones sobre el cumplimiento de otros mandatos de las Cumbres de las Américas. Este diálogo fue antecedido por un Seminario sobre el mismo tema realizado con el apoyo de la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo y el gobierno de los Estados Unidos.

Con la idea de fortalecer las relaciones con la sociedad civil y su participación en la OEA y en el Proceso de Cumbres, se diseñó y actualizó la información relacionada con una nueva página Web dirigida a la sociedad civil (www.civil-society.oas.org). Este esfuerzo fue financiado por Open Society Institute y

USAID. El objetivo es que la página brinde a la sociedad civil información actualizada sobre las actividades de la OEA y del Proceso de Cumbres. También se actualizó la base de datos de las organizaciones no gubernamentales registradas ante la OEA y de aquellas que han participado en el Proceso de Cumbres.

- Sociedad civil en las reuniones ministeriales

La SCA apoyó la participación de representantes de la sociedad civil en las reuniones ministeriales y conferencias especializadas que se realizaron en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), incluyendo la II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura y la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología, así como en la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción realizada en el marco de la OEA.

- Participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres

La sociedad civil ha sido invitada a presentar sugerencias y recomendaciones sobre el seguimiento e implementación de los mandatos de las Cumbres a través de los distintos foros y diálogos organizados por esta Oficina y mencionados anteriormente. Asimismo, cabe destacar que siguiendo las instrucciones de la Presidencia del GRIC, la Oficina de Cumbres distribuyó el documento de base sobre el lema de la próxima Cumbre a la sociedad civil y se realizó una primera sesión con el GRIC, en octubre de 2004, para escuchar los comentarios de la sociedad civil sobre ese documento.

Apoyo al Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas

La SCA brinda apoyo técnico y logístico al Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente. En este sentido, se apoyaron las sesiones del Grupo de Trabajo y colaboró en la preparación de su Plan de Trabajo. Asimismo, se presentaron distintos proyectos a varias agencias de cooperación para conseguir financiamiento para la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la discusión del proyecto de Declaración, al igual que para mejorar la comunicación y el intercambio de experiencias entre la Secretaría General, los Estados Miembros y los pueblos indígenas. El Grupo de Trabajo se encuentra analizando y discutiendo el texto consolidado del Proyecto de Declaración, preparado por su Presidente, tomando como base la propuesta original de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 1708 (XXXIV-O/04) la SCA apoyó la Tercera y Cuarta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos. Ambas sesiones de trabajo se realizaron en la sede de la OEA del 28 al 30 de abril y del 8 al 12 de noviembre de 2004, respectivamente, y sirvieron para analizar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En estas sesiones se revisaron los avances de las legislaciones nacionales y las normas internacionales sobre la materia, al igual que las doctrinas y prácticas sobre las formas tradicionales de propiedad, tierra, territorios y recursos naturales.

Asimismo, la SCA continuó administrando el Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y mantener la base de datos que cuenta con más de 500 entradas. Este Fondo específico contó con aportes de Canadá, Estados Unidos, y Finlandia.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General, y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

La Oficina del Secretario General Adjunto prestó servicios de asesoramiento al Secretario General, respaldó las actividades de las varias dependencias de la Secretaría General y realizó esfuerzos para apoyar a los Estados Miembros en la búsqueda de soluciones de temas de importancia crítica para ellos.

Apoyo a los órganos del Sistema Interamericano

En su calidad de Secretario de la Asamblea General, coordinó los servicios técnicos y operativos para la realización del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 2004 en Quito, Ecuador. Asimismo, supervisó los servicios técnicos preparatorios del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Fort Lauderdale, Florida en junio del 2005.

Como Secretario del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, el Secretario General Adjunto proporcionó apoyo en materia de políticas y orientación a los Presidentes de estos órganos y facilitó las deliberaciones de los puntos de sus respectivos temarios. La Oficina de la Secretaría del Consejo Permanente, la Asamblea General, las Reuniones de Consulta y los Órganos subsidiarios, proporcionó apoyo a los representantes de los Estados Miembros y observadores permanentes en la preparación y realización de 36 sesiones ordinarias del Consejo, 25 sesiones extraordinarias, 10 sesiones protocolares, una reunión conjunta del Consejo con la CEPAC, así como dos reuniones privadas y reuniones semanales de coordinación con los Presidentes del Consejo y coordinadores regionales.

Haití

El Secretario General Adjunto continuó prestando un constante apoyo al Secretario General en los asuntos políticos de los Estados Miembros de la OEA. Estos incluyeron los esfuerzos por buscar soluciones a la crisis política e institucional en Haití, que representó un desafío aún mayor para la OEA después de los acontecimientos del 29 de febrero de 2004, con la partida del Presidente Jean-Bertrand Aristide. Bajo la dirección del Secretario General Adjunto, la Secretaría General aseguró que sus acciones se mantuvieran estrictamente de acuerdo con las disposiciones aplicables de la Constitución haitiana y con el espíritu del Plan de Acción de la CARICOM del 31 de enero de 2004, que había sido respaldado mediante las resoluciones CP/RES. 861 (1400/04) y CP/RES. 862 (1401/04).

Después de la adopción de las resoluciones 1529 y 1542 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en un esfuerzo por asegurar la mayor cooperación posible entre la OEA y las Naciones Unidas sobre la situación imperante en Haití, el Secretario General Adjunto mantuvo amplias consultas con funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas. Estas conversaciones se concentraron en la necesidad de realizar elecciones anticipadas en Haití, recomendaciones sobre el tamaño, la estructura y el mandato de la Misión de Estabilización (MINUSTAH) aprobadas por el Consejo de Seguridad, y en la cooperación entre la OEA y la ONU en Haití. El resultado fue un acuerdo sobre la negociación de un Memorando de Entendimiento (MDE) sobre las modalidades de cooperación entre la OEA y la ONU en materia electoral en Haití, que fue suscrito el 3 de noviembre por ambas organizaciones. En virtud del MDE, la OEA tiene a su cargo la realización del ejercicio de registro de votantes, cuya planificación se halla en avanzada etapa de preparación. El Secretario General Adjunto integró la delegación que el Consejo Permanente

envió a Haití entre el 9 y el 11 de septiembre de 2004 con el objeto de promover el pleno restablecimiento de la democracia en ese país.

Belice-Guatemala (diferendo territorial)

El continuo esfuerzo de la Organización por contribuir a resolver el diferendo territorial entre Belice y Guatemala fue otro aspecto en el que el Secretario General Adjunto prestó un crítico apoyo. Después del fracaso de las propuestas de los facilitadores para terminar la controversia, en el curso de 2004 el Secretario General Adjunto convocó una serie de reuniones ministeriales en la sede de la OEA entre las delegaciones de Belice y Guatemala, y visitó las capitales de ambos países con el objeto de buscar coincidencias y formular estrategias para resolver la disputa.

La Oficina del Secretario General Adjunto también orientó la labor de la Oficina de la Secretaría General en la Zona de Adyacencia entre Belice y Guatemala, que tiene a su cargo vigilar el cumplimiento, por parte de ambos gobiernos, de una serie de medidas de fomento de la confianza destinadas a reducir las tensiones en la Zona de Adyacencia y asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas que se han establecido en la zona. Dicha Oficina completó un proyecto de reasentamiento y vivienda de alrededor de 35 familias guatemaltecas que vivían en el lado oriental de la Línea de Adyacencia o muy cerca de la Línea.

El Salvador-Honduras (demarcación de la frontera)

La Oficina del Secretario General Adjunto también desempeñó un papel fundamental en la provisión de oportuno apoyo técnico y político para completar la demarcación de la frontera entre El Salvador y Honduras. Ambos gobiernos solicitaron asistencia técnica a la Secretaría General de la OEA y al Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). En cumplimiento de esa solicitud, un asesor de la Oficina del Secretario General Adjunto y el señor John O. Gates, del IPGH, bajo la orientación general del Secretario General Adjunto, continuaron su labor en la frontera. En base a estas observaciones in situ, al texto de la sentencia de la Corte de 1992, la documentación provista por la Comisión Especial de Demarcación Honduras-El Salvador, imágenes de satélite y otros instrumentos técnicos, el equipo OEA-IPGH proporcionó soluciones definitivas, respetadas por ambos países, a los problemas técnicos encontrados por la Comisión.

República Dominicana

El Secretario General Adjunto acompañó a la Misión de Observación Electoral de la OEA que observó las elecciones presidenciales y legislativas celebradas en la República Dominicana el 20 de mayo de 2004. También representó a la Organización en la ceremonia de asunción del mando del Presidente Leonel Fernández el 18 de agosto de 2004.

Encargaduría de la Secretaría General

Por último, en varias ocasiones durante el período cubierto por este informe, en ausencia del Secretario General, el Secretario General Adjunto estuvo encargado de la Secretaría General. El 16 de octubre de 2004, después de la renuncia de Miguel Ángel Rodríguez, y de conformidad con el Artículo 108 de la Carta de la OEA, el Secretario General Adjunto asumió las funciones de Secretario General.

Oficina de Conferencias y Reuniones

La misión de la Oficina es identificar, integrar, administrar y modernizar los servicios de conferencias que la Secretaría General debe proporcionar a las reuniones de los cuerpos políticos de la Organización. Está

constituida por la Oficina del Director y tres Divisiones a las que compete, respectivamente, la coordinación de los servicios de conferencias, de idiomas oficiales y de producción y distribución de documentos e información.

Servicios de Gestión y Dirección de conferencias y reuniones

Se continuaron remplazando y modernizando los equipos y facilidades de los servicios de conferencias, incluidos el pedido de palabra y la disponibilidad de monitores digitales en las salas de reuniones en el edificio de Servicios Generales. Estos equipos digitales de primera línea tecnológica proporcionan servicios convencionales de pedido de palabra así como servicios de audio y video “multimedios”, integrados y compatibles con los servicios que proporciona el Departamento de Información Pública, incluidas las video-conferencias en tiempo real, vía video-teléfono y con servicios de interpretación simultánea en los cuatro idiomas de la organización.

La OCR y el Departamento de Administración y Finanzas trabajaron conjuntamente en el desarrollo de procedimientos administrativos en el Sistema OASES para la ejecución presupuestaria de las reuniones de la Organización. En lo relativo al desarrollo y funcionamiento de sistemas se amplió la colaboración con la Oficina de Servicios de Tecnología de la Información y se integró la plataforma computarizada servicios de conferencias. El acceso vía Internet a estos servicios es más sencillo y amigable; permite ahora verificar de manera remota el calendario de reuniones, obtener los documentos oficiales de las reuniones vía Internet e información almacenada en una base de datos de referencias de acceso público. Se han continuado redesarrollando las bases de datos para integrar los sistemas de servicios existentes con los sistemas administrativos.

Servicios de Conferencias

En materia de conferencias, la Oficina apoyó logísticamente la organización y realización de 815 reuniones. En la Sede se llevaron a cabo 745 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos, el Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, del CIDI y sus órganos subsidiarios, y de los demás órganos y organismos especializados como la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Instituto Interamericano del Niño (IIN). En los Estados Miembros se llevaron a cabo 70 reuniones de alto nivel, tales como el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, el XXXV y el XXXVI Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), reuniones técnicas de la CIDH, CITEL, CICAD y otras que significaron la movilización de recursos humanos y tecnológicos desde la sede de la OEA a los países anfitriones de las reuniones. En este período, la Oficina actualizó un calendario semestral de las reuniones de la Organización, como instrumento para la racionalización del uso de los recursos necesarios para los servicios de conferencias.

Servicios de Idiomas

La División de Servicios de Idiomas proporcionó servicios de traducción e interpretación simultánea en los cuatro idiomas oficiales a todas las reuniones de órganos, organismos y entidades de la Organización, en la Sede y en los Estados Miembros, cuyo número ascendió a más de 815 eventos al incluirse las reuniones informales con servicios y las reuniones de Comité de Estilo. Se continuó la política de renovación de equipos y programas para servicios de idiomas y se adquirió la versión 6.5 de TRADOS, el programa de memoria de traducción que genera una base de datos y se vincula a un glosario cuatrilingüe denominado MultiTerm. Se dio continuidad a los contactos interinstitucionales para el intercambio de glosarios y terminología con otros organismos internacionales y se amplió la biblioteca electrónica de documentos de la OEA en Internet.

El registro de traductores e intérpretes externos se continúa incrementando con profesionales de todo el Hemisferio, que se agrupan ahora con más precisión por campos de especialidad. Se ha realizado un esfuerzo adicional para examinar a candidatos y aumentar el número de traductores e intérpretes residentes en todos Estados Miembros, lo cual genera ahorros importantes a los países anfitriones cuando se celebran reuniones fuera de la sede.

Servicios de Documentos e Información

La División de Servicios de Imprenta, Distribución e Información participó en todo lo relacionado con los documentos oficiales de la Secretaría General, desde su impresión, distribución y almacenamiento de la información. Brindó apoyo a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros y a los Observadores Permanentes en el proceso de búsqueda de información. Durante el período del presente Informe, la División se encargó de la impresión y distribución de 4,298 trabajos con un total de 3,671,389 páginas además de la impresión y distribución de 15,500 invitaciones para las áreas del Museo de Arte de las Américas y la Oficina de Protocolo.

Se continuó utilizando el programa de almacenamiento y procesamiento electrónico de documentos (IDMS), que permite un control preciso de los documentos desde su inicio hasta el almacenamiento final. Se brindó apoyo de información a todas las Misiones y organismos que solicitaron de estos servicios, como así también al Consejo Permanente y sus Grupos de Trabajo.

Servicios de Apoyo al Modelo de la Asamblea General (MOAS)

Se prestó apoyo para la realización del Modelo de Asamblea General de la OEA para Universidades “Edgar Maya,” celebrado del 4 al 9 de abril de 2004 en Washington, D.C. Este modelo se realizó con el co-auspicio del Instituto Interamericano de Diplomacia (Inter-American Institute of Diplomacy), entidad sin fines de lucro, cuya directiva se compone de profesores universitarios con una larga trayectoria de cooperación con el Modelo de Asamblea General de la OEA.

En 2004, el XXIII Modelo de Asamblea General de la OEA para colegios secundarios (XXXIII-MOAS) se celebró del 1 al 4 de diciembre de 2004 en la sede de la OEA en Washington, DCL. Participaron 320 alumnos aproximadamente, asesorados por 37 profesores, provenientes de 24 colegios de los Estados Unidos (incluyendo uno de Puerto Rico). Los estudiantes representaron a 29 países (28 Estados Miembros y 1 Observador Permanente), al Centro de Comunicaciones y a la Secretaría General de la OEA. Tres días de debates y discusiones exhaustivas con base en las resoluciones aprobadas durante el XXXIV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrada en Quito, Ecuador, en junio de 2004 permitieron a los estudiantes analizar problemas de actualidad en las Américas y redactar sus propias resoluciones. Luego de la evaluación por parte de un comité integrado por profesores, autoridades electas del MOAS, y funcionarios de la Secretaría General de la OEA, se aprobaron varias resoluciones. Adicionalmente, los estudiantes tuvieron la oportunidad de entrevistar representantes de las Misiones Permanentes de los Estados Miembros, siendo esta una de las actividades de la MOAS a la que ellos le asignan mayor importancia. El XXIII/MOAS contó con la participación del señor Adrian Fenty, un distinguido ex-alumno actualmente miembro del Consejo del Gobierno de la ciudad de Washington, DC, como orador especial en la ceremonia de clausura.

Debido a que no hubo ofrecimiento de la sede del Modelo de Asamblea General de la OEA para Universidades durante el año 2004, no fue viable realizar dicha actividad en ese año. Se espera contar con el ofrecimiento de algún país para el año 2005.

Según acuerdo de la Secretaría General con la Fundación MOEA de Estudios Interamericanos (MOAS Inter-American Studies Foundation), se continuó apoyando a dicha Fundación con un lugar y quipo de

trabajo en las instalaciones de la OEA. De acuerdo con la Orden Ejecutiva 05-03, a partir de 2005, el programa MOAS depende de la Oficina de Relaciones Públicas e Información, del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas de la Organización.

Biblioteca Colón

La Biblioteca Colón fue creada por la Primera Conferencia Internacional Americana, el 18 de abril de 1890. La Biblioteca funciona como un centro moderno de información y documentación que ofrece información esencial a la Secretaría General de la OEA, las Misiones Permanentes, a la comunidad diplomática y al público en general interesado en el trabajo de la Organización y del Sistema Interamericano.

Actualmente la Biblioteca es depositaria de la memoria institucional de la OEA, de la Unión Panamericana y del Sistema Interamericano. A través de los años la Biblioteca ha evolucionado de un programa bibliotecario tradicional e incorpora los archivos y el programa de administración de registros de la Secretaría General siendo además depositaria de los documentos oficiales de la OEA.

En 2002 el Consejo Permanente asignó a la Biblioteca Colón US\$300,000 del Subfondo de Reserva poner a disposición de los usuarios acceso electrónico a documentos y archivos. Como parte de esa tarea, en 2004 se continuó el trabajo en el Proyecto de Conversión Retrospectiva de Catálogo de Documentos con el escaneo de 18,497 tarjetas de catálogo de las publicaciones de la OEA. El proyecto está en su fase final y al término los expedientes aparecerán en formato estándar OCLC MARC para que esté disponible en el Catálogo de Acceso Público en Línea de la Biblioteca (OPAC) y alcanzar una base de clientes más extensa vía Internet.

Después de un proceso de materias de licitaciones y una evaluación técnica preparada por la Biblioteca, el Comité de Adjudicación de Contratos recomendó que “OCLC Online Computer Library Center” sea adjudicado el contrato para el Proyecto de Preservación y Digitalización que proporcionara imágenes digitales para un grupo selecto de Resoluciones y Declaraciones del Consejo Permanente y Actas y Documentos de la Asamblea General. La primera fase del proyecto ha comenzado y 50,000 imágenes se han identificado para digitalizar.

Una tercera licitación fue terminada para el Sistema Integrado de Biblioteca Automatizada y la Biblioteca firmó un contrato con TLC (“The Library Corporation”) para proporcionar los servicios que automatizarán todas las funciones de la biblioteca, incluidas las adquisiciones, las series, la circulación, los documentos de la OEA y la catalogación, lo cual ofrecería acceso a la rica colección sobre el sistema interamericano con que cuenta la Biblioteca Colón.

En todos estos proyectos la Biblioteca ha trabajado muy cerca con la Oficina de Servicios de Tecnología de la Información para evaluar estándares técnicos y la compatibilidad de los programas y equipo.

Adquisiciones: Donaciones ayudaron a suplementar el inadecuado presupuesto de Biblioteca. Se recibieron y procesaron 2249 libros y publicaciones periódicas, y prepararon 76 órdenes de compra de requisiciones que se recibieron de otros departamentos de la OEA para la compra de libros y otros materiales.

Catalogación: Se continuó con el Proyecto de Conversión Retrospectiva del Catálogo de Documentos y se escanearon 18,497 tarjetas del catálogo de publicaciones de la OEA, el cual se busca poner a disposición electrónicamente. La Biblioteca continúa adjudicando el Numero Internacional Normalizado de Libros (ISBN) y datos de la Publicación en CIP (“Cataloging-in-Publication”) para las nuevas publicaciones y documentos de la OEA. Esto asegura que las nuevas publicaciones y documentos de la OEA estén inmediatamente disponibles en el catálogo en línea. La Biblioteca continúa publicando la “Selective List

of Books Accessioned and New Periodicals Received in the Columbus Memorial Library”. Esta información se encuentra en el Archivo Publico de la Biblioteca en el Internet.

Servicios de Referencia: La demanda de servicios de referencia continúa creciendo mientras la Biblioteca Colón provee acceso a los recursos que apoyan los programas de la OEA. La Biblioteca está apoyando las necesidades actuales de investigación y los Archivos están documentando y dando acceso a las acciones históricas ya tomadas.

La Biblioteca circuló aproximadamente 15,000 libros y 5,000 publicaciones periódicas y respondió a 6,000 solicitudes de información, y se usaron 173 c.f. de fotografías históricas para responder dichas solicitudes; la Unidad de Control de Documentos también tuvo un aumento en solicitudes y respondió a aproximadamente 2,000 solicitudes de información, y la Unidad de Administración de Archivos a 382. Se hicieron 9,000 fotocopias para la Secretaría General, las Misiones y para usuarios externos.

La capacidad del servicio de referencia ha aumentado con el uso de varias bases de datos. La Biblioteca es subscriptora de “First Search” y puede dar acceso a información de 70 bases de datos que abarcan una amplia gama de temas con acceso a miles de bibliotecas en el mundo, y a 5.9 millones de artículos en texto electrónico de 9,000 publicaciones periódicas, incluyendo 3,500 revistas electrónicas.

La versión de búsqueda en la red de “Hispanic American Periodicals Index” (HAPI) proporciona información mundial sobre América Central y América del Sur, México y el Caribe, la región fronteriza Estados Unidos-México y los hispanos en los Estados Unidos. La Biblioteca continúa teniendo acceso a “WorldCat”, la Base de Datos de la Serie de Tratados de las Naciones Unidas y a “Lexis-Nexis”. También se suscribe a “The Economic Interlligence Unit – Selected Country Profiles and the Oficial Document System of the United Nations OnLine”.

Documentos y Publicaciones de la OEA: Aproximadamente 48,000 documentos fueron recibidos, procesados y distribuidos. Se apoyó a la Oficina del Secretario General con la preparación del Índice para la publicación titulada “La OEA 1994-2004: una década de transformación”, se actualizó el índice de documentos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1960 – 2004 y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1980 – 2004.

Preservación: La Biblioteca procesó, microfilmó y distribuyó la Serie de Archivos Oficiales de la OEA 2000 a bibliotecas universitarias y especializadas. Asimismo, se actualizó la Serie de documentos oficiales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ventas contribuyen para que la Biblioteca cumpla con el mandato de buscar fuentes externos de financiamiento, resultando en depósitos a la cuenta de Hipólito Unanue en la cantidad de \$42,127.07.

Servicio de Administración de Archivos y Registros (ARMS): ARMS tiene un acuerdo de contrato con “Iron Mountain” para el almacenaje de los documentos de la Organización en un local fuera de la sede. El número de cajas almacenadas con el contratista externo fue de 4,311. El Centro de Administración de Archivos recibió 364 cajas de archivos semi-activos para almacenamiento; envió 607 cajas vacías a las oficinas para el traslado y transferencia de sus archivos; proceso permanentemente valiosos archivos que fueron también almacenados. ARMS tiene custodia de 10,335 cu ft. de expedientes de la Secretaría General.

Exhibiciones: La Biblioteca Colón monto ocho exhibiciones incluyendo Haití, Ciudades de las Américas, Celebraciones del Día Panamericano, Secretarios General de la OEA, Centroamérica, Gabriela Mistral 1889-1957, Colón y América, y Joyas de la Colección de Libros Raros.

Internos y Voluntarios: La Biblioteca Colón se ha beneficiado con el aporte de los internos y voluntarios asignados a proyectos específicos para aliviar la falta de personal de planta. Los pasantes o internos

vienen de escuelas secundarias y de universidades de los Estados Unidos, Latinoamérica y del Caribe, como de algunos de los países Observadores Permanentes. Se han completado varias guías y bibliografías con su ayuda.

Instituto Interamericano del Niño y la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres

La información sobre las actividades del Instituto Interamericano del Niño y la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres, ambos bajo la supervisión del Secretario General Adjunto, se encuentra en el capítulo sobre organismos especializados.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La misión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es asistir a la Comisión en el cumplimiento de su función de promover la observancia y protección de los derechos humanos y de actuar como órgano consultivo de la Organización de los Estados Americanos en esta materia.

Visitas y otras actividades

- Bolivia

El Secretario Ejecutivo de la CIDH visitó la República de Bolivia del 16 al 20 de febrero en respuesta a una invitación del Gobierno de ese país y a una Resolución del Honorable Congreso Nacional que recomendó al “Poder Ejecutivo solicitar la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos con el objeto de coadyuvar en los procesos de investigación” sobre los eventos suscitados en octubre de 2003. Su visita fue exploratoria de una que realizará en el 2005.

- Haití

Se realizó una visita a la República de Haití, por invitación del Gobierno de ese país, entre el 1 y 3 de septiembre de 2004. La delegación fue presidida por el Comisionado Clare K. Roberts, Primer Vicepresidente y Relator para Haití. Dicha visita fue la primera realizada por la CIDH desde el período de violencia armada que tuvo lugar en Haití a principios de 2004 y determinó la partida del ex Presidente Aristide y la instalación del actual Gobierno de transición.

Se realizaron reuniones con el Presidente de la República, Sr. Boniface Alexander; el Primer Ministro, Sr. Gérard Latortue, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Yvon Siméon; el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Sr. Bernard Gousse, el Ministro del Interior, Sr. Hérar Abraham, la Ministra de Asuntos de la Mujer, Sra. Adeline Magloire Chancy, el Director General de la Policía Nacional de Haití, Sr. Leon Charles, y el Defensor del Pueblo de Haití, Sr. Necker Dessables. Dialogó también con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil, así como con entidades internacionales

Al finalizar la visita, la CIDH emitió un comunicado de prensa con un Informe Preliminar, disponible en www.cidh.org, el cual, entre otras, hace las siguientes observaciones:

- A la luz de la información recopilada, siguen preocupando a la Comisión varios ámbitos claves en que los derechos y libertades básicos de los haitianos siguen siendo precarios y corren peligro. A la vez, la CIDH confía en que el nuevo Gobierno, en colaboración con la comunidad internacional, aprovechará esta oportunidad de superar las dificultades del pasado y hacer avanzar a Haití hacia un futuro de plena realización del Estado de derecho, la democracia y el respeto de los derechos humanos.
- Es de especial preocupación la situación de seguridad imperante en Haití, en la que grupos armados parecen controlar la seguridad en amplias regiones del país, y el Estado no ofrece protección eficaz a los habitantes de las mismas. La Comisión hizo hincapié en la obligación del Estado de garantizar la seguridad de su población y hacer efectivo el derecho de la misma a la protección judicial, e hizo un llamamiento al Estado haitiano para que, en colaboración con la comunidad internacional, adopte las medidas urgentes necesarias para desarmar a esos grupos y garantizar la seguridad de la población.

- La Comisión recalcó la importancia de las elecciones que según lo previsto tendrán lugar en Haití en 2005, y que brindan la oportunidad de crear mayor estabilidad para el futuro del país. En relación con este reto, y con todos los demás desafíos que enfrenta Haití y su pueblo, la Comisión hace un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione a Haití el respaldo y la asistencia necesarios para superar las dificultades del pasado y hacer avanzar al país hacia un futuro de plena realización del Estado de derecho, la democracia y el respeto de los derechos humanos.
- La Comisión expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Haití por la colaboración, los servicios y la hospitalidad en el curso de su visita; a la Misión Especial de la OEA por su vital asistencia en la organización y ejecución de la visita, y a las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de la sociedad civil y las entidades internacionales interesadas, por su valiosa participación en las actividades de la Comisión.

- Guatemala

La Relatora Especial sobre los Derechos de la Mujer de la CIDH realizó una visita a Guatemala. La misma se realizó entre el 12 al 18 de septiembre de 2004 a invitación del Gobierno del Presidente Oscar Berger y a pedido de representantes de la sociedad civil preocupadas por la situación de los asesinatos y de otras formas de violencia padecidas por la mujer guatemalteca. La Relatora sostuvo reuniones con las más altas autoridades del Estado de Guatemala, así como con víctimas, familiares de víctimas, académicas y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos de la mujer en Ciudad de Guatemala, Escuintla, Villanueva, Palín y Santa Cruz del Quiché.

La visita ha tenido lugar en el año en que se conmemora los 10 años de la Convención Americana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (“Convención de Belém do Pará”), en la que se consagra el derecho de la mujer a vivir libre de violencia y de discriminación, así como de acceder a una justicia eficaz para proteger estos derechos. Cabe recordar que el Estado de Guatemala suscribió y ratificó este instrumento, el 4 de abril de 1995.

La Relatora sobre los Derechos de la Mujer presentó algunas reflexiones iniciales, éstas se encuentran disponibles en www.cidh.org, y en síntesis son las siguientes:

- Hoy en día la violencia contra la mujer guatemalteca también tiene sus raíces en la situación de violencia, discriminación y exclusión que convulsionó al país durante los 36 años del conflicto interno. Los acuerdos de paz contienen una serie de compromisos importantes para combatir y superar estos obstáculos al goce de los derechos humanos y específicamente a los derechos de la mujer. Varios de estos compromisos siguen pendientes, y es necesario cumplirlos, entre ellos, la tipificación del delito de acoso sexual como delito de acción pública, la revisión de la legislación civil y penal para eliminar todas las formas de discriminación por razones de género, la participación en condiciones de igualdad en la toma de decisiones, igual acceso a la educación, así como obligaciones en materia de prestaciones de salud, entre otros.

- El Salvador, Guatemala y Honduras

El 4 de diciembre de 2004, la CIDH y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) finalizaron la visita conjunta a El Salvador, Guatemala y Honduras. La Delegación de la CIDH estuvo integrada por su Relator para la Niñez, Comisionado Paulo Sergio Pinheiro, quien en su calidad de Experto Independiente de Naciones Unidas también participó para el Estudio del Secretario General sobre Violencia contra los Niños. La Delegación también fue integrada por su Relator sobre Condiciones de Personas Privadas de Libertad, Comisionado Florentín Meléndez. De conformidad con el reglamento de

la CIDH, el Dr. Meléndez, de nacionalidad salvadoreña, no participó en la visita a El Salvador. UNICEF estuvo representada por la doctora María Jesús Conde, Asesora de Protección de la Infancia para América Latina y el Caribe. Los principales objetivos de la visita fueron recabar información sobre la situación de niños, niñas y adolescentes vinculados a los grupos conocidos como “maras” o “pandillas”; y conocer las condiciones de vida de las personas privadas de libertad. La delegación se entrevistó con el Presidente de Honduras, Ricardo Maduro; el Vicepresidente de Guatemala, Eduardo Stein y la Vicepresidente de El Salvador, Ana Wilma Albanez de Escobar, entre otras altas autoridades y representantes de la sociedad civil.

Al culminar su visita, la CIDH y UNICEF expresaron preocupación por la situación de los derechos humanos de miles de niños, niñas y adolescentes que forman o han formado parte de “maras” o “pandillas”. Al respecto, se señaló no desconocer la situación de violencia e inseguridad que producen dichos grupos y se expresó solidaridad con las víctimas de sus acciones. Al mismo tiempo, se resaltó que el derecho y la obligación de los Estados de velar por la seguridad pública no son incompatibles con el respeto por los derechos humanos.

Se observó que muchos niños y niñas de los sectores más pobres de la población no tienen acceso a educación, alimentación, habitación, salud, seguridad personal, protección familiar y posibilidades de trabajo. Ante tal situación algunos optan por incorporarse a las pandillas en busca de apoyo, protección y respeto. Luego de ingresar, tienden a vivir juntos en sus comunidades urbanas, con el objeto declarado de cuidarse y defenderse mutuamente, así como de defender el barrio en donde viven grupos rivales. Muchos portan armas y se dedican a actividades delictivas, que incluyen homicidios, robos, hurtos y enfrentamientos armados con otras pandillas que a menudo producen resultados fatales. En los próximos meses se estará preparando un informe sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a “maras” o “pandillas” en los países visitados.

- Colombia

Entre el 11 y el 17 de julio de 2004 una delegación de la CIDH se trasladó a Colombia a fin de informarse en forma directa sobre las iniciativas de desmovilización de grupos armados al margen de la ley, el régimen legal aplicable y los mecanismos destinados a asegurar que el proceso se desarrolle conforme a las obligaciones internacionales del Estado. La delegación estuvo integrada por la Vicepresidente Segunda y Relatora para Colombia; el Secretario Ejecutivo de la CIDH; una especialista y una asistente administrativa.

La delegación de la CIDH mantuvo reuniones con autoridades del alto Gobierno, entre quienes se destacan el Vicepresidente de la República, Francisco Santos; la Ministra de Relaciones Exteriores, Carolina Barco; el Ministro de Defensa, Jorge Alberto Uribe Echavarría; el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo Ramírez; y el Fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio. La delegación también visitó las oficinas de la Misión MAPP-OEA en Bogotá, donde fue recibida por Sergio Caramagna y su equipo. Asimismo, se desplazó a la ciudad de Medellín donde se entrevistó con el Alcalde Sergio Fajardo Valderrama y los funcionarios a cargo del programa de desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, así como con funcionarios de la Fiscalía Especializada de Medellín y miembros de la llamada Comisión Facilitadora de Antioquia.

La delegación también mantuvo reuniones con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, incluyendo organizaciones de paz, organizaciones de derechos humanos y miembros de la Iglesia. Durante su estadía en la ciudad de Medellín, la CIDH tuvo la oportunidad de escuchar los puntos de vista de personas que se han beneficiado del proceso de desmovilización colectiva de miembros del Bloque Cacique Nutibara, afiliadas a la llamada “Corporación Democracia”. Asimismo, la CIDH recibió

denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en los barrios y comunas en los cuales opera el mencionado Bloque de las AUC.

Completada su visita, la CIDH analizó la situación sobre la base de insumos obtenidos a través de los contactos con otros entes de la Comunidad Internacional, la sociedad civil, el Gobierno y su observación in loco. Considerados estos elementos, la CIDH adoptó un informe sobre la cuestión de la desmovilización de grupos armados al margen de la ley, en el marco de sus facultades para la publicación de informes y su competencia de promover y proteger los derechos humanos en los Estados Miembros. El informe constituye una primera aproximación a la cuestión de las negociaciones entre actores armados y el Gobierno colombiano con la participación de la Misión MAPP como verificador y los desafíos frente a las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos. Refleja las conclusiones alcanzadas por la CIDH como resultado de su observación imparcial de la situación e incluye una serie de recomendaciones dirigidas a quienes participan activamente del proceso.

- Argentina

La CIDH, en una delegación presidida por el Relator del país, visitó Argentina desde el 12 al 18 de diciembre con el fin de darle seguimiento a los casos pendientes ante la Comisión y particularmente visitar la situación de las personas detenidas en la Provincia de Mendoza.

- El Caribe

Una de las prioridades de la CIDH fue fortalecer el trabajo con los países del Caribe, especialmente aquellos de habla inglesa y Haití. Dentro de la política de promoción se han realizados viajes y seminarios a Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Jamaica, Haití, Trinidad y Tobago y St. Kitts y Nevis. Asimismo, la comunidad de países del Caribe ha invitado a la CIDH a participar este año en la reunión del “Legal Affairs Committee” a celebrarse en Suriname; al igual que a participar en la reunión del “Council for legal education”.

Becas

La Comisión prosiguió en 2004 con su programa de capacitación "Becas Rómulo Gallegos". A lo largo de año de 2004, la Comisión recibió diez becarios Rómulo Gallegos: cinco en el primer semestre del año correspondientes al período 2003-2004, y cinco en el segundo semestre del año, correspondientes al período 2003-2004, y a un becario dentro de su programa de capacitación de abogados indígenas. Por último, la CIDH continuó con una beca especial para abogados del Caribe de habla inglesa y abrió otra beca para habla francesa, enfocada al trabajo en Haití.

Relatorías Temáticas

- Derechos de las mujeres

La Relatoría Especial sobre los Derechos de la Mujer desarrolló varias actividades entre marzo y octubre de 2004, especialmente lo relacionado con el acceso de las mujeres a la justicia y el derecho a vivir libres de violencia y discriminación. En particular, se llevó a cabo una visita a la República de Guatemala del 12 al 18 de septiembre de 2004 para analizar la situación de los asesinatos y de otras formas de violencia padecidas por las mujeres en dicho país. La Relatoría destaca la apertura de los representantes del Estado de Guatemala con quienes se entrevistó, y la transparencia y agilidad con la que se brindó la información solicitada. Asimismo, debe mencionarse el rol vital de las mujeres guatemaltecas en estrategias y acciones para promover y proteger sus derechos fundamentales; y la dignidad y confianza con que las víctimas y

sus familiares hicieron entrega de sus dolorosos testimonios. Las conclusiones y recomendaciones iniciales de la visita se hallan en la página electrónica de la [CIDH \(www.cidh.org\)](http://www.cidh.org). La Relatoría Especial está preparando un informe con recomendaciones específicas, que será presentado en un futuro muy próximo a la CIDH.

- Derechos de los pueblos indígenas

El Relator Especial de los derechos de los pueblos indígenas ha continuado asesorando al Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Proyecto de Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. La CIDH valora el esfuerzo de los Estados Miembros en el proceso de elaboración del Proyecto y celebra asimismo los logros alcanzados, tanto en lo que se refiere a los avances sustantivos en torno a la discusión del texto, como a la consolidación de la participación de los representantes de los pueblos indígenas. La Relatoría ha continuado colaborando en la tramitación de las peticiones que tienen relación con derechos de los pueblos indígenas, en las que se ha notado un incremento significativo de denuncias de carácter colectivo sobre presuntas violaciones al derecho a la vida, la integridad personal, la propiedad comunitaria y la identidad cultural de los pueblos indígenas. En septiembre de 2004, la Relatoría participó en la visita a Guatemala, durante la cual se recibió una serie de información de parte de organizaciones de mujeres indígenas sobre patrones discriminatorios en razón de su origen étnico y que se reflejan en distintos ámbitos del quehacer nacional. En cuanto a actividades de promoción, la Relatoría participó, junto con la OPS, en el “Taller de capacitación sobre Derechos Humanos de las personas con discapacidades que habitan en la Región de Gracias a Dios, Honduras”.

- Derechos de la niñez

La Relatoría de la Niñez concluyó recientemente el programa de fortalecimiento desarrollado a partir de convenio de cooperación con el BID. En el marco de dicho Convenio la Relatoría desarrolló varias actividades de promoción, que incluyen once talleres en varios países del hemisferio y publicó el libro “La infancia y sus derechos” en inglés, español y portugués. La principal problemática tratada por la Relatoría en este periodo de sesiones fue la situación de los niños y adolescentes en conflicto con la ley. Al respecto, la Relatoría considera preocupantes algunas propuestas de políticas públicas y de cambios legales que, sin tomar en cuenta los parámetros internacionales sobre la materia, colocan las actividades represivas como foco principal en el tratamiento de los niños y adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley. En este sentido, la Relatoría está preparando una visita a algunos países centroamericanos para investigar la situación referida.

- Derechos de los trabajadores migratorios y miembros de sus familias

El Relator Especial en esta materia participó el 16 de abril de 2004 en la sesión especial del Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente encargado de elaborar un programa interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo los trabajadores migratorios y sus familias. Posteriormente, el 30 de septiembre 30 de 2004 representó a la CIDH en la sesión de trabajo sobre “Identificación de propuestas, mejores prácticas y actividades concretas” para la elaboración del referido programa. Por otro lado, la Relatoría Especial estuvo representada por su titular en las sesiones de la 92^a Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2004 en Ginebra, Suiza.

- Derechos de las personas privadas de libertad

Los derechos de las personas privadas de libertad al igual que las condiciones de detención continúan siendo un serio problema que afecta los derechos humanos de habitantes de la región. El Relator sobre

esta problemática elaboró y presentó a la CIDH un plan de trabajo a ser ejecutado en los próximos tres años, que comprende actividades dirigidas a promover el desarrollo normativo del sistema interamericano a través de la adopción de una declaración interamericana sobre principios, garantías y reglas mínimas de protección a las personas privadas de libertad. Asimismo, comprende actividades tendientes a la preparación de un informe sobre las condiciones de detención en las Américas, que incluye un programa de visitas a distintos países del continente, y la recopilación de información relevante sobre dicho tema. Finalmente, el plan contempla una serie de actividades de promoción.

- Derecho a la libertad de expresión

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión es una oficina de carácter permanente, con independencia funcional y presupuesto propio, creada por la CIDH y que opera dentro del marco jurídico de ésta. La Relatoría Especial dio cuenta de un incremento de actos violentos contra personas que se expresan libremente y contra periodistas en distintos Estados Miembros. La Relatoría Especial organizó seminarios en Honduras, El Salvador y Guatemala, destinados a la difusión de los parámetros jurídicos sobre libertad de expresión vigentes en el sistema interamericano. Cabe mencionar la reciente emisión de materiales de promoción como el libro “Acceso a la Información Pública en las Américas”, la edición de un disco compacto que compila material del sistema interamericano relacionado con el ejercicio de la libertad de expresión, y la inauguración de un renovado portal en Internet.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS

El Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos es responsable de todas las cuestiones políticas, incluyendo la promoción de la democracia, la prevención de conflictos, y las oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Está compuesto por la Oficina de Prevención y Solución de Conflictos, la Oficina para la Promoción de la Democracia y las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

Oficina de de Prevención y Solución de Conflictos (OPSC)

La Oficina de Prevención y Solución de Conflictos (OPSC) contribuye a la generación de capacidades institucionales, en el análisis de conflictos, atención a situaciones de crisis institucional, y en el diseño e implementación de mecanismos de prevención y resolución de conflictos en el Hemisferio.

En el 2004, la OPSC avanzó en la implementación del Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático (PCA) basado en un marco institucional definido conjuntamente con los países de la región. Este programa subregional prestó asistencia técnica al proceso de Diálogo Nacional de Honduras; inició labores de apoyo técnico a la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA) de Guatemala; brindó asistencia técnica al Gobierno relativo a las Mesas Sectoriales de Diálogo en Nicaragua, un proceso de diálogo de instancias tripartitas Gobierno-sociedad civil-comunidad cooperante; en Panamá prestó asistencia técnica al Gobierno a través de la Defensoría del Pueblo; y en El Salvador se prestó asistencia a la Comisión Presidencial para la Gobernabilidad Democrática y se preparó un curso académico sobre la Carta Democrática Interamericana dirigido a funcionarios de Cancillería. Durante este período también se trabajó en el establecimiento de una Escuela de Formación Superior para Centroamérica en materia de promoción del diálogo y resolución de conflictos. La OPSC continuó el proceso de establecimiento del Programa Sistemas de Prevención y Resolución de Conflictos en Bolivia (PSPRC).

A partir de la firma del convenio entre el Gobierno de Colombia y la SG/OEA en enero de 2004 para el establecimiento de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y de la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 859 (1397/04) del 6 de febrero que autorizó su establecimiento y precisó el carácter técnico del mandato, se inició el proceso de implementación de esta Misión. Desde entonces, la Misión ha concentrado sus esfuerzos en llevar a cabo su mandato: la verificación de las iniciativas de cese al fuego y de hostilidades, de desmovilización y desarme, y de reinserción. Durante este mismo período, las negociaciones entre el Gobierno y las Autodefensas han avanzado positivamente y se puede contar dentro de sus mayores logros la desmovilización de 3.000 paramilitares antes del fin de 2004. La MAPP ha recibido fondos de los gobiernos de las Bahamas, Colombia, Estados Unidos, Holanda y Suecia.

La OPSC y el Gobierno de la República del Perú realizaron el “Foro Regional: Experiencias Latinoamericanas de Diálogo y Concertación y el Reto de su Institucionalización”, en Lima, Perú, del 17 al 19 de marzo de 2004.

Con el Colegio Interamericano de Defensa (CID) y el Instituto de Paz de los Estados Unidos (USIP) se realizó el Seminario Internacional sobre Conflictos y Manejo de Crisis del 6 al 10 de junio de 2004.

En colaboración con IDEA Internacional, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se inició el diseño de un Manual sobre Diálogo.

Al seno de la Organización, se trabajó con el Departamento de Servicios de Recursos Humanos (DHRS) en la realización del Programa Especial para la planeación, diseño y realización de una serie de talleres sobre resolución de conflictos para el personal de la Secretaría General y sus dependencias. Se diseñó el currículo y dirigieron los primeros talleres para supervisores. Estos talleres están destinados a construir capacidad dentro de la Organización para manejar, resolver y prevenir conflictos en el ambiente de trabajo.

Oficina para la Promoción de la Democracia (OPD)

La Oficina suministra un programa de apoyo al desarrollo democrático para los Estados Miembros que soliciten asesoramiento o asistencia para preservar o fortalecer instituciones políticas y procedimientos democráticos. Además, estimula el diálogo sobre principios y valores democráticos en el Hemisferio, y administra las misiones de observación electoral de la Organización, entre otras actividades.

Programa de Promoción de Liderazgo y Ciudadanía Democrática

Durante el período del presente Informe a través del Programa de Promoción de Liderazgo y Ciudadanía Democrática de la OPD más de 350 jóvenes líderes recibieron entrenamiento en los cursos sobre instituciones, valores y prácticas democráticas. Se realizaron el Cuarto Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Política para Jóvenes Líderes del MERCOSUR (Mar del Plata, Argentina, agosto 2004), y el Primer Curso Regional para Jóvenes Líderes Mujeres del Cono Sur sobre Gobernabilidad Democrática (Río de Janeiro, Brasil, noviembre 2004). Adicionalmente, se prestó asistencia técnica y financiera para el diseño y la ejecución del Curso Regional para MERCOSUR y países asociados sobre Gerencia Política “Formación de Dirigentes para el Siglo XXI” (Punta del Este, Uruguay, mayo 2004) y el Primer Curso Latinoamericano sobre Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de los Partidos Políticos (Brasilia, Brasil, noviembre 2004). Con el apoyo financiero del BID, el Programa de Cursos Nacionales de Capacitación de Líderes Democráticos (CALIDEM) realizó siete cursos sobre instituciones, valores y prácticas democráticas en Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

En el 2004, la OPD, en colaboración con la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología (OECD), asistió al Consejo Permanente en la preparación de la sesión especial sobre “Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación”, realizada en abril de 2004. Adicionalmente, con el apoyo del *Center for Civic Education* de los Estados Unidos se organizó el Seminario Interamericano sobre Educación para la Democracia en el mes de septiembre; y en el mes de diciembre, el Seminario sobre la Enseñanza de Valores y Prácticas Democráticas en el Sistema Educativo Formal en Montevideo, Uruguay. Este último, llegó a más de 30,000 estudiantes uruguayos.

Educación en Valores y Prácticas Democráticas

El proyecto del "Curso Regional a Distancia para Maestros: La Carta Democrática Interamericana y la Educación en Valores y Prácticas Democráticas" culminó con la etapa preliminar de formulación de contenidos y diseño y demostración del curso en línea. Durante el segundo semestre de 2004 un grupo consultivo realizó una evaluación de la propuesta educativa y sus recomendaciones fueron incorporadas en el proyecto y en enero de 2005 se constituyó un grupo de expertos con la finalidad de producir los contenidos del curso así como su virtualización y puesta en línea. Por otro lado, en marzo de 2004 el gobierno del Perú expresó formalmente su interés en ser sede del proyecto piloto y capacitar a más de 1.500 maestros.

Fortalecimiento del Poder Legislativo

En el marco del Programa Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Legislativas (PAFIL) la Oficina continuó prestando asistencia técnica para la realización de investigaciones y actividades subregionales del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica (FOPREL) y a su Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos (ICEL). Se asesoró en la planificación de agendas de trabajo de sus Comisiones Interparlamentarias en Costa Rica, El Salvador y Guatemala sobre los temas de combate a la corrupción, el terrorismo, la narco-actividad, libre comercio y Modernización Legislativa. Se realizó el “Seminario sobre Actualización en Gerencia Política” dirigido a diputados del Congreso de Guatemala; en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se realizó una Mesa de Trabajo de la Comisión Interparlamentaria Especial del FOPREL sobre el Tratado de libre comercio para Centroamérica. Se finalizó la construcción de un estudio sobre variables, indicadores e índices del Sistema de Información Legislativa (SIL). Asimismo, se organizó una visita oficial de los presidentes del FOPREL a Washington DC.

Adicionalmente se llevó a cabo el “Proyecto de Fortalecimiento de la Institucionalidad y Gobernabilidad del Congreso de la República de Guatemala” para el cual se elaboró un plan de trabajo que guió la preparación de estudios y la realización de seminarios de actualización para asesores y legisladores sobre el fortalecimiento de la función de “Control Político y Fiscalización Presupuestaria” y de “Representación/relacionamiento con la sociedad civil”, así como sobre audiencias públicas y reformas a la Ley de Régimen Interior y Plan de Acción Institucional. También se diseñó un plan de búsqueda de apoyo en coordinación con la USAID y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional.

La Oficina también apoyó a la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR (CPCM) y la presidencia del Congreso del Paraguay, para la organización del “Segundo Encuentro de Presidentes de Congresos del MERCOSUR”. Por invitación del Vicepresidente de la República Argentina, quién es además Presidente del Senado, la Oficina prestó asesoría en la organización de la “Tercera Reunión de Presidentes de los Congresos de Sudamérica y México”. La declaración final destacó la importancia de constituir un mecanismo permanente para realizar encuentros periódicos de esta naturaleza entre los Congresos del MERCOSUR y de la Región Andina y México, para luego buscar la conformación de una instancia interamericana de Cumbres de Presidentes de los Legislativos de las Américas. La OPD apoyó también la visita de funcionarios de la Cámara de Diputados del Congreso Argentino a la Cámara de Diputados de Brasil.

Vale destacar la realización del “Foro Interamericano sobre Modernización Legislativa” organizado en el Congreso de México con el auspicio de la Universidad Estatal de Nueva York y que contó con la asistencia de más de 80 legisladores, asesores parlamentarios, representantes de organizaciones no gubernamentales y de agencias de cooperación.

En el tema de combate a la corrupción y transparencia de la gestión legislativa, la OPD brindó asesoría técnica durante todo el año al Grupo de Parlamentarios Latinoamericanos Contra la Corrupción (PLACC).

Cumpliendo los mandatos de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y la Declaración de San Salvador, la OPD continuó ejecutando el “Proyecto de Acción Legislativa Contra el Terrorismo en Centroamérica”. Se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, el “Cuarto Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos Andinos”.

Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (FIAPP)

El Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política, el cual hace parte del FIAPP, recibió apoyo financiero de los Gobiernos de Noruega y Suecia para continuar con las actividades relacionadas con los

Partidos Políticos, la promoción de la mujer y sectores indígenas en las estructuras políticas, la capacitación democrática y la generación de nuevo conocimiento en Guatemala.

A solicitud del Gobierno de Honduras y de varios partidos políticos de ese país, la OEA dio inicio a su Programa Regional de Valores Democráticos y Gerencia Política en el año 2004. Asimismo, el Programa Centroamericano organizó un taller regional denominado “¿Qué democracia queremos?: los dilemas de la participación de las mujeres en la política”. El Programa Centroamericano complementó el taller regional con una serie de talleres nacionales en Centroamérica y la República Dominicana. En la Región Andina, a solicitud del Gobierno de Bolivia, la OEA organizó una serie de talleres de trabajo en cinco ciudades del país con miras al referéndum sobre el uso de los hidrocarburos.

Con el objetivo de compatibilizar la producción académica con las necesidades de la práctica política, el FIAPP ha ampliado su colección de investigaciones en las áreas del financiamiento político y los sistemas de partidos. A su vez, durante todo el año, el FIAPP mantuvo una base de datos actualizada de los partidos políticos de los 34 países de la región, la cual puede accederse vía Internet.

Juntamente con el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown, la OPD organizó un seminario internacional sobre el estado y las perspectivas del presidencialismo y el parlamentarismo en América Latina. El evento combinó la realización de un taller de trabajo académico con una sesión de diálogo político en las que participaron líderes provenientes de diversos partidos políticos, destacados académicos, especialistas y representantes de la comunidad internacional.

La Cuarta Reunión del FIAPP tuvo lugar en Brasilia, Brasil, del 9 al 11 de noviembre. Las discusiones se centraron en cuatro áreas fundamentales: los partidos políticos en la encrucijada del desarrollo económico y social; el desafío de la inclusión y la representatividad; la ética en el financiamiento de campañas y partidos políticos; y el examen de casos de estudio sobre reformas políticas emprendidas recientemente en Argentina, Brasil, Centroamérica, México y Surinam.

Fortalecimiento de sistemas y procesos electorales

El fortalecimiento, modernización y automatización de los organismos electorales, del censo electoral, de los procedimientos de votación, escrutinio, conteo y transmisión de resultados, del registro de las personas o registro civil, así como el acompañamiento de los procesos de reformas legislativas han sido los principales ejes temáticos del trabajo.

Durante el período del presente Informe se realizaron diez Misiones de Observación Electoral: El Salvador (Presidenciales, marzo 2004); Panamá (Presidenciales, mayo, 2004); República Dominicana (Presidenciales, mayo 2004); Venezuela (Recolección de firmas y Referendo Revocatorio Presidencial, agosto 2004); Bolivia (Referendo, julio de 2004 y Municipales, diciembre 2004); Ecuador (Municipales, octubre 2004); Nicaragua, (Municipales, noviembre 2004), Bolivia (Municipales, diciembre 2004), y, Honduras (Primarias, febrero 2005).

La OPD llevó a cabo una serie de iniciativas de promoción y desarrollo de la democracia electoral en los siguientes países:

- Ecuador: Programa de asistencia técnica en materia de tecnología electoral;
- El Salvador: Asesoría técnica y certificación de la Aplicación de Escrutinio Preliminar;
- Guatemala: Programa de apoyo en materia de reformas legislativas electorales (comprende la posible emisión de un documento de identidad nacional);

- Honduras: Proyecto de apoyo a la gestión de registro civil y depuración del censo nacional, adecuándose el mismo a las reformas legislativas que condujeron a la separación del registro civil y el servicio electoral;
- Paraguay: Programa de Modernización del Registro del Estado Civil (MORECIV);
- Perú: Asistencia técnica a las autoridades electorales mediante la creación de un sistema automatizado del registro de organizaciones políticas (OP) y el sistema de biblioteca virtual.

A solicitud de Belice y San Vicente y las Granadinas se continuaron los proyectos nacionales (con la fase básica de la automatización de los datos) para lograr un sistema de registro e identificación seguro y eficiente que brinde un mayor nivel de confianza a la población sobre los documentos utilizados para identificarse, incluyendo registros de votantes y certificados de estadísticas vitales. En diciembre de 2004 se firmó un Acuerdo y un Memorando de Entendimiento para realizar un proyecto similar en Dominica en el 2005.

Este proyecto también incluye dos componentes subregionales: un estudio comparativo sobre leyes y administración de registros, a cargo del Profesor Albert K. Fiadjoe de la Facultad de Derecho de la Universidad de West Indies (Cave Hill, Barbados); y una discusión sobre el mismo tema, en el que la OEA servirá de facilitador de cooperación horizontal entre la OEA y los Estados Miembros. Eventualmente, el objetivo es convocar una conferencia a nivel ministerial sobre el fortalecimiento y modernización de los registros caribeños. También se iniciaron discusiones con el gobierno de Jamaica y sus registros (el Registro General y la Oficina Electoral de Jamaica.)

Igualmente, en el marco del programa especial de la OEA en Haití, se iniciaron las actividades de asistencia técnica electoral en ese país. Dichas actividades tienen como finalidad brindar un firme apoyo a la máxima autoridad electoral haitiana en la organización y administración de las elecciones previstas para el 2005.

En materia de iniciativas de cooperación horizontal, y con base en los convenios suscritos con Brasil, Canadá, Panamá y Paraguay, se acordaron proyectos concretos de cooperación técnica, especialmente, de “automatización del voto” con autoridades electorales de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá y Paraguay.

En materia de organización electoral, tecnología y educación cívica hubo importantes iniciativas de cooperación entre distintas autoridades electorales de Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

Adicionalmente se realizó el Programa Interamericano de Tecnología Electoral (PITE), mediante el cual se dieron a conocer los avances que en materia de aplicaciones tecnológicas electorales se han desarrollado en distintos Estados Miembros. y se hizo efectuaron proyectos piloto de voto electrónico. También se llevó a cabo la Segunda Reunión Interamericana de Tecnología Electoral en Panamá, y se fortaleció y modernizó la página Web que contiene la Red Interamericana de Tecnología Electoral, RITE.

La OEA ha continuado con la ejecución de programas especiales en Nicaragua, a través del Proyecto de Facilitadores de Justicia Rural; el Proyecto de Democracia y Gobernabilidad en la Zona Rural Central del Atlántico; y, el Programa de Reconstrucción Solidaria de la Vivienda. Este último culminó en marzo de 2004.

Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización

La OPD continuó sirviendo de Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD) la cual orienta sus acciones en los mandatos de la Declaración de la Ciudad de La Paz (2001) y el Plan de Acción de la Ciudad de México (2003). Las actividades estuvieron concentradas en las siguientes áreas prioritarias: Cooperación en lineamientos estratégicos y áreas prioritarias del Plan de Acción de la Ciudad de México, e intercambios de información sobre la descentralización y el fortalecimiento local y afianzamiento de la RIAD.

El Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización se implementó en coordinación con la Presidencia y Vicepresidencia de la Red – México y Brasil respectivamente – y con las cuatro Vicepresidencias subregionales (Guatemala, Jamaica, México, Perú). Una reunión de coordinación de ese Comité Ejecutivo (integrado por la Presidencia y las Vicepresidencias) se celebró en Brasilia en mayo de 2004 para establecer lineamientos operacionales de la Red.

El Programa ha prestado apoyo a las siguientes actividades:

En el Caribe anglófono se ha colaborado con el Gobierno de Jamaica, Vicepresidente regional en representación de CARICOM y con la *Commonwealth Local Government Forum*, en un Simposio regional en abril de 2004. Los participantes aprobaron el Programa de Acción de Montego Bay que establece un Foro Caribeño de Ministros responsables de descentralización, gobierno local y participación comunitaria/ciudadana que coordinaría la posición de los Estados del Caribe sobre estos temas.

En Centroamérica, se ha venido apoyando esfuerzos por promover el diálogo y la vinculación entre los actores relacionados con la descentralización. En abril se facilitó la celebración de una sesión del Foro Internacional para la Cooperación de los Gobiernos Locales en América Latina y el Caribe, focalizada en Centroamérica y en la promoción de los procesos de desarrollo local en esa región. En octubre, se colaboró con Guatemala, Vicepresidente para Centroamérica, en la organización de un diálogo entre gobiernos centrales y las presidencias de las asociaciones municipales. Finalmente, se ejecutó el proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Procesos de Descentralización Política en América Central".

Se ha avanzado en la creación de un Grupo de Apoyo Técnico y Financiero, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción de la Ciudad de México, para asegurar la disponibilidad de recursos financieros y técnicos que apoyen los objetivos de la RIAD. Se ha beneficiado de colaboración de agencias tales como la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y la Asociación de Administración de Ciudades y Condados (ICMA, de sus siglas en inglés), entre otras. Con recursos y asistencia técnica provistos por esta agencia a través de su acuerdo cooperativo con USAID, la OPD ha iniciado la organización de una Feria en Descentralización y Prácticas Óptimas Municipales a ser coordinada con la celebración de la tercera reunión ministerial de la RIAD. Se ha conformado un comité asesor de agencias internacionales y regionales que implementan programas en descentralización para asesorar en los aspectos técnicos de la Feria. Esta actividad de la RIAD ha sido diseñada para mostrar los avances de la región en descentralización y la contribución del nivel subnacional al desarrollo y a la gobernabilidad democrática.

Finalmente, cabe destacar que la página de Internet de la Red ha sido reorganizada para apoyar las labores de la misma.

Oficina de Coordinación y Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

La Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros es responsable de la coordinación general de cada una de las 28 Oficinas de la Secretaría General localizadas

en diferentes países del hemisferio. Esta labor de coordinación incluye, entre otros, apoyar las actividades de cooperación y capacitación técnica que la OEA desarrolla en los Estados Miembros; impulsar y apoyar la presencia institucional de la Organización en los Estados Miembros; promover la divulgación de becas de la OEA y de información pública sobre las actividades, conferencias y reuniones de la OEA en los Estados Miembros; apoyar las actividades que desarrollen los Departamentos, Oficinas y demás dependencias de la Secretaría General en la implementación de las respectivas funciones y tareas que les son asignadas; preparar informes y documentos, tanto sustantivos como administrativos y financieros de su competencia; promover, apoyar y coordinar las oportunidades de acrecentar la cooperación con otras oficinas de Organizaciones Internacionales de carácter público establecidas en los Estados Miembros; promover la coordinación y cooperación entre los Organismos y otras entidades del Sistema Interamericano; asesorar y mantener informado al Director del DADP, y a través de éste, al Secretario General y al Secretario General Adjunto, de todos los asuntos en el área de su competencia y responsabilidad; desempeñar toda otra tarea que le asigne el Director del DADP, el Secretario General, y el Secretario General Adjunto.

Acorde con lo anterior, durante el período que comprende el presente informe, la Secretaría General ha venido haciendo diferentes esfuerzos encaminados a obtener recursos para impulsar y potenciar la capacidad de acción de las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros. Sobre éste particular, debe mencionarse la reciente iniciativa emprendida por el Secretario General Interino, de contactar a los Directores de las citadas Oficinas buscando su apoyo para lograr un mejoramiento de la coordinación y cooperación con los organismos y demás entidades del Sistema Interamericano.

Con el objeto de ir concretando su iniciativa, el Secretario General Interino, celebró, en el mes de noviembre de 2004, reuniones con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); con el fin de iniciar la concreción de esta iniciativa y así proyectar un nuevo curso en las relaciones entre los diversos organismos e instituciones interamericanos.

Por tercer año consecutivo, y en cumplimiento con la Resolución AG/RES. 1974 (XXXIV-O/04), la Secretaría presentó un documento sobre el trabajo de los programas y un informe sobre los fondos o subsidios recibidos por los gobiernos huéspedes.

SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) está a cargo de la Oficina Ejecutiva del Director quien, a su vez, actúa como Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral y Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). En ese sentido, el Secretario Ejecutivo dirige la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología; la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; la Oficina de Becas, Capacitación y Tecnología de la Información; la Oficina para el Comercio, Crecimiento y Competitividad; la Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo; y la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

A través de una activa coordinación con las Oficinas que lo conforman, durante el 2004, SEDI continuó apoyando a los órganos políticos dentro del marco del CIDI. En este sentido, a través de las Oficinas y de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), SEDI continuó con sus esfuerzos para la implementación de proyectos tendientes a satisfacer las necesidades vitales de los Estados miembros. Por otra parte, continuó con sus actividades de movilización y captación de recursos externos en apoyo a los esfuerzos que realizan los países a favor de su desarrollo y el de la región.

Durante el período que se informa, la Secretaría Ejecutiva brindó su apoyo para la exitosa realización de: reuniones Ministeriales o de alto nivel, así como de las Comisiones Interamericanas dentro del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y sus otros órganos subsidiarios. Por otra parte, se brindó distintos tipos de apoyos a los países por parte de las distintas Oficinas del Departamento para llevar a cabo actividades de desarrollo, se consolidó exitosamente el Portal Educativo de las Américas, desde donde se ofrecieron diversas oportunidades de aprendizaje a distancia para las zonas rurales más pobres y desatendidas del Hemisferio. En este mismo tema educativo, también se expandió el programa de Becas y Capacitación con un gran incremento en el número de becas otorgadas. Asimismo, se instrumentó el Programa de Innovaciones y Alianzas para el Desarrollo, que tiene como propósito incentivar la cooperación horizontal entre los gobiernos de la región y propiciar una mayor participación del sector privado, quien logró poner en marcha de varios acuerdos con el sector privado. Finalmente, durante este año se llegó a fortalecer el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI).

Dentro del marco de la AICD opera la Fundación para las Américas; una organización sin ánimo de lucro bajo el régimen 501c(3). El año 2004 fue particularmente exitoso para la Fundación, habiendo recaudado al cerca de tres millones de dólares para proyectos de desarrollo social en todo el hemisferio. Estos fondos representan contribuciones y donaciones provenientes del sector público y privado. Información más detallada sobre la Fundación para las Américas se encuentra en la parte relativa a fundaciones del informe.

Oficina Ejecutiva del Director

Nuevos Mecanismos de Cooperación (Innovaciones y Alianzas para el Desarrollo)

El programa de “mejores practicas” evolucionó en 2004 hacía el concepto más flexible y representativo de *“Innovaciones y Alianzas para el Desarrollo*. Esta nueva imagen institucional resalta los dos ejes principales del programa: cooperación horizontal y participación del sector privado. Los programas desarrollados se enfocan principalmente en los temas de gobierno electrónico y compras gubernamentales por una parte y, desarrollo municipal por la otra, pero incluyen también otros temas como salud y seguridad ocupacional, responsabilidad social de la empresa y reciclaje de computadoras. Las actividades emprendidas cuentan más y más con el apoyo de otras oficinas de la Secretaría General, tales como la

Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología, la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad y la Oficina para la Promoción de la Democracia. Establecido inicialmente con el apoyo principal de la Misión de Estados Unidos ante la OEA, el programa cuenta ahora con el apoyo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). Con base a los resultados alcanzados en años previos, podemos destacar los siguientes resultados para 2004.

Gobierno Electrónico y Compras Gubernamentales

Los resultados del área de gobierno electrónico y compras gubernamentales al nivel central se dividen en tres grandes rubros: actividades de cooperación técnica, capacitación y alianzas. Los resultados en términos de gobierno electrónico al nivel local/municipal se detallan más adelante.

- Actividades de cooperación técnica
 - Creación y consolidación con ICA de la Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RED GEALC) que comprende representantes de 17 países.
 - Dos talleres de mejores prácticas en Gobierno Electrónico: Perú (Abril) con 20 participantes y Brasil (Mayo) con 24 participantes. Organizados con ICA.
 - Creación de un Fondo de Cooperación Horizontal (FOCOH) con ICA que apoye los intercambios de expertos entre países en el área de gobierno electrónico.
 - Apoyo a actividades de cooperación horizontal entre Colombia, Chile, México y República Dominicana.
 - Misiones de apoyo y asistencia técnica de la OEA a: Honduras, Brasil, Perú, Ecuador, Panamá, México y República Dominicana
 - Red RIFGE (Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico) creada conjuntamente con el Banco Interamericano para el Desarrollo, ICA y la Organización Universitaria Interamericana (OUI).
 - En el contexto del Foro de Mejores Prácticas de las Américas: publicación del documento resumen del Foro sobre gobierno electrónico y organización del Foro sobre Compras Gubernamentales (experiencias de Chile, México, Estados Unidos, Costa Rica) que se terminará al principio de 2005.
- Capacitación
 - Tres ediciones del curso en gobierno electrónico en español y una en inglés. Total de estudiantes: 535 de todas las sub-regiones de la OEA.
 - Acuerdo firmado con UNISUL (Brasil) y la OUI para la adaptación, traducción y ofrecimiento del curso en portugués en el primer semestre de 2005.
- Alianzas
 - La colaboración estratégica con el ICA se reforzó significativamente en 2004 a través de su apoyo a la mayoría de las actividades de gobierno electrónico.
 - Se firmó un acuerdo con SONDA (Chile) ofreciendo portales de gobierno electrónico por un valor de \$3.6 millones.
 - Bajo el acuerdo con Microsoft se concretaron: Portal del Ministerio de Gobernación en El Salvador; Herramientas de gestión de telecentros en Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela; Donación de aplicación para el desarrollo de una plataforma de gestión del Programa Cascos Blancos (Argentina).
 - FLACSO colaboró con la OEA para la publicación del libro *América Latina Puntogob*

Desarrollo Municipal

El área de desarrollo municipal se concentró en 2004 en las actividades del programa *Municipios Eficientes y Transparentes* (MuNet) que busca el fortalecimiento de capacidades municipales en dos grandes temas: catastro/registro y gobierno electrónico. Se empezó de pleno la implementación del apoyo de ACDI al programa y, usando este mismo como palanca, se consiguió un apoyo similar por parte de la CAF, llegando *de facto* a una colaboración tripartita ACDI-CAF-OEA para MuNet.

- Catastro/registro
 - Como parte del programa MuNet se realizó del 31 de Mayo al 3 de Junio de 2004, en Ciudad de Guatemala, el segundo taller sobre el “Desarrollo y Aplicación de Sistemas de Catastro y Registro en el ámbito Municipal” dirigido en esta ocasión a los municipios Centroamericanos, Mexicanos y de República Dominicana. El taller contó con la participación de expertos del Catastro de Bogotá (Colombia), el Catastro de Malvinas (Argentina), el Ayuntamiento de Gijón de España, y el Instituto Catastral y Registral de Sonora de México, que compartieron sus experiencias y conocimientos en catastro y registro de tierras con más de 140 participantes que representaron cerca de 50 municipalidades
 - Como ejemplo de cooperación horizontal y con el apoyo de MuNet, Guadalajara asesoró el Gobierno municipal de Quito en el diseño de su sistema catastral. Actividades de seguimiento están previstas en 2005
 - Se creó un grupo virtual de discusión con el apoyo de ICA que cuenta con la participación de unos 150 expertos de catastro/registro de la región
 - Bajo el acuerdo con *Stewart Information International* se preparó y aprobó la propuesta final para la implementación de un sistema integrado de catastro/registro y recaudación fiscal en Antigua & Barbuda, para implementación en 2005. Se espera construir sobre esta base para desarrollar una solución al nivel del OECS.

- Gobierno electrónico
 - Del curso de gobierno electrónico mencionado arriba, más de 100 estudiantes fueron representantes de municipalidades de América Latina.
 - Dentro del contexto del programa MuNet, se diseñó una herramienta de diagnóstico y monitoreo para la implementación de gobierno electrónico a ser instrumentada en 2005.
 - Bajo el acuerdo con Microsoft se implementaron: Portales Municipales de San Borja y Puente Piedra en Perú; Portales Municipales de Artigas y Paysandú en Uruguay.
 - Como ejemplo de cooperación horizontal, el municipio de Guayaquil está ayudando al Gobierno de Ushuaia (Argentina) en el diseño e implementación de su estrategia de gobierno electrónico.

- Foro de Mejores Prácticas
 - Con apoyo de la ACDI, se organizó de Junio a Septiembre de 2004 el Foro virtual de “Mejores Prácticas” sobre el papel de asociaciones municipales, con las experiencias de Chile, Brasil y Estados Unidos. El documento resumiendo las experiencias y las discusiones del Foro se diseminará al principio de 2005

Salud y Seguridad Ocupacional

En 2004, en colaboración con la Unidad de Desarrollo Social y Educación, comenzó la implementación del acuerdo de cooperación firmado en 2003 con la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (AESST). A través de este acuerdo, la OEA forma parte de la sofisticada red de información de la

AESST. El elemento más relevante de la implementación de este acuerdo es el desarrollo, con un aporte de Axesnet de Colombia, de una plataforma virtual para auspiciar la información en salud y seguridad ocupacional transmitida por puntos focales en la región. Este portal ya está en línea y se está construyendo la red de puntos focales.

Responsabilidad Social de las Empresas

En el tema de responsabilidad social de las empresas, el programa desarrollado de forma conjunta por la AICD y Foro EMPRESA aprobado por parte del Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN) del BID y de la Agencia ACIDI, empezó sus operaciones en 2004. Las primeras etapas de ejecución se enfocaron en fortalecer la red de grupos miembros de EMPRESA e identificar en su seno experiencias exitosas que servirán como base de capacitación en los cuatro países piloto del proyecto (Chile, Perú, Brasil, El Salvador).

Reciclaje de Computadoras / “Computers for Schools”

En el año 2004 dentro del marco del programa de “*Computers for Schools (CFS)*” que busca diseminar y promover la implementación de soluciones de reciclaje de computadoras basadas en la experiencia canadiense, la OEA, en colaboración con ICA y el Ministerio de Industria de Canadá (IC), coordinó dos eventos regionales. El primer evento fue dedicado a la región de Sudamérica y se llevó a cabo del 1 al 4 de Marzo del 2004 en Buenos Aires, Argentina. Este taller contó con la participación de representantes provenientes de 11 países de la región. El segundo evento fue dedicado a la región de Centroamérica y se llevó a cabo del 21 al 24 de Septiembre del 2004 en Managua, Nicaragua. Este taller contó con la participación de los seis países Centroamericanos, México y República Dominicana. Este trabajo se acompaña de una Red de Mentoría Virtual en línea (VMN) que facilita los contactos a distancias. En este momento Guatemala, Chile y República Dominicana han iniciado activamente el planeamiento de un programa de reciclaje de computadoras. Las tres organizaciones socias están organizando el taller para la región caribeña que tendrá lugar en febrero de 2005, en Jamaica.

Página Web: Innovaciones y Alianzas

Como parte del acuerdo con la empresa colombiana Axesnet, se diseñó y puso en línea la página Web sobre “Innovaciones y Alianzas” para una mayor difusión de las actividades y resultados de cooperación horizontal y la participación del sector privado, además de la publicación del portafolio de experiencias exitosas en gobierno electrónico, desarrollo municipal y salud y seguridad ocupacional. La página se encuentra disponible en español (www.oeainnovacionesyalianzas.org) e inglés (www.oasinnovationsandpartnerships.org) y tiene más de 1.000 usuarios registrados al momento.

Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología

El objetivo principal de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología (OECT) es apoyar los esfuerzos tendientes a incrementar la capacidad del capital humano en lo educativo, cultural y laboral, y el tecnológico y científico de los Estados Miembros, en un marco de mayor cohesión social y respeto por la diversidad cultural.

La OECT se organiza internamente en tres áreas programáticas: educación y cultura; ciencia y tecnología; y desarrollo social y trabajo. Sus funciones principales en cada una de estas áreas son: i) fomentar el diálogo interamericano y brindar apoyo técnico y operativo a los foros políticos especializados, especialmente a las reuniones ministeriales y las respectivas comisiones interamericanas y/o grupos de trabajo; ii) promover la cooperación solidaria para el desarrollo, particularmente la cooperación horizontal basada en la transferencia de conocimientos y experiencias exitosas en la aplicación de políticas y

programas; y iii) coordinar acciones orientadas a promover la erradicación de la pobreza, el desarrollo social, educativo, tecnológico y científico con otros organismos internacionales, agencias de cooperación, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad civil.

La OEECT incorporó a la Unidad de Desarrollo Social y Educación y a la Oficina de Ciencia y Tecnología. Las actividades durante 2004 estuvieron orientadas por los mandatos de las Cumbres, las resoluciones de las Asambleas Generales y de los demás órganos deliberantes de la OEA, y por las Reuniones Ministeriales y Comisiones y/o Grupos de Trabajos en las áreas programáticas.

Educación

La OEECT, como Secretaría Técnica de las reuniones de Ministros de Educación en el ámbito CIDI y de la Comisión Interamericana de Educación (CIE), continuó su asesoría y apoyo político, técnico y operativo en materia de diseño, desarrollo, sistematización, evaluación y difusión de políticas públicas y estrategias de acción. En esta capacidad, se coordinó el diseño y desarrollo de estudios e investigaciones y su aplicación en la educación, realizó acciones de intercambio de experiencias y actividades de formación de recursos humanos, identificó desafíos educativos y mejores prácticas para la cooperación horizontal; promovió el uso de nuevas tecnologías; incentivó la acción cooperativa entre países, agencias internacionales de cooperación y desarrollo e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para constituir una alianza hemisférica a favor de la educación. Se trabajó coordinadamente con la Oficina para la Promoción de la Democracia (OPD), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Oficina de Becas, Capacitación y Tecnología de la Información, la Oficina de Ciencias y Tecnología, el Portal Educativo de las Américas, entre otros.

La OEECT sirvió de Secretaría Técnica de la Segunda y Tercera Reunión de Autoridades y del Comité Ejecutivo de la CIE realizadas en la sede de la OEA, el 15 y 16 de abril; y, el 17 de octubre, respectivamente. Así mismo, asistió a la Reunión Informal de este Comité que se realizó el 28 de junio, en México. Estas reuniones le encargaron a la OEECT: a) elaborar conjuntamente con Estados Unidos y México un cuestionario que identifique las prácticas generales y las lecciones aprendidas sobre divulgación y comunicación de los sistemas educativos, tarea encomendada por la Cumbre Extraordinaria de Monterrey; b) administrar los fondos para los Proyectos Cumbre, Programa Regional de Indicadores Educativos (PRIE) y el Foro de Evaluación; c) acompañar la ejecución de los proyectos hemisféricos y complementarios; d) aunar esfuerzos en temas de cultura democrática, ciencia y tecnología, y género; e) preparar un documento sobre participación de la CIE en la Comisión Especializada No Permanente de Educación, CENPE.

Adicionalmente se apoyó la Segunda Reunión Ordinaria de la CIE convocada por México y realizada en la sede de la OEA los días 18 y 19 de octubre de 2004. En esa ocasión, se analizaron los avances y retos de los proyectos hemisféricos y complementarios, y se trataron temas relativos a la preparación de la IV Reunión de Ministros de Educación, programada para agosto de 2005 en Trinidad y Tobago. La CIE acordó realizar en marzo de 2005 una Reunión de Ministros de Educación del Caribe, donde las autoridades de Educación de Trinidad y Tobago presentarán un proyecto de temario y calendario de trabajo de la IV Ministerial, al igual que de las reuniones con sociedad civil y las agencias internacionales.

La CIE encargó a la OEECT, entre otras las siguientes tareas: a) acompañar la organización y ejecución de las actividades vinculadas con la IV Reunión de Ministros de Educación; y del Programa Interamericano de Educación en valores, en coordinación con la Oficina para la Promoción de la Democracia; b) apoyar los grupos de trabajo sobre: i) salud, trabajo y educación en coordinación con el Proyecto Hemisférico de Educación Secundaria; ii) escuelas promotoras para la salud, en asocio con el proyecto hemisférico de equidad y calidad; iii) enseñanza de las ciencias desde edades tempranas, en coordinación con el Proyecto

Hemisférico de Formación Docente; c) preparar un informe sobre canje de deuda externa por educación; d) proponer las acciones de fortalecimiento de las políticas y acciones nacionales con el cuestionario de prácticas de divulgación educativa.

En diciembre de 2004, se preparó el documento técnico sobre alternativas para articular la participación de la CIE en el proceso de selección de los proyectos financiados con Fondos FEMCIDI, el cual se elevó a las Autoridades y Comité Ejecutivo de la CIE y continuará enriqueciéndose en el 2005.

Los tres proyectos hemisféricos equidad y calidad; formación docente; y, educación secundaria y competencias laborales avanzaron en sus actividades programadas y los Estados coordinadores reiteraron su voluntad política para su implementación y solicitaron extensión para ejecutar el presupuesto del 2004. Se coordinaron actividades con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y participó en la ejecución de actividades de los proyectos hemisféricos y de los proyectos complementarios coordinados por El Salvador, México y Perú. También participó activamente en los talleres del proyecto de formación docente organizados por Trinidad y Tobago en agosto y noviembre y conjuntamente con la Organización Universitaria Interamericana (OUI) desarrolló el taller sobre estrategia de formación y actualización profesional docente, Washington, D.C. (septiembre) Se participó en los talleres del proyecto de educación secundaria y competencias laborales de Costa Rica (mayo), México (mayo y agosto), y Trinidad y Tobago (agosto).

Con relación a los proyectos complementarios de formación docente, El Salvador elaboró el nuevo diseño de formación docente y evaluación e inició las acciones del foro virtual entre los países de la subregión centroamericana sobre desarrollo, desempeño y evaluación; y México está organizando una reunión mundial en el tema para abril de 2005.

Con respecto a los Proyectos Cumbre, el PRIE, coordinado por México, realizó reuniones de re-definición, planeación y programación 2004-2007 y continuó analizando las cinco grandes categorías de indicadores: contexto demográfico, social y económico; acceso, participación y progreso; recursos en educación; calidad de la educación; impacto social de la educación. El Departamento de Educación de Estados Unidos apoyó la búsqueda de fondos adicionales de la USAID.

El foro de evaluación del Proyecto Cumbre coordinado por Brasil, realizó reuniones de reprogramación y está organizando para mayo de 2005 en Brasil la segunda sesión de carácter hemisférico.

Se continuó actualizando el portafolio permanente de programas consolidados como estrategia para fortalecer la cooperación horizontal entre países a través de los seminarios de transferencia de experiencias educativas. En mayo, se realizó en Nuevo León, México, el Seminario-Taller "Listos para Aprender: Educación Inicial de Calidad para prevenir el abandono escolar" con la participación de nueve países del Caribe que observaron las experiencias de los Centros de Desarrollo Infantil (CEDI). A raíz de la publicación conjunta OEA/CONARED, el Banco Mundial invitó a reanudar el trabajo asociado Banco Mundial/OECT para actualizar y mantener la información de desarrollo infantil para Latinoamérica, que publica la Web del Banco Mundial.

Siguiendo los lineamientos de la Tercera Cumbre de las Américas y de la Carta Democrática Interamericana, así como el mandato contenido en la resolución AG/RES. 1869 (XXXII-O/02), "Promoción de la Cultura Democrática", la OECT realizó un estudio acerca de la incorporación de los valores y principios democráticos en los programas educativos de los Estados Miembros. En enero de 2004 se distribuyó el informe final, titulado "Fortalecimiento de la Democracia en las Américas a través de la Educación Cívica" y se presentó en una Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente (abril) y en la II Reunión de la Comisión Interamericana de Educación (octubre). Además, en colaboración con el

Ministerio de Educación de Chile, se organizó un taller en Santiago de Chile (agosto) para analizar los resultados y conclusiones del estudio.

El mandato de los Presidentes en la Cumbre Extraordinaria de Nuevo León, México encomendó la realización de un cuestionario sobre prácticas de divulgación educativa, el cual fue desarrollado conjuntamente por la OECT, el Departamento de Educación de los Estados Unidos y contó con contribuciones de México y Canadá. Los resultados del cuestionario, que contó con aportes de 32 ministerios de educación de la región, se presentaron a la CIE en su reunión de octubre y se divulgaron, junto con la base de datos. Adicionalmente, la CIE encomendó apoyar un grupo de trabajo sobre prácticas de divulgación educativa, coordinado por los Estados Unidos, para que entre otras tareas diseñe un taller sobre divulgación educativa, en abril de 2005, en Brasil.

La OECT se fortaleció con el Programa de Cooperación OEA/Harvard University-Rockefeller Center, seis estudiantes apoyaron el verano 2004. Entre sus actividades destacaron la investigación en apoyo a los proyectos hemisféricos y el Cuestionario de Prácticas de divulgación educativa.

Cultura

La Segunda Reunión Ministerial de Cultura se llevó a cabo en Ciudad de México el 23 y 24 de agosto de 2004 y tuvo como tema central el rol que juega la cultura en el desarrollo social y la integración económica del hemisferio. El debate se dividió en tres sub-temas: (i) la cultura como generadora de crecimiento económico, empleo y desarrollo; (ii) retos a los que se enfrentan las industrias culturales; (iii) cultura como instrumento de cohesión social y combate contra la pobreza. Para apoyar las discusiones la OECT, en su calidad de Secretaría Técnica, contrató estudios de especialistas en cada uno de los ejes temáticos mencionados.

Al término de la reunión, los Ministros aprobaron la Declaración de México y el Plan de Acción que resaltaron, entre otros, los aportes de la cultura al desarrollo económico y social de los países de la región e instaron a los Estados continuar desarrollando indicadores y realizando estudios que analicen su impacto; considerar mecanismos de apoyo para la generación de empleo en el sector cultural y se formulen políticas y programas educativos y culturales en los que prosperen las expresiones creativas.

Los Ministros aprobaron la realización de la primera fase del Plan de Negocios del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC) el cual se basó en un desarrollo multifases de implementación gradual a partir de una red de organizaciones similares y portales de Internet en la Región. Se realizó un Portal piloto Interactivo del OICP y la II Ministerial le encomendó a la OECT desarrollar, con financiamiento externo y en base a ese modelo virtual, la primera fase a través de nodos subregionales (Brasil, Colombia, República Dominicana, Barbados y Nicaragua.)

Para la II Reunión Ministerial de México, se realizaron reuniones de coordinación en apoyo al Plan de Acción de México con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el Convenio Andrés Bello (CAB), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, capítulo México (FLACSO-México), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), y la UNESCO. Los compromisos alcanzados se presentaron a los Ministros por el representante de la OEI, quien fue elegido como portavoz, y la OECT estará encargada hacer seguimiento a varias de estas iniciativas.

Con el objeto de discutir los aportes de la sociedad civil a los ejes centrales de la II Ministerial se continuó trabajando a través del Foro Virtual de Consulta a la Sociedad Civil de la OECT y se realizó un Taller de Consulta con la Sociedad Civil (Chile, julio 26-27). El Taller contó con la participación de

representantes de coaliciones y redes de diversos gremios culturales. Se suscribió el documento “Perspectivas de la Sociedad” que recogió las inquietudes y recomendaciones de la sociedad civil, el cual fue presentado por dos voceros a la II Ministerial.

Se continúa actualizando el Portafolio Permanente de Programas Consolidados en Cultura, que contiene los programas que los ministerios y autoridades de cultura quieren compartir con sus pares. Este Portafolio es una pieza fundamental de la estrategia de cooperación horizontal que coordina la Secretaría General.

Ciencia y tecnología

La OECT es la Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) y de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI, y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y mantiene estrechos lazos con la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP), la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC). En esta capacidad, la OECT proporcionó asesoría técnica permanente a consejos nacionales de ciencia y tecnología, cuerpos regionales y órganos internos de la OEA, incluyendo la AICD, CIDI, COMCYT.

Se continuó desarrollando el Programa de Actividades de Ciencia y Tecnología para la Cooperación Hemisférica, el que ha nutrido el proceso preparatorio para la Reunión Ministerial y las áreas temáticas de trabajo de la División. En el marco de este Proyecto, se celebraron el cuarto taller “Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Social” en Jamaica (marzo); y el taller de “Consolidación de Políticas Hemisféricas en Ciencia y Tecnología” en Washington D.C. (abril), donde se consolidaron las políticas y recomendaciones de los cuatro talleres anteriores. Asimismo, se realizó la Cuarta Reunión Ordinaria de la COMCYT en Washington D.C., cuyos acuerdos sentaron las bases del proceso preparatorio para la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología, realizada en Lima, Perú, el 11 y 12 de noviembre de 2004, y cuyo proceso preparatorio incluyó la celebración de dos reuniones preparatorias en Washington D.C. (junio y septiembre), y reuniones informales del sub grupo de trabajo.

Delegados de veintiún países participaron en la Ministerial, que fue co-auspiciada con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Perú (CONCYTEC); adoptaron la Declaración y el Plan de Acción de Lima, cuyos principios dan la debida relevancia a la incorporación de la ciencia, tecnología, ingeniería, innovación y educación como factores dinámicos principales para el desarrollo económico y social de los países del Hemisferio, reconociendo la necesidad de crear empleo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática; y deliberaron y aprobaron quince iniciativas hemisféricas. Asimismo, la Ministerial reconoció los esfuerzos de la juventud científica, premiando a quince jóvenes científicos ganadores de ferias nacionales; promovió un acercamiento con la sociedad civil, marcando el inicio de la participación de dicho sector en la discusión sobre C&T en la OEA; y promovió un acercamiento con las autoridades económicas y científicas invitándolas a participar en un seminario técnico sobre financiamiento y prioridades en C&T en América Latina y el Caribe co-auspiciado por el BID y CEPAL, cuyas conclusiones fueron compartidas en la Reunión Ministerial.

Las iniciativas hemisféricas preparadas para la Reunión Ministerial se desprenden de temas de interés que se desarrollan en los Estados Miembros y en la OEA tales como:

En Servicios Tecnológicos, se continuó apoyando esfuerzos para la consolidación del SIM y IAAC. Se brindó asesoría técnica a ambos órganos y se participó en la Asamblea General del SIM, Isla Margarita-Venezuela, noviembre de 2004, y en las reuniones de su Consejo. En preparación de la Ministerial se concibieron iniciativas hemisféricas, incluyendo metrología legal para el Caribe; competitividad

productiva y empleo, orientada a la mejora del sector productivo; e ingeniería para las Américas, para la construcción de capacidad local en este campo, con apoyo de Hewlett Packard.

En Biotecnología y Tecnología de Alimentos, se continuó apoyando las bases para la obtención de un instrumento hemisférico para la construcción de indicadores en biotecnología; se participó en el Foro Mundial de Biotecnología, Chile, marzo de 2004; y se sometió a consideración de la Ministerial, una iniciativa en biotecnología preparada en base a recomendaciones del taller Desarrollo Científico y Tecnológico en las Américas, Ecuador, diciembre de 2003.

En Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, se continuó apoyando los esfuerzos de interconexión que faciliten el acceso a la nueva generación de aplicaciones y tecnologías de Internet avanzadas en la región. En la Ministerial se presentaron iniciativas en apoyo a la interconexión de las redes nacionales de educación e investigación, incluyendo CLARA (Colaboración Interamericana de Redes Avanzadas); al desarrollo de redes avanzadas para el Caribe; y al desarrollo de bases de datos, portales, publicaciones y revistas científicas. Asimismo, se participó en reuniones de la Internet2, Red ScienTI, entre otras.

Se apoyó la consolidación de redes especializadas de información incluyendo, SIM, SIMBIOSIS (Sistema Multinacional de Información Especializada en Biotecnología y Alimentos), RICYT (Red Iberoamericana/Interamericana de Indicadores de C&T), INFOCYT (Red de Información C&T para América Latina y el Caribe) y RELAQ (Red Latinoamericana de Química). Además, se mantuvo las páginas espejo de RICYT, INFOCYT y RELAQ, y las páginas de Internet de SIM, SIMBIOSIS, de la Ministerial, entre otras. Se implementó un salón virtual para la Ministerial y para el diálogo con la sociedad civil.

En indicadores de C&T, se apoyó las actividades de RICYT, por medio asesoría técnica, en conjunción con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Se aprobó una iniciativa que busca la creación de un programa regional de indicadores en C&T.

La colaboración con CYTED es permanente. Se participó como Observador en su XXIV Asamblea General, en Chile.

En Género y C&T, se continuaron esfuerzos hacia la integración de la perspectiva de género en políticas y programas de C&T en las Américas. Con apoyo del International Development Research Centre (IDRC)-Canadá se prepararon dos estudios situacionales que sirvieron de marco de referencia para una Reunión de Expertos en Género y C&T, Washington, D.C., (agosto) organizada con la colaboración de la CIM y el Gender Advisory Board de la UNCSTD. De dicha reunión se desprende el documento “Recomendaciones para la Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas y Programas de Ciencia y Tecnología en las Américas”, aprobado en la Ministerial como iniciativa hemisférica. Otras actividades en esta área se vienen desarrollando en colaboración con la UNESCO.

En Gobierno digital, basados en la iniciativa aprobada por la Ministerial, y apoyados por la Fundación Nacional de las Ciencias (NSF) de los Estados Unidos, expertos en gobierno digital discutieron temas pertinentes para el establecimiento y desarrollo de esfuerzos nacionales y regionales exitosos en gobierno digital, enfatizando los procesos de digitalización de funciones públicas. Siguió ejecutándose el Proyecto de Gobierno Digital Transnacional que, con la colaboración de Belice y la República Dominicana, aplica cinco tecnologías de información de punta a procesos nacionales de control de migración en fronteras remotas. En 2004 se presentó a oficiales dominicanos el sistema experimental. Para 2005 se harán las pruebas nacionales y transnacionales e instalación del sistema, el cual también se puede aplicar a otras funciones gubernamentales.

En coordinación con la NSF, se prepararon iniciativas hemisféricas en las áreas de materiales y cambio global, relacionadas a esfuerzos de la Colaboración Interamericana en Materiales (CIAM) y el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI). Se busca fortalecer los programas de estas entidades en la región y la mayor participación de los países.

En colaboración con la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS), se formuló una iniciativa que promueve la educación científica; con el IPGH, una iniciativa que promueve el uso de sistemas de información geográfica para el desarrollo integral de los países; y con el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Brasil, para promover la popularización de la ciencia.

Desarrollo social y superación de la pobreza

Se realizó la I Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) en el ámbito del CIDI, en Santiago de Chile en abril de 2004. Entre los resultados se destacan los siguientes: 1) aprobación del reglamento y elección de autoridades de la CIDES, Chile (Presidencia), El Salvador (Vicepresidencia) y Jamaica (Vicepresidencia); 2) aprobación del itinerario a seguir para la actualización del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación; 3) aprobación de las bases para la elaboración del plan de trabajo de la CIDES por parte de las autoridades de la Comisión; 4) ofrecimiento de sede por parte de El Salvador para la Reunión de Ministros de Desarrollo Social en 2005. Se elaboró el informe final de la Reunión y se concluyó el plan de trabajo de la CIDES, así como los preparativos para su ejecución durante 2005.

Durante el año 2004, la OECT continuó desempeñándose como Secretaría Técnica de la Red Social de América Latina y el Caribe. En el desempeño de esta función le correspondió administrar el fondo voluntario de la Red y colaborar en la realización de las actividades contempladas en su plan de trabajo 2004. Se apoyó la realización de talleres de intercambio y transferencia de experiencias en Honduras (enero), Perú (agosto) y Uruguay (noviembre). Además, se participó en la organización y desarrollo de la I Reunión del Comité Coordinador de la Red en Santiago de Chile (abril) y de la XI Conferencia Anual de la Red Social realizada en San Pedro Sula, Honduras (septiembre).

En virtud de un acuerdo firmado con el BID, la Secretaría General actúa como agencia ejecutora del Programa Intra-Regional de Pasantías entre las instituciones miembros de la Red Social. En el marco de este programa, la OECT elaboró el informe final correspondiente a la ejecución de sus actividades.

En cumplimiento con las directrices contenidas en el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación de la OEA, particularmente en lo que se refiere a la prioridad asignada a los grupos vulnerables tales como niños y jóvenes, se colaboró y participó en eventos organizados por centros académicos de la región. En septiembre se hizo una presentación en la II Conferencia Internacional “*Crianças e Adolescentes Crescendo em Contextos de Pobreza, Marginalidade e Violencia na America Latina*” realizada bajo los auspicios de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro. En noviembre se colaboró con la Universidad Diego Portales de Chile en su Programa de Maestría sobre Políticas Sociales y Derechos del Niño y la Familia.

Empleo y desarrollo laboral

Conjuntamente con el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL), se realizó el Taller sobre el impacto del comercio y la integración en el trabajo, (mayo), el cual contó con la participación de expertos internacionales y de representantes de Ministerios de Trabajo de 21 Estados miembros. En respuesta a una recomendación del Grupo de Trabajo 1 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) sobre las Dimensiones Laborales del Proceso de la Cumbre de las Américas, se estudiaron los

riesgos y las oportunidades para los mercados de trabajo que pueden resultar de la integración económica dentro del proceso de Cumbre de las Américas.

Se organizó la reunión de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) en la sede de la OEA (mayo 12-14). El Grupo de Trabajo 1: dimensiones laborales del Proceso de la Cumbre de las Américas analizó el tratamiento del trabajo en los acuerdos de libre comercio y las implicaciones de la globalización y la integración en el sector informal, entre otros. El Grupo de Trabajo 2: fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo deliberó sobre el desarrollo de mecanismos para la modernización de los Ministerios de Trabajo y la optimización de recursos. En esta reunión participaron representantes de 21 Ministerios de Trabajo, de COSATE y CEATAL y de las organizaciones internacionales claves en el proceso de la CIMT: Banco Mundial, BID, OIT y OPS.

En el marco de la Estrategia de Cooperación Horizontal, la OECT en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador realizó el Taller sobre Salud y Seguridad Ocupacional en San Salvador (abril 29-30), donde se analizó la situación de la salud y seguridad de los trabajadores en el contexto de los procesos de integración en el hemisferio. Se contó con la participación de todos los Ministros de Trabajo de Centro América, representantes de los Ministerios de las demás subregiones, organismos internacionales (OIT, OPS, BID, SICA) y centros especializados, y sirvió para otorgar a los países la oportunidad de analizar críticamente la experiencia subregional del Centro Regional de Salud y Seguridad Ocupacional (CERSSO) como un modelo para otras subregiones. El Ministerio de Trabajo de Belice ofreció su apoyo a los países miembros de CARICOM en relación al análisis de una transferencia crítica del CERSSO. Adicionalmente, los países y organismos participantes emitieron las Recomendaciones de San Salvador, documento que incluye aspectos claves sobre los cuales debería enfocarse la región en relación al desarrollo de la Salud y Seguridad Ocupacional.

Los Ministros de Trabajo reunidos en la XIII CIMT, celebrada en Brasil en septiembre, 2003, ordenaron en el Plan de Acción de El Salvador la elaboración de un estudio de factibilidad para desarrollar un mecanismo interamericano que permitiera “profundizar la colaboración y coordinación internacional para modernizar las administraciones laborales y apoyar la CIMT en su mandato de fortalecer la capacidad de los Ministerios de Trabajo en el Hemisferio.” Además, encomendaron a las Presidencias pasada, presente y futura de la CIMT (troika) liderar el estudio y a su Secretaría Técnica, en cabeza de OECT, administrarlo. En este sentido, el estudio estuvo a cargo de 3 expertos de Brasil, Canadá y México y contó con la asistencia técnica de la OEA, que convocó 3 reuniones de coordinación, con la participación de la OIT y otras organizaciones, y asesoró en la presentación de una versión preliminar del estudio ante la reunión de los Grupos de Trabajo de la CIMT (mayo). El estudio fue finalizado en noviembre y será presentado en las reuniones de los Grupos de Trabajo en abril 2005.

El 45 Consejo Directivo de la OPS, estableció por primera vez un diálogo con la CIMT, en materia de salud y seguridad de los trabajadores. El Consejo Directivo de la OPS recibió a los Presidentes pro tempore pasado, presente y futuro de la CIMT y a representantes de los ministerios de trabajo de otros países de la región, quienes hicieron una presentación sobre los avances del tema de salud y seguridad de los trabajadores en el marco de las XII, XIII y futura XIV CIMT. El Consejo Directivo de la OPS adoptó una Resolución para continuar trabajando en una alianza estratégica entre los sectores de salud y trabajo.

El XVII Congreso Mundial sobre la Seguridad y la Salud en el Trabajo, auspiciado por el NSC, la OIT y el USDOL/OSHA, se realizará en septiembre 2005 y dentro de sus actividades contará con la celebración del III Foro Hispano. En preparación a este Congreso, el NSC, la OPS y la OEA convocaron a la Reunión Hemisférica de Liderazgo en Salud y Seguridad Ocupacional que contó con la participación Ministerios de Trabajo de El Salvador, Argentina Brasil, México, Canadá, Perú y Estados Unidos.

El Consejo de Ministros del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), en coordinación con al OECT/OEA, organizó y financió el Taller “Apoyo al crecimiento económico a través de servicios de empleo efectivos” (Cancún, México, septiembre 29-30) como un aporte al Plan de Acción de la XIII CIMT. El Taller tuvo como propósito proveer un foro de discusión sobre las bases de los sistemas de servicios de empleo como aporte al crecimiento económico e incluyó las lecciones aprendidas en el diseño y aplicación de varios modelos de servicios de empleo dentro de los mercados laborales regionales. También examinó iniciativas de cooperación que han tenido lugar entre países con el objetivo de desarrollar, en el marco de la CIMT, propuestas sobre actividades de cooperación continuas y para mejorar el uso efectivo de los sistemas de servicios de empleo.

Reconociendo la centralidad de la certificación de competencias en lograr una mayor empleabilidad de la fuerza de trabajo, la OECT ha venido elaborando un Curso Virtual sobre Certificación de Competencias Laborales, que tiene como eje la experiencia del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) de México. Se espera que este curso se dicte a través del Portal Educativo de las Américas durante el 2005.

Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

La Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio es la entidad de la Secretaría General que tiene como responsabilidad principal el desarrollo sostenible y el medio ambiente en la región.

La Asamblea General y la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS-III) han emitido mandatos dirigidos directamente a la Oficina. Asimismo, en el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas, adoptado en Bolivia en 1996, los Jefes de Estado y de Gobierno emitieron varios mandatos dirigidos a la OEA y los Planes de Acción de las Cumbres de Santiago de Chile y de la Ciudad de Québec han reiterado el papel de la Organización en el seguimiento de la Cumbre de Bolivia. Por otra parte, las actividades de la Oficina responden a acciones estipuladas en el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible, que es parte integral del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005 y guiará la labor de la OEA en la ejecución de los mandatos de las Cumbres de las Américas. Esta labor también contribuye a la ejecución del Programa 21, los “Objetivos de desarrollo del milenio”, y otros acuerdos emanados de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro, 1992); la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Barbados, 1994); la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), y otras reuniones regionales y mundiales relacionadas con el tema. La Oficina responderá también a acciones que los Estados miembros adopten en el campo del desarrollo sostenible, como seguimiento a los acuerdos adoptados en la Declaración de Nuevo León, en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, México, en enero de 2004.

La Oficina se ha comprometido a continuar prestando apoyo a los Estados miembros en áreas críticas de desarrollo sostenible y medio ambiente, así como seguir contribuyendo para la promoción de la prosperidad económica y social. Para este fin, continuará asistiendo a los países en el diseño, desarrollo y ejecución de políticas, proyectos y programas a fin de mejor enfrentar los desafíos de los Estados miembros en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, conservación de la diversidad biológica, adaptación al cambio climático, energía renovable, gestión de riesgos naturales, y gestión ambiental y economía.

Actividades relacionadas con la Cumbre de Bolivia

Las actividades para hacer seguimiento al Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra continuaron. La Oficina brindó apoyo al Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible, establecido por la CEPCIDI en 2002 bajo la recomendación de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el

Desarrollo Sostenible (CIDS).

En cumplimiento de los mandatos relacionados con el Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra y la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible, la Oficina realizó las actividades siguientes:

- Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad

En respuesta a la importancia que tiene la protección de la biodiversidad en las Américas (la región alberga 8 de los 25 puntos de alta biodiversidad en el mundo), se estableció la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) por mandato oficial de la Cumbre de las Américas para el Desarrollo Sostenible. La IABIN es un foro de cooperación técnica y científica basada en Internet, que busca promover una mayor coordinación entre los países del hemisferio occidental en materia de recolección, intercambio y uso de información sobre biodiversidad relevante para la toma de decisiones y la educación. El objetivo de la IABIN es promover la conservación, uso y desarrollo sostenible de la diversidad biológica en las Américas por medio de un mejor manejo de la información biológica y de mejor información disponible para la toma de decisiones. Si bien la IABIN se concibe como un sistema descentralizado de proveedores de datos en el cual la información es mantenida y controlada por los propios proveedores, uno de sus componentes claves es la existencia de un punto de acceso único a los recursos integrados de la red.

En el 2002, El Consejo de la IABIN instruyó a la OEA para que actúe en calidad de agencia ejecutora a los efectos de organizar un plan de ejecución de la IABIN. El Plan de Implementación del Proyecto (PIP) esquematiza un monto de US\$35 millones. Recientemente, en el marco de un Acuerdo de Cooperación suscrito con el Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) aprobó un financiamiento de US\$6 millones para la implementación de dicho plan que será ejecutado por la Secretaría General de la OEA, a través de la ODSMA.

Adicionalmente, se lograron acuerdos sobre las prioridades para compartir datos en materia de biodiversidad con las instituciones pioneras de la informática de las Américas en ese campo. La propuesta del proyecto se basa en las prioridades de estas instituciones y los decretos establecidas en las tres primeras sesiones del Consejo de la IABIN. En este sentido, se identificó un cofinanciamiento de US\$28,9 millones proveniente de 76 instituciones y programas regionales o nacionales. El proyecto en conjunto buscará: a) desarrollar una red basada en Internet, manejada en forma descentralizada para proporcionar acceso a información sobre biodiversidad científicamente confiable que existe actualmente en instituciones individuales y agencias de las Américas; b) proporcionar las herramientas necesarias para extraer conocimiento de esa riqueza de recursos, mismo que se espera pueda ayudar a mejorar los la toma de decisiones concernientes a la conservación de la biodiversidad, y c) proporcionar un mecanismo para intercambiar información en las Américas que sea relevante en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, de manera que ayude a promover y facilitar la cooperación técnica y científica para ayudar a cumplir con el mandato del Mecanismo de Facilitación (CHM) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).

La Secretaría se hace cargo de las actividades diarias de la IABIN. El Consejo de la IABIN eligió a la Ciudad del Saber, una organización no gubernamental con sede en la ciudad de Panamá, para que sea la organización anfitriona de la Secretaría de la IABIN.

El portal de acceso de la IABIN se encuentra en www.iabin.net y se está convirtiendo en una puerta a la información sobre biodiversidad en las Américas, como también en un mecanismo para facilitar la interconexión de datos provenientes de diferentes instituciones y agencias relacionadas con la conservación de la biodiversidad. El portal de acceso provee interfaces de uso sencillo para compartir

conocimiento. Asimismo, la IABIN también está desarrollando un catálogo de búsqueda de datos sobre biodiversidad y recursos de información que permitan a los usuarios identificar y localizar el contenido disponible en la red: conjuntos de datos sobre biodiversidad, publicaciones, colecciones de museos, información de valor agregado (tal como puntos de alta biodiversidad, eco regiones y especies invasoras) y otras bases de datos relacionadas sobre el tema. Se prevén herramientas de valor agregado adicionales que serán creadas a través de las actividades de la Secretaría y la red.

- Derecho ambiental

En el área de derecho ambiental y política económica la Oficina ha trabajado a nivel hemisférico y regional para reforzar las políticas económicas, sociales y ambientales, tratando de que se apoyen mutuamente y contribuyan al desarrollo sostenible. Asimismo, la Oficina ha enfocado esfuerzos en el desarrollo de capacidades para la gestión ambiental en el contexto de la integración económica y la liberalización comercial en la región. A través de su Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA) la Oficina a trabajado en fortalecer la agenda de cooperación ambiental, para ayudar a los Estados miembros de la OEA a cumplir con estándares ambientales y de salud, asociados con el acceso al mercado. Además, la Oficina inició evaluaciones ambientales en MERCOSUR, la Región Andina, Centroamérica y el Caribe sobre los efectos ambientales del comercio y las opciones legales-institucionales y de políticas sostenibles en el marco de la integración económica. Proyectos en este campo incluyen:

El proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad Institucional dentro del Contexto del Libre Mercado” desarrolla evaluaciones ambientales relacionadas al comercio y a la integración económica. Las evaluaciones de Argentina y Brasil han finalizado, mientras que los estudios de Paraguay, Uruguay, Costa Rica y Guatemala se encuentran bajo revisión. Se están adelantando trabajos en Colombia, Perú y Ecuador, así como en el Caribe.

El proyecto “Fortalecimiento de las Necesidades y Prioridades Comerciales y Ambientales de Centroamérica” se propone identificar lecciones aprendidas a la fecha de las evaluaciones comerciales, haciendo un énfasis en la capacidad institucionalidad en El Salvador, Honduras y Nicaragua. Se propone desarrollar una agenda de cooperación que le de un tratamiento primordial a los nuevos retos que la región enfrenta, debido a las nuevas reformas económicas y comerciales. Con este fenómeno en mente, la OEA/ODSMA organizó una reunión informal de trabajo con los Ministros del Medio Ambiente de Costa Rica, Guatemala y Nicaragua. Esta reunión facilitó el diálogo entre los Ministros, la OEA y el BID, sobre las prioridades que se presentan tanto a nivel nacional como regional. Las áreas de trabajo prioritarias incluirán los sectores agrícola, turístico y textil.

El proyecto “Desafíos para la gestión ambiental en el sector agrícola frente a la integración económica” incluye actividades en gestión ambiental en El Salvador, Honduras y Nicaragua, para poder proveer a los países de la región una visión de los principales problemas ambientales y tendencias del comercio en el sector agrícola.

La Iniciativa de Comercio y Salud Ambiental tiene el propósito de desarrollar un trabajo conjunto entre la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre las implicaciones de la globalización y el comercio para la salud ambiental en las Américas.

Actividades relacionadas con la Cumbre de las Américas

- Registro de propiedad

Con el fin de continuar con los avances hechos con la implementación del programa para mejorar los registros de matrícula de propiedad conforme mandatos de la Segunda y Tercera Cumbres de las Américas, se ha continuado la cooperación con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Ese programa se lleva a cabo por la Oficina Virtual de la Iniciativa Intercumbre de Sistemas de Propiedad (IPSI), un mecanismo que USAID y la OEA crearon para ese propósito financiado por USAID.

- La energía renovable

La Oficina continuó ejerciendo la Secretaría Técnica del Programa de Energía Renovable en las Américas (REIA), apoyando los esfuerzos de los países en fomentar el uso de energía sostenible en América Latina y el Caribe.

En Chajul, El Quiche, Guatemala, se apoyó la construcción de una micro planta hidroeléctrica. REIA continuó sus actividades dentro del consorcio de la Iniciativa Global de Islas Sostenibles (GSEII), captando fondos externos significativos de la Fundación de las Naciones Unidas y UNIDO. Dicha Iniciativa ha identificado varios proyectos potenciales en materia de energía renovable en Dominica, Grenada, y Santa Lucía, y está trabajando con empresas locales para llevarlos a cabo. GSEII está estableciendo también un Programa de Financiamiento de Energía Solar para el Caribe en Santa Lucía, que será supervisado por la liga nacional de cooperativas de crédito. El Programa ofrecerá préstamos a dueños de viviendas para la compra de calentadores de agua con energía solar para sus residencias. La Oficina se desempeña de igual forma como agencia ejecutora para el proyecto de Desarrollo Geotermal del Caribe Oriental financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Geo-Caraibes), en Dominica, Santa Lucía, y Saint Kitts y Nevis. El proyecto está en su fase de desarrollo (PDF-B), pero ya ha llevado a cabo misiones técnicas en los tres países y ha ejecutado exploraciones completas en Saint Kitts y Nevis. También se ha apoyado a los países en la realización de reformas legales y de política y actividades de desarrollo de capacidades, y se ha iniciado la elaboración del diseño del Fondo de Riesgo de Perforación.

La Oficina ha sido designada Secretaría Regional para la Alianza de América Latina y el Caribe para Energía Renovable y Eficiente (REEEP). En su condición de Secretaría Regional, la Oficina se encarga de desarrollar bases de datos sobre energía renovable y eficiente a nivel regional, proporcionando apoyo a proyectos regionales y solicitudes de financiamiento presentadas a la Secretaría Internacional de la Alianza. La Oficina se encarga además de promover y apoyar el desarrollo de energía renovable y eficiente en la región a través de la coordinación de iniciativas de desarrollo de capacidades, la organización de seminarios informativos, y la facilitación de la formación de alianzas entre donantes de proyectos, y el intercambio de información.

- Gestión del Riesgo a Peligros Naturales

De acuerdo a los mandatos de la Cumbre, la Oficina continuó el desarrollo de proyectos diseñados para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad a peligros naturales. La Oficina continúa apoyando a los Estados miembros en la ejecución del Plan Estratégico Interamericano para la Reducción del Desastre, Gestión del Riesgo y Respuesta a Emergencias de parte de los Estados Miembros. Asimismo, la Oficina continúa prestando apoyo a la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente y a sus Grupos de Trabajo en temas relacionado con el FONDEM, el Comité Interamericano para Reducción de Desastres Naturales (CIRDN) y los de gestión del riesgo y reconstrucción con posterioridad a los huracanes de 2004.

La Oficina tomó parte en las reuniones técnicas interagenciales de la Estrategia Internacional para Reducción de Desastres y sus Grupo de Trabajo sobre Vulnerabilidad y Riesgo, además de participar en

el Comité Directivo del Consorcio ProVention con el Banco Mundial, PNUD, PNUMA, UNESCO, bancos multilaterales regionales y organizaciones no gubernamentales, además de dar asesoría en proyectos de ProVention sobre evaluación de medidas de mitigación y de riesgo de las comunidades.

En el Programa de Desarrollo de Capacidades de Mitigación de Desastres en el Caribe (CHAMP), la Oficina colabora con la Agencia del Caribe de Respuesta a Emergencias y Desastres (CDERA) y con la Oficina de Mitigación de Desastres del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB/DMFC) en la formulación de un Modelo de Política Nacional para la Mitigación de Desastres. Se inició la adaptación de este modelo en los cuatro países piloto: Las Islas Vírgenes inglesas, Grenada, Santa Lucía, y Belice. Se realizaron consultas para la integración de prácticas más seguras de construcción y el establecimiento de un currículum de construcción más segura, y deberán finalizarse a principios del 2005. El foco central del programa es la creación de una Base Digital Común de Datos (CDD), como una forma de conducir la evaluación de actividades relativas a Planos Topográficos de Riesgo y Vulnerabilidad (HMVA), y facilitar la planificación de mitigación de desastres. Las actividades de CHAMP han sido reprogramadas a los efectos de abordar las nuevas realidades producidas por la temporada catastrófica de huracanes en la región durante 2004.

En colaboración con el UNESCO y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, el Plan de Acción Hemisférico para la Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Desastres Naturales (EDUPLANhemisferico) fue componente principal de una Conferencia Latinoamericana sobre Educación y Reducción de Desastres como contribución a la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres. También se inició el Programa de Reducción de Desastres de las Instalaciones Universitarias en las Américas (DRUCA) con participación hemisférico, teniendo como objetivo su eventual presentación en la Tercera Conferencia Hemisférica sobre la Reducción del Desastre del Sector Educativo, a celebrarse en julio 2005.

En colaboración con las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), la Oficina colaboró con el Banco Mundial en la preparación de un análisis de oportunidades para la gestión del riesgo a los peligros naturales en Centroamérica, considerando sus antecedentes sobre desastres y sus planes regionales, nacionales y sectoriales. Asimismo, la Oficina continuó a prestar servicios de asesoría al Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) sobre gestión del riesgo a los peligros naturales, a través de capacitación institucional y asesoría técnica.

La Oficina está colaborando con la Federación Internacional de Cruz Roja y su Delegación Regional en Panamá a través del Programa de Evaluación de Vulnerabilidad y Capacidad para América Latina y el Caribe (VCA). El programa incluye la elaboración de herramientas para el uso de las comunidades para la reducción de la vulnerabilidad de su infraestructura económica y social.

En colaboración con el Banco de Desarrollo del Caribe y la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA), se presentó el Cuarto Taller sobre Metodologías de Evaluación de la Vulnerabilidad y Aplicaciones (VAT-IV). El proceso VAT está en vías de ser adoptado por ProVention, que incluye la participación de Asia.

- Gestión de recursos hídricos

La Oficina continuó apoyando los esfuerzos de los países para promover el manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos, particularmente en cuencas transfronterizas y áreas costeras. En este sentido, continuó prestando apoyo en la ejecución de proyectos que ayudan al diseño de políticas nacionales y regionales para la gestión integrada de recursos hídricos en las Américas. Específicamente, estos proyectos incluyen las cuencas del Río de la Plata, Amazonas, Bermejo, San Francisco, San Juan, Pantanal y Alto Paraguay, y el Acuífero Guaraní, los que se ejecutan en el marco de Acuerdos de

Cooperación suscritos con el PNUMA, la UNESCO y el Banco Mundial, con aporte financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), además de otros proyectos e iniciativas de carácter regional. Asimismo, la Oficina apoya la ejecución de otros proyectos de carácter nacional en colaboración con el Gobierno del Brasil. La descripción de estos proyectos, y un breve resumen de las actividades desarrolladas se presentan a continuación:

El “Programa de Acción Estratégico para la Cuenca Binacional del Río Bermejo (PEA)” promueve el desarrollo sostenible de la Cuenca y la prevención de los procesos de degradación ambiental que la afectan, en particular, la erosión, la sedimentación, y la calidad de agua. El proyecto está en su tercer año de la fase de implementación, y cuenta con un financiamiento del FMAM por 11.4 millones.

El “Programa de Acciones Estratégicas para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera (SJRБ)” tiene por objeto contribuir a la conservación de ecosistemas, al desarrollo social y económico de la región, así como también a atender los problemas transfronterizos de la Cuenca, a través de la gestión integrada de los recursos hídricos y zonas costeras. El proyecto se encuentra finalizando la fase de formulación de un Programa de Acciones Estratégicas (PAE), con base a la ejecución de estudios sobre los recursos hídricos y la zona marino-costera, los que incluyeron el relevamiento y análisis de datos físicos, químicos y bióticos, como así también información socio-económica, con énfasis en las condiciones y roles de género, los aspectos de migraciones humanas transfronterizas y entre zonas rurales y urbanas, y la variabilidad climática. También, se concluyeron proyectos demostrativos, los que fueron ejecutados desde su diseño con amplia participación de la sociedad civil, a través de organismos de base, organismos no gubernamentales, gobiernos locales y otros. El proyecto ha sido extendido hasta el 30 de junio de 2005 para finalizar el PAE, y elaborar y negociar un proyecto puente a ser sometido al FMAM por cerca de un millón de dólares estadounidenses, el que buscaría fundamentalmente establecer las condiciones institucionales, administrativas, técnicas y legales para la ejecución del PAE.

El proyecto “Gestión Integrada de las Actividades Terrestres en la Cuenca del Río São Francisco” tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenible de la Cuenca del Río San Francisco, y su zona costera adyacente. Incluye un análisis ambiental para la identificación y cuantificación de los asuntos prioritarios, la ejecución de un plan de participación pública y grupos interesados, el fortalecimiento y mejoramiento de los marcos legales e institucionales, y la formulación de un programa de gestión integrada de la vertiente. El proyecto concluyó sus actividades con la instalación del Comité de Cuenca y la formulación del Plan Decenal de Recursos Hídricos para la Cuenca del Sao Francisco (2004-2013), aprobado por el Comité y validado por los actores de la Cuenca.

El proyecto “Ejecución de Prácticas de Gestión Integrada de Vertientes para el Pantanal y la Cuenca Alta del Río Paraguay” promueve la ejecución del programa de gestión de vertientes para el Pantanal y la Cuenca Alta del Río Paraguay. Las actividades en torno a este proyecto se centraron en el fortalecimiento y restauración del funcionamiento ambiental del sistema ecológico, proporcionando protección a especies amenazadas dentro del Pantanal, y la ejecución de actividades estratégicas para hacer frente a las causas de la degradación. El proyecto concluyó todos los estudios y proyectos demostrativos así como la formulación del Plan Estratégico de Acción para la Gestión Integrada de la Cuenca del Alto Paraguay y el Pantanal, actualmente en fase de edición y publicación.

El propósito del “Proyecto para el Sistema del Acuífero Guaraní (SAG)” es el de apoyar a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay a elaborar y ejecutar conjuntamente un marco común institucional, legal y técnico para manejar y preservar el Sistema Acuífero Guaraní para las generaciones actuales y futuras. En este último año se han publicado las principales licitaciones que incluyen la construcción de un Mapa Base y un Estudio de Hidrogeología General. También, se han desarrollado y negociado cuatro proyectos piloto, los que iniciarán sus actividades el próximo año. Se firmaron doce memorandos de entendimiento

con universidades de los cuatro países para la ejecución de nueve estudios. Estos estudios se financian con fondos del Gobierno de Holanda. Se seleccionaron 24 proyectos para educación ambiental, como parte del Fondo de la Ciudadanía. Este fondo fue establecido para fomentar la participación activa de la sociedad civil en el proyecto, y muy particularmente la de grupos indígenas. También, se diagramó la estrategia de comunicación e información y se hicieron esfuerzos para divulgar las actividades y generar conciencia del proyecto y su propuesta en foros regionales y nacionales, incluyendo el MERCOSUR, donde se estableció un grupo Ad Hoc para atender al SAG

El objetivo principal del proyecto “Fortalecimiento del Sector de Recursos Hídricos del Brasil (SRH)” es fortalecer las iniciativas de la Secretaría de Recursos Hídricos del Brasil en la formulación y ejecución de las políticas nacionales en el sector hídrico.

El proyecto “Desarrollo Sostenible del Valle del Parnaíba” promueve la ejecución de un plan de infraestructura de irrigación del Valle del Parnaíba, formulando un diagnóstico de la cuenca de Parnaíba, y su potencial socio-económico. El proyecto viene formulando un plan de acción para el desarrollo integral del Valle, incluyendo el alcance de metas estratégicas para lograr el desarrollo sostenible de la cuenca.

El proyecto “Acciones Integradas para la Planificación del Desarrollo Sostenible de la Amazonía (PRODESAM)” tiene como propósito apoyar a completar un plan de desarrollo para la región de la Amazonía del Brasil. Incluye la actualización de una base de datos de la región amazónica del Brasil, con el objeto de recuperar, extender y modernizar la base de datos existente, y al apoyo a la formulación de planes de desarrollo en los Estados Amazónicos del Brasil.

El proyecto “Formulación de un Marco para la Gestión de los Recursos Hídricos Transfronterizos para la Cuenca del Río de la Plata” apunta a desarrollar un marco de acción coordinado que permita avanzar hacia una visión más integrada de la Cuenca. En particular, el proyecto se enfoca en la función de los recursos hídricos superficiales y subterráneos en la mitigación de los impactos del cambio climático, y al desarrollo de una estrategia de utilización de los recursos hídricos para resolver o mitigar el stress de zonas en proceso de deterioro y/o desertificación, como la zona semiárida del Gran Chaco Americano, incluyendo propuestas para acciones piloto o demostrativas. Durante el período se desarrollaron los Análisis de Diagnóstico Transfronterizo y las Visiones nacionales de los cinco países participantes. Asimismo, se viene trabajando en la formulación de una propuesta para el FMAM para la formulación del Programa de Acciones Estratégicas. El proyecto fue extendido hasta junio de 2005 para poder concluir con las actividades de modelos de predicción climáticas y redes de monitoreo hidrometeorológico, como así también para completar los documentos finales y negociar la siguiente fase del proyecto con el FMAM.

La Oficina, en su condición de Secretaría Técnica, continuó dando apoyo al Comité Ejecutivo, al Consejo Asesor, y a la Fundación de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH).

Se dio continuidad al proyecto sobre Preparación y Ejecución de Mecanismos de Difusión de Lecciones Aprendidas y Experiencias, en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos en América Latina y el Caribe, DELTAMERICA. El proyecto que tiene por objetivo principal desarrollar mecanismos y herramientas para la transferencia de lecciones aprendidas y mejores prácticas en la gestión integrada de los recursos hídricos, se centró, durante este año 2004, en el desarrollo de diálogos subregionales y el desarrollo e implementación de nodos virtuales. Se destaca el lanzamiento de los Portales Web para Brasil y para el Cono Sur (ubicado en la Sub-secretaría de Recursos Hídricos de Argentina). También, se desarrolla una interfase de comunicación para la transferencia automática de información entre Portales y el Portal central de la RIRH. Se avanzó, además, en la recopilación de lecciones aprendidas y mejores

prácticas que emanan de la ejecución de proyectos del FMAM en su Programa de Aguas Internacionales (Cuencas y Acuíferos Transfronterizos), y otros proyectos relevantes en las Américas.

La Oficina continuó sus actividades como elemento de articulación entre los Puntos Focales Nacionales de la Red Interamericana de Recursos Hídricos con relación a la Reunión Hemisférica de Seguimiento al IV Foro Mundial de Agua.

Las actividades asociadas con los mandatos de la Asamblea General

Como seguimiento a los esfuerzos iniciados bajo el proyecto El Caribe-Planificación para la Adaptación al Cambio Climático (CPACC), la Oficina recibió una solicitud del Gobierno de San Vicente y las Granadinas para ejecutar un proyecto con duración de un año, con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El proyecto tendrá como propósito mejorar el estado de preparación de San Vicente y las Granadinas para responder y adaptarse al cambio climático. La ejecución del proyecto se inició en abril de 2004 y será completada a principios de 2005. Las actividades incluyen una mejoría en la capacidad de monitoreo del nivel del mar y el clima; una evaluación de las necesidades tecnológicas para adaptarlas al cambio climático; una actualización del inventario sobre gases de invernadero, y la educación pública y la concientización de las actividades sobre cambio climático, apuntadas al público en general y a sectores específicos.

La adaptación al cambio climático está siendo incorporada a los planes de desarrollo en el Caribe a través de una iniciativa adoptada por el Banco de Desarrollo del Caribe, conjuntamente con la OEA y la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá (CIDA). La iniciativa apunta a la integración de la evaluación de los impactos de desastres naturales y el cambio climático en la preparación de proyectos y el proceso de evaluación del Banco, conjuntamente con los países participantes. La Oficina presta su apoyo a esta iniciativa con la integración de las políticas de Adaptación al Cambio Climático y de Mitigación de Desastres para Santa Lucía.

Desarrollo de cooperación integral del CIDI

La Oficina está ejecutando un proyecto financiado por el FEMCIDI en la región fronteriza de Suriname y Brasil, conjuntamente con las comunidades indígenas de Trio y Wayana. El proyecto tiene como propósito conservar y ampliar el ambiente cultural y físico; el desarrollo sostenible; la educación; el desarrollo de capacidades; la salud, y la seguridad de las comunidades de dicha región. Algunas actividades que se completaron en el 2004 incluyen el establecimiento de caminos para facilitar la comunicación entre comunidades, adiestramiento general sobre la salud, vigilancia y supervisión de tierras indígenas para prevenir incursiones externas.

Las actividades con organizaciones internacionales

La Oficina colaboró con el BID en la fase preparatoria del dialogo regional de Política de la Rede de Viceministros de Ambiente de las Américas. Participó además en las reuniones preparatorias subregionales con los Viceministros, organizadas por el BID. Asimismo, colaboró en la elaboración del informe que será presentado por el BID y otras agencias al Foro de Ministros de Medio Ambiente de Latinoamérica y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). También colaboró con la Oficina de Ginebra del PNUMA para la elaboración del informe sobre desarrollo de capacidades para la gestión ambiental en el marco de la liberalización comercial.

Oficina de Becas, Capacitación y Tecnologías de la Información

La finalidad de la Oficina es contribuir al desarrollo de los recursos humanos de los países de la región a través del Programa de Becas y Capacitación y el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La Oficina está integrada por las áreas de Becas y Capacitación y de Tecnologías de la Información, ambas orientadas al desarrollo del potencial humano.

Durante el año 2004 la Oficina continuó apoyando el desarrollo de las capacidades de los países de la región a través de la implementación de una serie de estrategias orientadas a la expansión del programa de becas y a un uso más eficiente de sus recursos. Las estrategias puestas en práctica se han concentrado en los siguientes aspectos:

- la maximización del número de becas otorgadas con los recursos disponibles a través de la implementación de mecanismos innovadores para mejorar la relación costo-beneficio del programa
- la identificación e implementación de estrategias tendientes a incrementar el acceso a la educación superior, a la capacitación profesional y la técnica,
- el establecimiento de nuevos mecanismos que resulten en una mayor afinidad con las prioridades nacionales de desarrollo
- el desarrollo de alianzas con programas de becas actualmente existentes en Estados miembros y en Estados Observadores Permanentes
- La consolidación y expansión del empleo de las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación (TICs) para la formación de recursos humanos

En este contexto, la Oficina tiene dos objetivos prioritarios. El primero se vincula con la ejecución del Programa de Becas y Capacitación de la OEA (PBC) para colaborar con los Estados miembros en sus esfuerzos por alcanzar sus objetivos de desarrollo integral a través del desarrollo y actualización de sus recursos humanos en las áreas prioritarias establecidas por las Cumbres de las Américas, el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del CIDI y la Asamblea General de la Organización. En función de ese objetivo, durante el año 2004 el PBC/OEA concedieron casi 1300 becas de modalidad presencial y a distancia a personas calificadas de los Estados miembros de la OEA. El segundo objetivo es expandir la formación de recursos humanos a través del uso de las TICs en cuyo cumplimiento durante el 2004 contribuyó a capacitar más de 5,500 personas a través del Portal Educativo de las Américas.

Uso más eficaz de recursos

El cofinanciamiento de becas de la OEA por parte de un amplio consorcio de universidades de la región, combinado con su mecanismo de colocación de becarios, ha sido una de las iniciativas más eficaces que se ha puesto en práctica. Entre los años 2001 y 2004 este tipo de alianza permitió multiplicar los fondos del PBC al ser complementado con los recursos de las universidades que participan en este consorcio. Hasta la fecha se han firmado acuerdos de cofinanciamiento con casi 60 universidades en Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Esta utilización más eficaz de los recursos se ha traducido en un marcado y progresivo aumento en el número de becas de postgrado otorgadas a lo largo de los últimos tres años, maximizando de esta manera el rendimiento que se ha podido obtener de los recursos presupuestarios para becas de post grado asignados a la Oficina. Es importante destacar que las becas para estudios académicos de postgrado e investigación absorben alrededor del 88% de los recursos presupuestales apropiados para becas y capacitación. Sin embargo, como se aprecia en el Cuadro 1, ha habido un incremento de casi 50 % entre el 2001 y 2004.

Cuadro 1: Evolución de las Becas para Estudios Académicos de Postgrado e Investigación

	2001	2002	2003	2004	% de variación 2001-2004
Número de becas y extensiones concedidas	282	348	469	421	49.3
Presupuesto aprobado (miles de US\$)	6.364,4	5.603,0	5.603,0	5.603,0	-12.0

Mayor acceso a la educación superior y a la capacitación

Durante el año 2004 la Oficina intensificó sus esfuerzos por expandir sus actividades en educación a distancia ya que es la modalidad que presenta el mayor potencial como mecanismo de gran efectividad en términos de costo-beneficio para expandir el acceso a la educación superior y a la capacitación. En reconocimiento a los avances en la eficiencia pedagógica de la educación a distancia, la Oficina se encuentra en un avanzado estado de negociaciones con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, así como con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) de México, las que, una vez concluidas, permitirán ampliar una importante modalidad de capacitación para estudios en línea a personas calificadas de los países de América Latina y el Caribe.

Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades que otorgan becas

La asociación con programas de becas en Estados miembros para cofinanciar becas para estudios en el extranjero fue otra estrategia efectiva para maximizar la eficacia en utilización de los recursos de los programas de becas nacionales a través de la complementación de los recursos de la OEA y por la vía de la capitalización de los acuerdos que ha establecido la OEA con numerosas universidades y programas interagenciales.

Además del programa conjunto de becas en el campo de la ecología que el PBC mantiene desde hace algunos años con el Programa Fulbright, en diciembre del 2004 la OEA, el Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (MIDEPLAN) y la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile firmaron un Acuerdo de Cooperación que establece los términos y condiciones para un cofinanciamiento de becarios chilenos para estudios en universidades o centros de especialización de excelencia en los Estados miembros de la OEA. En virtud de este acuerdo el “Programa de Becas Presidente de la República” podrá acceder a las instituciones de educación superior que conforman el Consorcio de Universidades de la OEA beneficiándose de esta manera de las rebajas de matrícula y otros mecanismos de asistencia financiera establecidos en los convenios que éstas han suscrito con la OEA. Negociaciones similares se encuentran en proceso con entidades nacionales en Argentina, Brasil y Colombia.

Asimismo, se están desarrollando negociaciones con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para un programa de becas de postgrado cofinanciado entre ambas instituciones y con la Fundación Carolina, también de España.

Convergencia con prioridades nacionales

El principal criterio para la selección de los becarios son las áreas prioritarias listadas en el Plan Estratégico del CIDI. En consecuencia, la Oficina revisó el mismo para extraer una lista de áreas de

estudio elegibles. Adicionalmente, la Oficina ha analizado, de las reuniones de programación regional para proyectos FEMCIDI, los requerimientos y prioridades de los Estados miembros.

En este sentido, se ha trabajado para que las políticas y regulaciones del Programa de Becas de la OEA permitan la incorporación formal de los procedimientos requeridos para facilitar estos acuerdos dentro de sus procedimientos.

Becas Otorgadas en el 2004

- Becas para Estudios Académicos

El Programa para Estudios de Postgrado otorga becas a nivel de magíster y doctorado en instituciones de educación superior de la región. El número de estudiantes a nivel de magíster o doctorado que se han beneficiado con estas becas de la OEA ha crecido en forma sostenida. No obstante, la demanda por oportunidades educacionales necesarias para apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en nuevas áreas crece en forma exponencial y es un tema que ha sido objeto de especial atención en las Cumbres de las Américas y en mandatos de la OEA. Durante el año 2004 la OEA otorgó un total de 421 becas presenciales de post-grado de las cuales 265 corresponden a nuevas becas y 156 a extensiones de becas ya existentes. El valor estimado de dichas becas ascendió a aproximadamente US\$ 5.6 millones. El detalle de las becas otorgadas durante el año 2004 figura como Anexo F del presente Informe.

Por su parte el Programa para Estudios de Pregrado otorga becas a estudiantes elegibles para completar los últimos dos años de estudios de pregrado conducentes a un título de Bachiller, Licenciado o su equivalente y se aplica a los países del Caribe de habla inglesa La resolución AG/RES. 1387 (XXVI-O/96) extendió los beneficios de este Programa a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Republica Dominicana, Bolivia, Ecuador y Paraguay, sujeto a la obtención de recursos externos. Durante el año 2004 la OEA otorgó 114 becas presenciales de pregrado de las cuales 102 correspondieron a becas nuevas y 12 a prórrogas a un costo total estimado de US\$ 0.7 millones.

- Becas para Desarrollo Profesional

Las becas para desarrollo profesional ofrecen oportunidades para la actualización profesional en campos de especialización relacionados con las áreas prioritarias de la OEA y del CIDI. Estas becas son ofrecidas por los gobiernos de los Estados miembros y observadores de la OEA, organizaciones regionales o internacionales, organismos públicos y privados, e instituciones de educación superior a través de y con cofinanciamiento de la OEA. Estas becas se otorgan para capacitación presencial o a distancia, a través de programas impartidos en Internet y que se ofrecen por medio del Portal Educativo de las Américas y otras instituciones. Este tipo de becas también son ofrecidas para programas específicos de estudios propuestos por los Comités y Comisiones Interamericanas de la OEA por las unidades técnicas de la Secretaría General. Este tipo de becas ha estado concentrado en las áreas de telecomunicaciones, derecho internacional, derechos humanos y periodismo. Durante al año 2004 la OEA otorgó un total de 727 becas de actualización profesional con un costo aproximado de US\$ 1.3 millones.

El Portal Educativo de las Américas

Establecido como resultado de un mandato de la III Cumbre de las Américas e iinaugurado oficialmente en septiembre de 2001 durante la Reunión de Ministros de Educación (Punta del Este, Uruguay), el Portal fue creado para promover la formación de los recursos humanos a través de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). En sus tres años de existencia, el Portal (www.educoea.org) ha contribuido a capacitar más de 10,000 profesionales de la región. Asimismo, ha llegado a más de 200 países y territorios del mundo con más de 200 millones de accesos y

aproximadamente 1000 nuevos usuarios registrados por mes (información adicional se encuentra en el Anexo F del presente Informe).

Su Aula Virtual, un ambiente interactivo de enseñanza-aprendizaje en línea, ha continuado realizando cursos tales como: “*Calidad de la Educación Básica*” (versiones en inglés, español y portugués), “*Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico*” (versiones en inglés y español), “*Educación Alimentaria*”, “*¿Cómo Enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad?*”, y “*Ciencia, Tecnología y Sociedad: Aportes del enfoque de género*”. Adicionalmente se encuentran en preparación unos 18 cursos en las áreas prioritarias del CIDI que estarán ofreciéndose a partir del 2005.

Uno de los servicios más visitados del Portal durante el 2004, ha sido su Biblioteca Digital, con cerca de 100 revistas y monografías científicas disponibles sin costo alguno, incluyendo “La Educ@ción”, la colección INTERAMER, “La Revista Interamericana de Bibliografía (RIB)”, y la serie “Tendencias para un Futuro Común”. Igualmente el Portal ha continuado manteniendo y actualizando su base de datos con más de 4,500 programas y cursos de más de 1,500 universidades acreditadas de la región. Asimismo, promueve mensualmente noticias y eventos relacionados con la educación a distancia en la región y disemina información sobre el programa de Becas y Capacitación de la OEA.

El Instituto de Estudios Avanzados para las Américas

El Instituto de Estudios Avanzados de las Américas (INEAM), una iniciativa de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), es un campus virtual que emplea una combinación de medios tradicionales, en línea y de multimedia para ofrecer sus programas, cursos, incluyendo el Portal Educativo de las Américas, y servicios educativos utilizando los aportes de universidades e instituciones de excelencia de toda la región. Gracias al aporte de fuentes externas de financiamiento, el INEAM ofrece ayuda financiera (parcial o integral) para los postulantes seleccionados de los Estados Miembros cuyo detalle se encuentra también en el Anexo F.

A mediados del 2004, fue creado un comité honorario del INEAM para recibir orientaciones y apoyos a sus actividades e iniciativas. Sus integrantes son autoridades académicas, ex Jefes de Gobierno, miembros de la sociedad civil y el sector privado, así como observadores de organizaciones internacionales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, las Naciones Unidas y la UNESCO. Adicionalmente, el INEAM cuenta con otros órganos honorarios, tales como un Consejo Superior, que orienta técnicamente sus planes, proyectos y actividades. De igual manera cuenta con cuatro comités de asesoría técnica compuestos por expertos en sus respectivos campos: a) un Comité Académico que estudia las necesidades de formación de recursos humanos con visión prospectiva para el desarrollo regional; b) un Comité de Acreditación que evalúa las ofertas educativas en línea y/o en multimedia para determinar si pueden recibir reconocimiento académico a nivel interamericano; c) un Comité de Gestión Educativa que analiza las capacidades actuales y futuras de las instituciones de educación superior y universitaria de la región para desarrollar servicios educativos a través de las TICs; y d) un Comité de Multimedia que vela por la calidad educativa y tecnológica de los servicios del INEAM a través del Portal Educativo de las Américas. Cabe destacar que todos los miembros de los referidos cuerpos actúan y colaboran *ad honorem*.

La primera reunión del Comité de Acreditación se llevó a cabo en la Universidad de Pompeu Fabra, en Barcelona, España, el 14 y 15 de junio donde el grupo estudió y trabajó en las actividades establecidas en su plan de trabajo, prepararon recomendaciones y principios rectores y eligieron a sus autoridades.

Como parte de las actividades previstas para el cuarto y último año de la organización del Portal Educativo de las Américas, y en seguimiento de un acuerdo establecido en el 2000, en diciembre de 2004

se firmó un Memorando de Entendimiento entre el ISTECS (Ibero-American Science and Technology Education Consortium) de la University of New Mexico y la OEA, para crear un centro académico regional del INEAM en la sede del ISTECS en Albuquerque. El centro auspiciará reuniones y seminarios presenciales, fortalecerá la recaudación de fondos del sector privado, realizará la primera reunión del Consejo Superior del INEAM a mediados de 2005 y servirá para apoyar y mantener la infraestructura tecnológica del Portal sin implicaciones financieras para la OEA. Asimismo, se están llevando a cabo negociaciones para establecer centros subregionales del INEAM en Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Ecuador, México y Trinidad y Tobago, entre otros países.

Eventos Especiales

La OEA apoyó técnica y administrativamente el V Evento Internacional en Educación, Capacitación Profesional y Nuevas Tecnologías, Virtual Educa 2004, el cual se llevó a cabo en Barcelona, España del 16 al 18 de junio de 2004 dentro del marco del Foro Universal de las Culturas. Más de 1,200 personas de todos los estados miembros de la OEA y de la Unión Europea participaron en las numerosas actividades, talleres y reuniones que se daban en el evento. Asimismo, los participantes establecieron la Asociación Internacional Virtual Educa (ASIVE) para organizar sucesivos eventos.

Con el apoyo del sector privado, en el marco del encuentro Virtual Educa 2004, el INEAM hizo entrega del Premio Interamericano en Nuevas Tecnologías a dos iniciativas: “Robótica y Aprendizaje por Diseño” presentada por la Fundación Omar Dengo de Costa Rica y “Tecnología Portátil en el Aula” presentada por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Menciones honoríficas se dieron a otras tres iniciativas: “Red Telar” de Argentina; “Digital Geotechnologies at the Secondary Level” de la Universidad del Valle de Paraíba (UNIVAP) Brasil; y “Escuela Virtual” de Caldas, Colombia. Reconocimientos especiales se hicieron en el campo de la responsabilidad social al Consejo de la Provincia de Bizcaya y a REDOX por su iniciativa: “DEMA Virtual del Futuro”; y “Calidad de la Educación” al Dr. Gabriel Ferraté Pascual, Presidente de la Universidad Abierta de Cataluña por sus contribuciones significativas al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad del conocimiento a través de los “meta campus” virtuales.

Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad

A partir de la Orden Ejecutiva 04-01 Corr. 1, septiembre de 2004, la Unidad de Comercio se transformó en la Oficina de Comercio, Competitividad y Crecimiento y abarca los temas de turismo, crecimiento y competitividad, comercio y Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE). A partir de la Orden Ejecutiva 05-01, Corr. 1 la Oficina se reorganizó y actualmente está compuesta por la División de Comercio e Información, la División de Crecimiento y Competitividad, la División de Turismo y Pequeña Empresa, y la División de Puertos Interamericanos.

En su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones en Quito, Ecuador, la Asamblea General reafirmó, en su Resolución sobre “Comercio e Integración en las Américas” (AG/RES. 2014/XXXIV-O/04), el compromiso de la OEA para respaldar el proceso de libre comercio e integración económica en el Hemisferio, así como su apoyo al Programa de Cooperación Hemisférica del ALCA.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Durante el período febrero 2004 a febrero de 2005, la Oficina prestó asistencia a los Estados miembros durante dos instancias del proceso del ALCA: las reuniones de los grupos de negociación del ALCA; y la reunión viceministerial celebrada en febrero de 2004 en Puebla, México. Estas actividades fueron coordinadas con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), que son las otras dos instituciones que junto a la OEA integran el Comité Tripartito (CT).

El trabajo de apoyo a los grupos que realizó la Oficina giró en torno al citado mandato de los Grupos de Negociación e incluyó la realización de compilaciones, estudios, análisis y tareas de asistencia técnica solicitadas por dichos grupos.

En la Declaración Ministerial de Miami, los Ministros hicieron varias solicitudes concretas al Comité Tripartito, a saber: 1) que el Comité Tripartito y el Grupo Consultivo sobre Economías Más Pequeñas (GCEP) continúen apoyando al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), para mantener actualizado el informe sobre el progreso alcanzado en el tratamiento dado a las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en cada uno de los Grupos de Negociación; 2) que el GCEP, con el apoyo del Comité Tripartito, “presente recomendaciones al CNC sobre los métodos y mecanismos de financiamiento para abordar las necesidades de ajuste que resulten de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del hemisferio”; y 3) que los países, con la ayuda del Comité Tripartito, complementen las estrategias de creación de capacidad comercial (ECCC) según convenga y a que organicen reuniones sub-regionales con los donantes para proseguir las deliberaciones sobre las ECCC.

Las negociaciones del ALCA se encuentran suspendidas y podrían reanudarse en cualquier momento en que los gobiernos participantes decidan hacerlo. Los Copresidentes del ALCA (Brasil y Estados Unidos) han previsto una reunión el 26 y 27 de enero de 2005 para tratar de alcanzar un documento de consenso que permitirá la reanudación de las negociaciones del ALCA.

Sistema de Información al Comercio Exterior

El Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE) tiene como objetivo proporcionar información actualizada y completa sobre comercio en el Hemisferio, en los cuatro idiomas oficiales de la OEA. Desde que el contenido del SICE fue volcado a una página Web (www.sice.oas.org), el número de usuarios aumentó de manera regular, contando en el 2004 con un promedio de más de 6000 visitantes por día.

El SICE cuenta con documentos relativos a los siguientes temas: el proceso del ALCA; acuerdos comerciales y tratados bilaterales de inversión entre los países miembros de la OEA; arbitraje comercial; comercio electrónico; política de competencia; propiedad intelectual; obstáculos técnicos al comercio; servicios; instituciones relacionadas con el comercio; información general sobre los países; empresas y cámaras de comercio; datos cuantitativos, incluyendo flujos de comercio, aranceles y precios.

Además, con la Secretaría Administrativa del ALCA, el SICE mantiene el servicio de distribución de documentos del ALCA (SDD), el cual fue lanzado el 1º de mayo de 1999. Dicho servicio permite el acceso restringido a documentos generados en el proceso de negociación del ALCA. Para finales de 2004 el número de documentos disponibles en el sitio seguro superaba los 28,000.

Como parte del Comité Tripartito, SICE administra la página web oficial del ALCA (www.ftaa-alca.org). Este sitio contiene todos los documentos públicos del proceso del ALCA, bases de datos, publicaciones; información relevante sobre el avance del proceso de negociación, y una sección ampliada para los aportes de la sociedad civil y los resultados de los talleres con representantes de la sociedad civil.

Asimismo, como parte de los mandatos recibidos en la reunión ministerial celebrada en noviembre de 1999 en Toronto, la Oficina-SICE, como miembro del Comité Tripartito, tiene a su cargo el mantenimiento de un calendario actualizado con los plazos fijados por los grupos de negociación para la recepción de aportes de las delegaciones.

Cooperación interinstitucional

Dentro del marco del Comité Tripartito, la Oficina continúa trabajando en estrecha cooperación con el BID y la CEPAL para prestar apoyo a las distintas instancias del ALCA. Asimismo, ha trabajado en proyectos específicos con otras instituciones internacionales, como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), e instancias sub-regionales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Comunidad Andina, el Mecanismo de Negociaciones Regionales de CARICOM (CRNM), el MERCOSUR, y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Cooperación técnica

Tras la aprobación del Programa de Cooperación Hemisférica (PCH) del ALCA y con la inclusión del tema de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades comerciales en el contexto de otros acuerdos de libre comercio, la Oficina ha ampliado su menú de actividades tendientes a asistir a los países en esta materia. Este menú incluye las siguientes áreas de apoyo:

- Respaldo a la elaboración de las estrategias nacionales o sub-regionales para fortalecer las capacidades relacionadas con el comercio

En 2004 se realizaron trabajos de apoyo en algunos países para la actualización de sus estrategias hacia el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el comercio, las cuales fueron elaboradas en 2003 en el contexto de la primera reunión de donantes del PCH en donde la Oficina colaboró con 11 países en la elaboración de sus Estrategias nacionales o sub-regionales, que definen, priorizan y articulan las necesidades de cooperación relacionadas con el comercio, en tres ámbitos principales: preparación para negociaciones, implementación de compromisos comerciales y adaptación a la integración, incluyendo la capacidad productiva y la competitividad en la región.

- Capacitación de oficiales gubernamentales y diálogos de política comercial con la sociedad civil

Durante 2004 la Oficina ha realizado, entre otras, las siguientes actividades de capacitación:

- *Programa Avanzado de Capacitación para Funcionarios Gubernamentales sobre enfoques comerciales multilaterales y regionales para las Américas.* Curso organizado y financiado por la OEA en asociación con la OMC en la Universidad de West Indies, en Barbados, y la Universidad de Georgetown, en Washington, DC. La OMC ha recomendado que este curso sirva de modelo para los Cursos Cortos de Política Comercial de la Agenda de Doha para el Desarrollo.
- *Programa de Entrenamiento en Política Comercial para Profesionales en Barbados* durante febrero y marzo de 2004 en asociación con el Centro para Servicios Internacionales (CIS) de la Universidad de West Indies y el Centro de Política Comercial y Leyes (CTPL) de la Universidad de Carleton en Canadá.
- *Master en Política Comercial presentado en asociación con CIDA y la Universidad de West Indies Cave Hill Campus en Barbados.* El objetivo de este programa es capacitar, a lo largo de los próximos tres años, a un mínimo de sesenta profesionales, incluyendo a cuarenta de los países de la OECS, en Política Comercial Internacional para asistir a áreas específicas vulnerables y únicas en la sub-región. El programa está estructurado para incluir seis meses de una experiencia profesional en el campus de la Universidad de West

Indies Cave Hill en un recinto institucionalizado para tratar las necesidades de capacidad humana en el área de política comercial internacional en la OECS y en los demás países que conforman el CARICOM.

- *Ciclo de talleres, conferencias y diálogos sobre política comercial para altos ejecutivos, gerentes y otros líderes.* Esta modalidad de capacitación, dirigida principalmente al sector empresarial, se llevó a cabo con éxito en Panamá, Centroamérica y la Comunidad Andina en conjunto con los ministerios responsables de la política comercial y asociaciones empresariales. El Ciclo se ha diseñado con el propósito de apoyar el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el comercio y fomentar el diálogo de los sectores público y privado, así como de la sociedad civil.
- *Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Relacionadas con la Implementación y Administración de Tratados de Libre Comercio (TLCs).* En mayo de 2004, la Oficina y la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía de México organizaron el Seminario “Experiencias Hemisféricas en la Administración de Acuerdos de Libre Comercio” en el cual participaron representantes de 13 países de América Latina con financiamiento de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA). Con base en la experiencia exitosa de este primer seminario, y en respuesta a solicitudes de actividades de seguimiento, la Oficina y la Secretaría de Economía de México han diseñado un Programa para el Fortalecimiento de Capacidades Relacionadas con la Implementación y Administración de TLCs. El programa se basa en gran parte en la experiencia mexicana en el tema (considerada como un buen modelo por los países de América Latina), pero también toma en cuenta las mejores prácticas de países como Canadá, Chile, Costa Rica, y Estados Unidos.
- *Proyectos “Sociedad Civil y Libre Comercio”* en conjunto con la Fundación para las Américas en Guatemala y Colombia. La Oficina colaboró con la Fundación para las Américas en la implementación de sendos proyectos en Guatemala y Colombia para apoyar los esfuerzos de consulta con la sociedad civil en el marco de la negociación de TLCs con Estados Unidos. En Guatemala, el proyecto contribuyó a la comunicación sobre el CAFTA entre los diferentes grupos de la sociedad civil guatemalteca, que se reunieron en un Comité Consultivo que dio los lineamientos sobre como mejor presentar el tema en 20 seminarios que cubrieron todo el país. En Colombia, la Oficina apoyó el proyecto con una serie de talleres en 16 ciudades de Colombia con representantes del sector privado, sociedad civil, sector académico y periodistas. Estos talleres servirán de mecanismos de divulgación y consulta sobre el TLC con Estados Unidos y examinarán tanto los aspectos vinculados a la agenda comercial como los relacionados con la agenda interna de competitividad.
- *Programa de apoyo a iniciativas de modernización de los sistemas de compras gubernamentales.* La Oficina está colaborando con los Estados miembros en el análisis para la concertación de iniciativas de cooperación técnica con el fin apoyar la formulación de estrategias y el diseño de proyectos para la modernización de los sistemas de compras gubernamentales. El énfasis inicial es la publicación en Internet de información sobre las operaciones de compras gubernamentales. Durante el período que se informa se realizaron reuniones de coordinación sub-regional en la Comunidad Andina y en Centroamérica. Por otra parte, con el apoyo del Ministerio de Planificación de Brasil y del Gobierno del estado de Sao Paulo se realizó un Seminario Latinoamericano sobre E-Compras Gubernamentales donde se hizo el lanzamiento de la Red Interamericana de E-Compras Gubernamentales. Además, se llevó a cabo la primera sesión de un foro electrónico sobre compras gubernamentales donde se contó la experiencia de Chile y se organizaron foros en que se verán las experiencias de México, los Estados Unidos y Costa Rica. Igualmente, se completaron perfiles nacionales sobre la evolución, estado

actual y tendencias en el desarrollo de sistemas electrónicos de compras gubernamentales en 12 estados miembros de la OEA. Para la realización de estas labores, la Oficina cuenta con contribuciones específicas de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA y del Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA). Para el Seminario Latinoamericano realizado en Brasil, la Oficina contó además con el aporte del Departamento de Becas de la OEA., así como con la Administración General de Servicios (GSA) de los Estados Unidos.

- *Programa de apoyo a la participación de la micro, pequeña y mediana empresa (MiPYME) en las compras gubernamentales y acceso a mercados electrónicos y servicios técnicos en línea.* La Oficina levantó información sobre apoyo a la participación de MIPYMES en compras gubernamentales y comercio electrónico, con financiamiento de FEMCIDI y de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA, la que será diseminada a través de la Internet. La Oficina también ha establecido relaciones de cooperación con el Ministerio de Planificación y SEBRAE de Brasil, así como con la Administración General de Servicios (GSA) de los Estados Unidos dada la experiencia de estas entidades en la organización de programas de capacitación de MIPYME para participar en compras gubernamentales.
- *Programa de apoyo a la MIPYME para hacer uso de servicios de Internet y de tecnología de información en sus operaciones.* La Oficina ha venido apoyando a los países de Centroamérica y de la Comunidad Andina en el fortalecimiento del marco institucional que apoya la modernización de la micro, pequeña y mediana empresa, buscando mejorar el uso de servicios en Internet y tecnología de información y comunicación para atender las necesidades de la MIPYME en áreas tales como establecimiento de empresas, asociación y encadenamiento, gestión de exportaciones y participación en compras gubernamentales. En el marco del proyecto centroamericano apoyado por FEMCIDI en esta materia, la Oficina apoyó la realización de dos reuniones viceministeriales de coordinación del proyecto y la realización de tres talleres centroamericanos. Uno de los productos de estos talleres ha sido la creación de un Comité Ad-Hoc de Viceministros para el Fomento y Desarrollo de la MIPYME que ya ha sido ratificado por los ministros y presidentes de Centroamérica. La Oficina está colaborando con este el Comité en la preparación y promoción de una Estrategia Centroamericana para el desarrollo de la E-MIPYME con miras a fortalecer la competitividad, el comercio y crecimiento de la MIPYME en la sub-región. Asimismo, la Oficina ha establecido las bases de una colaboración con la Secretaría General de la Comunidad Andina y con CLAMPI, la Confederación Latinoamericana de la Pequeña y Mediana Empresa para el fomento de la E-MIPYME en los países de la Comunidad Andina.
- Con el soporte del CIDA, el *Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Comercio para el Caribe* incluyó la ejecución de los siguiente proyectos: estudios de impacto, modernización legal, centros de referencia para el comercio, información pública y “ventanilla única” para facilitar la inversión y el establecimiento de un comité consultivo.

Turismo

El Plan de Trabajo anual de Turismo tiene como referentes los mandatos y recomendaciones de las diversas Cumbres de las Américas, el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible del Turismo, el Plan de Acción de los Congresos Interamericanos de Turismo y el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005 del CIDI.

El apoyo al turismo se fundamenta en el reconocimiento de su potencial como motor de crecimiento y desarrollo económico sostenible y en la necesidad de mantener la diversificación, innovación y mejoramiento continuos del producto turístico, a fin de mejorar la competitividad de los Estados Miembros en el mercado internacional. Para contribuir a estos objetivos y buscando utilizar con eficacia los recursos humanos y financieros a su alcance, la Oficina ha puesto énfasis en el intercambio de lecciones aprendidas y mejores prácticas entre los Estados miembros, en particular por lo que guarda relación con la pequeña empresa turística. Este informe resume las principales actividades llevadas a cabo por la Oficina durante el 2004 y los primeros dos meses del 2005.

- Formulación de Políticas y Planes

Durante el 2004, personal de la Oficina participó en varias reuniones sub-regionales en Centroamérica y el Caribe. Además se realizaron consultas sobre políticas y planes con varios países de América del Sur.

- Educación y Capacitación

En el marco del *Proyecto de Asistencia para las Pequeñas Empresas Turísticas (STEP)* auspiciado por USAID y con la colaboración de CIDA CPEC y la American Hotel and Lodging Association (AHLA), se han implementado programas de capacitación y certificación para pequeños hoteles.

Mediante el *Proyecto de Desarrollo de la Comida Local y del Sector de Restaurantes del Caribe*, proyecto financiado con fondos del FEMCIDI, se trabajó en colaboración con el Culinary Institute of America en la implementación de seminarios y talleres en el Caribe.

En el marco del *Proyecto de Capacitación para la Competitividad y el Crecimiento Turístico* de la Oficina, se empezó la sistematización de información sobre el impacto de los acuerdos de libre comercio en las actividades turísticas y el diseño de actividades para ampliar la toma de conocimiento de estos impactos en el sector turístico.

El *Proyecto de Asistencia a los Pequeños Hoteles de Centroamérica (PAPH)* ha trabajado en la creación de manuales enfocados al servicio de calidad, a la planificación, la comercialización, el mercadeo y el uso de las nuevas tecnologías digitales. Estos manuales han sido empleados en programas de capacitación en la región.

En el campo de la Seguridad, la Oficina ha implementado seis seminarios en el Caribe para las personas que trabajan en el sector de la hospitalidad en el marco del Proyecto STEP. En este ámbito la Oficina ha finalizado también un acuerdo de cooperación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos para la implementación de un proyecto sobre *Preparación para desastres en infraestructura turística en el CARICOM*. Además, en el marco del *Proyecto de Asistencia a los Pequeños Hoteles de Centroamérica (PAPH)* financiado con fondos FEMCIDI, fue desarrollado un manual de Seguridad Turística adaptado a las exigencias específicas de la región.

- Desarrollo Institucional

En el marco del convenio de cooperación con la Organización de Turismo del Caribe, la Oficina participó en la implementación de programas de promoción de la carrera turística y de concientización de jóvenes. A través de esta colaboración y con la participación de la Asociación de Hoteles del Caribe, fue posible también realizar un curso para la capacitación de capacitadores en Barbados.

- Desarrollo de Productos Turísticos

Se ha trabajado en la creación de Estándares de Calidad. En el ámbito del *Proyecto de Asistencia para las Pequeñas Empresas Turísticas (STEP)*, se ha trabajado en la identificación, el establecimiento y la difusión de mejores prácticas. Se ha trabajado también en un proceso de concientización ambiental y en un programa de evaluación ambiental de los establecimientos turísticos mediante la realización de ocho seminarios.

En el ámbito del *Proyecto de Asistencia a los Pequeños Hoteles de Centroamérica (PAPH)* se ha trabajado en el establecimiento de estándares de calidad, en un sistema de calificación de los Pequeños Hoteles de la Región Centroamericana y se han establecido normas y estándares para la reducción del impacto sobre el medio ambiente. Se están consolidando asociaciones de pequeños hoteles en cada uno de los países centroamericanos y se está promoviendo su participación económica en las nuevas propuestas de programas complementarios al proyecto a ser financiados por otras instituciones. Se ha trabajado también en la promoción del Producto Turístico Centroamericano como una región, y se ha creado una Guía de Pequeños Hoteles de Centroamérica.

La Oficina ha estado proporcionando asistencia a los estados miembros de Centroamérica en el desarrollo de la propuesta del *Proyecto Ruta del Café*. Este proyecto procura generar beneficios locales mediante el desarrollo de productos turísticos asociados a la producción de café, asistiendo de esta manera a las comunidades participantes en la diversificación de sus economías y mitigando los efectos de la crisis del sector café. El proyecto se inició en Costa Rica y se ha extendido a toda Centroamérica.

- Sistemas de Información y Transferencia de Tecnología

Se ha continuado proporcionando asistencia a las pequeñas empresas del Caribe y de Centroamérica en el uso de las computadoras, su aplicación en el trabajo de los comercios, la creación de páginas Web y el uso del Internet como vehículo de comunicación y mercadeo.

A través de la colaboración con la “Fundación Turismo para Todos” y su sitio en Internet, ha sido posible crear un centro de recursos virtual para los pequeños hoteles de la región centroamericana y un medio para la difusión de material de capacitación. (<http://www.paph-oea-cct.com/mk>)

Finalmente, en el marco del Proyecto STEP se equiparon nuevos “centros de recursos” en dos estados miembros del Caribe.

Comisión Interamericana de Puertos

La Comisión Interamericana de Puertos (CIP), establecida por resolución AG/RES. 1573 (XXVIII-0/98) de la Asamblea General, tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente para los Estados miembros de la Organización para el fortalecimiento de la cooperación en el área del desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración activa del sector privado.

A fin de responder a los desafíos del sector portuario y de dar cumplimiento al Plan de Acción de la CIP 2004-2007, la Secretaría realizó actividades dirigidas al logro de los siguientes objetivos:

- Fortalecimiento del diálogo portuario interamericano

La CIP ofrece la única instancia para el diálogo entre las máximas autoridades gubernamentales nacionales portuarias de las Américas, lo cual es fundamental para dar cumplimiento a los mandatos de

sus reuniones, de las de Ministros de la Iniciativa de Transportes del Hemisferio Occidental (ITHO), así como de las Cumbres de las Américas. Para ello la Secretaría llevó a cabo la VI Reunión del Comité Ejecutivo, y reuniones de sus subcomités: Política y Coordinación; Planificación y Gestión Portuaria; Estadísticas, Costos y Tarifas; Desarrollo de Puertos para Cruceros de Turismo; Desarrollo de Puertos Fluviales y Lacustres; Capacitación; y, Desarrollo Portuario Regional (Managua, diciembre 2004). Celebró asimismo reuniones adicionales del Subcomité de Política y Coordinación (Washington DC, marzo 2004), y del Subcomité de Planificación y Gestión Portuaria (Santiago, Chile, noviembre 2004).

- Cooperación para el desarrollo portuario interamericano

Se alcanzó a través de las siguientes actividades, destinadas a facilitar la modernización y el desarrollo portuario:

1. Promoción del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas. El Acuerdo, que establece el marco legal para esa cooperación, fue aprobado por la CIP en el 2001. En diciembre de 2004 fue firmado por Ecuador, Chile y México, con lo que el número de países miembros firmantes ascendió a 17, de los cuales Argentina y Perú ya lo han ratificado.
2. Capacitación. Es la actividad prioritaria de cooperación de la CIP. La Secretaría planeó, programó y ejecutó actividades y gestó la captación de recursos externos complementarios requeridos para su ejecución. En resumen, 600 funcionarios y ejecutivos de los Estados miembros se beneficiaron de estos proyectos.
 - Cursos y seminarios: Seguridad, eficiencia e inversión portuaria, Lima, Perú. Costos y regulación tarifaria en puertos, Lima, Perú. Gestión Portuaria, Madrid, España. Operaciones, Tecnología y Gestión Medio Ambiental en Puertos, Santander. Reformas Portuarias, Managua, Nicaragua y Tarificación Portuaria, Managua, Nicaragua.
 - Conferencia Hemisférica sobre Seguridad Portuaria (Miami, Florida febrero 2004), sobre la implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) de la Organización Marítima Internacional (OMI).
 - Obtuvo recursos de la Fundación Valencia Port para becas que financian la participación de ejecutivos en la maestría sobre gestión portuaria y transporte intermodal, de la Universidad Pontificia de Comillas, España.
3. Asistencia técnica especializada: Se brindó a las autoridades y administraciones portuarias en forma directa para atender demandas específicas, resaltando el apoyo a:
 - Dirección General de Puertos, México, Administración Marítima, Estados Unidos y Secretaría de Transporte, Argentina; en la organización de reuniones de los Comités Técnicos Consultivos que presiden, la relación con sus miembros asociados, la producción de un documento informativo, entre otros.
 - INEA de Venezuela, en el tema “participación de la mujer en el sector portuario”.
 - La Autoridad Portuaria Dominicana en la preparación de proyecto para obtener fondos no reembolsables.
4. Información especializada y promoción de la CIP. La Secretaría atendió solicitudes de información para lo cual produjo informes, estudios, documentos, el tríptico de la CIP y un boletín informativo periódico. Actualizó el portal de la CIP, www.oas.org/cip, e inició la publicación de la *Revista CIP*, de promoción e información del sector.

- Intensificación de las relaciones con organismos de cooperación internacional y con el sector privado

Se orienta a intensificar los esfuerzos para incrementar la captación de recursos y mejorar su asignación en proyectos de interés recíproco. En tal sentido, la Secretaría llevó a cabo:

- La firma de un memorando de entendimiento entre la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) y la OEA/CIP a fin de aunar esfuerzos en la capacitación, asistencia técnica, participación en eventos e intercambio de mejores prácticas.
- La realización de acciones de interés recíproco (cursos, seminarios, pasantías) con Puertos del Estado de España.
- La inclusión de la Secretaría como miembro del Comité Ejecutivo del Foro Portuario Iberoamericano.
- La participación y apoyo en actividades realizados por: AAPA, BID; Banco Mundial; CEPAL; Comunidad Andina de Naciones; Conferencia sobre Capacitación Portuaria; UNCTAD; Consejo Centroamericano de Transporte Marítimo; Instituto Iberoamericano de Logística; la Secretaría de la ITHO; OMI; Empresa Portuaria Nacional, Nicaragua, Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte, Perú y con Puertos del Estado, Puerto de Valencia y Puerto de Santander de España.
- El reconocimiento por la Asociación Internacional de Puertos a la CIP como “friendly organization” de esa institución; y
- La participación como miembros asociados de los Comités Consultivos de entidades de gestión autónomas, quienes aportan recursos tecnológicos y financieros, como: La Administración General de Puertos, Puerto de Bahía Blanca y Mollendo Equipment Co. Inc. (Argentina). El Consejo Marítimo de Seguridad, Great Lakes, Puerto de Miami, Puerto de Houston, Puerto de Texas, Stevedoring Services of America y Rapiscan Security Products (Estados Unidos). El Programa de Seguridad Portuaria (Guatemala). Abarloa, ICAVE, NAVEGA y OCUPA (México). INDESMAR y TISUR (Perú). Puerto de Maracaibo (Venezuela), entre otros.

La Secretaría apoya a las autoridades de la Comisión en el ejercicio de sus funciones, brinda servicios técnicos y administrativos a la misma, coordina y ejecuta las actividades y proyectos de cooperación que le encomienden, lleva la memoria institucional de la CIP y organiza sus reuniones. Además capta recursos externos para su funcionamiento y operaciones y los administra. Esta Oficina dispone del aporte del fondo regular de la OEA para cubrir la posición del Secretario, los gastos adicionales se financian con recursos provistos por las autoridades portuarias y otros recursos externos.

Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo

La Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo (OPPD) está integrada por la División de Políticas para el Desarrollo, que actúa como Secretaría del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y de sus órganos subsidiarios, y por la División de Programas para el Desarrollo, responsable de la administración y evaluación del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) y de otros proyectos y actividades de cooperación solidaria para el desarrollo.

División de Políticas para el Desarrollo

La División coordinó el desarrollo de las actividades en seguimiento a los mandatos surgidos durante la Asamblea General, la 9a Reunión Ordinaria del CIDI, así como aquellos adoptados en las diversas reuniones sectoriales tanto a nivel ministerial como de comisiones interamericanas.

En colaboración con otras dependencias de la Secretaría General, la División planificó, coordinó y apoyó los trabajos preparatorios y la realización de las siguientes reuniones sectoriales: 1a Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; 2a Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura; 4a Reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología; 2a Reunión de la Comisión Interamericana de Educación; y la 1a Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología. Una relación más detallada de los acuerdos adoptados por los Estados miembros en cada una de las reuniones mencionadas constan en el capítulo correspondiente a las actividades del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

Como Secretaría del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) la División realizó la planificación y coordinación de la IX Reunión Ordinaria del CIDI. En preparación para esta reunión, la DPD organizó las reuniones necesarias de los diversos órganos y realizó la elaboración de informes y documentos técnicos sobre los temas de su competencia; asimismo, contribuyó al intercambio de información especializada vinculada con políticas de cooperación en las áreas prioritarias del Plan Estratégico incluidas en la agenda del CIDI.

Por último, la División tuvo a su cargo la planificación y coordinación de la 15a Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), celebrada en la sede de la Organización el 3 de mayo de 2004. Apoyó también el trabajo de la Junta mediante el procesamiento de consultas electrónicas relativas a la gestión de los proyectos de cooperación técnica financiados con recursos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI).

División de Programas para el Desarrollo

- Programación FEMCIDI 2004

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) recibió 129 perfiles de proyectos para consideración en el ciclo de programación del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) 2004. El total de ofrecimientos de los Estados miembros al FEMCIDI 2004 fue de US\$7,648,228 distribuido entre las cuentas sectoriales, cuya distribución se detalla más adelante.

Los perfiles de proyectos que cumplieron con los requisitos de selección establecidos fueron remitidos a las Unidades y Oficinas Especializadas de la SG/OEA con la solicitud de que proporcionasen su opinión técnica sobre los mismos. Tomando en consideración dichas opiniones y el nivel de ofrecimientos en cada cuenta sectorial, la Secretaría Ejecutiva identificó los perfiles de proyectos que, de acuerdo a sus méritos técnicos, podrían contribuir a satisfacer las necesidades de desarrollo de los Estados miembros. Como consecuencia, 116 proyectos presentados por 33 países fueron incluidos en la Propuesta Preliminar de Programación. Como en años anteriores, el número de proyectos presentados y el monto de recursos solicitados fueron mucho mayores que los recursos ofrecidos. Por esta razón, varios proyectos fueron excluidos de la Propuesta Preliminar de Programación por no contar con suficiente calidad técnica y por la falta de recursos.

La Junta Directiva de la AICD autorizó, excepcionalmente para el ciclo de programación FEMCIDI 2004, modificaciones a algunas de las fechas del calendario de programación lo que permitió a los Estados miembros hacer efectivos sus ofrecimientos de contribución hasta el 15 de diciembre de 2004. En este sentido, entre los meses de octubre y diciembre, la Secretaría trabajó con las instituciones proponentes de los proyectos con el fin de mejorar la calidad las propuestas de proyectos presentadas.

Las recomendaciones sobre los proyectos que emitan las Comisiones Especializadas no Permanentes (CENPES) en febrero de 2005, serán enviadas a la Junta Directiva de la AICD la que, para mediados de marzo de deberá aprobar la Programación de Actividades de Cooperación Solidaria FEMCIDI 2004 (para ejecución en el año 2005).

- Ejecución FEMCIDI 2003

En los primeros meses de 2004 se inició la ejecución de los 99 proyectos recomendados por las CENPES en su reunión celebrada en octubre de 2003 y que fueron aprobados por la Junta Directiva de la AICD en noviembre de ese mismo año, por un monto de US \$9,226,346. Los proyectos financiados y la distribución de la apropiación de recursos por cuenta sectorial fue de la siguiente manera:

- comercio: 10 proyectos por US\$ 798,602;
- desarrollo social: 13 proyectos por US\$ 937,289;
- educación por US\$ 3,026,117;
- cultura: 4 proyectos por US\$ 131,843;
- ciencia y tecnología: 10 proyectos por US\$ 2,047,984;
- democracia: 6 proyectos por US\$ 382,569;
- turismo: 6 proyectos por US\$ 761,406;
- medio ambiente: 10 proyectos por US\$ 1,012,842; y,
- desarrollo integral: 1 proyecto por US\$ 127,694.

La División colaboró con las instituciones ejecutoras para la preparación de los planes de ejecución de los proyectos, procesó las transferencias de recursos, ayudo a realizar, la colaboración de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros, el monitoreo de la ejecución y el análisis de los informes de progreso, y proporcionó sugerencias y observaciones técnicas a la documentación a ser presentada a las CENPES en el caso de proyectos multianuales.

- Capacitación en formulación de proyectos

La División colaboró con los Estados miembros capacitando personal en el uso de los instrumentos necesarios para la formulación de proyectos regionales y nacionales de cooperación que solicitan recursos de organismos internacionales de financiamiento, así como de agencias regionales y nacionales de cooperación. En el 2004 se llevaron a cabo talleres dirigidos a funcionarios gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales, en Bahamas, Barbados, Paraguay, Ecuador, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua en los que se capacitó a más de 200 personas.

- Evaluación de proyectos financiados por el FEMCIDI

En el año de 2003, la División inició la coordinación del primer ciclo de evaluaciones de proyectos financiados con recursos del FEMCIDI que concluyó en el primer trimestre del 2004. Las evaluaciones de 36 proyectos (26 multinacionales y 10 nacionales), fueron realizadas por consultores independientes. La muestra incluyó proyectos de cada una de las sub-regiones geográficas de la Organización, así como de cada una de las áreas prioritarias establecidas en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria.

Cabe notar que las evaluaciones indican que el 94% de los proyectos evaluados guardaron un grado de coherencia elevado con las políticas y prioridades de los gobiernos, así como con las prioridades establecidas por los Estados miembros en el marco de la OEA. Asimismo, el 86% alcanzó los resultados esperados, aunque existen diferencias sobre el nivel en el cual dichos resultados fueron logrados. Sin

embargo, en un 83% de los casos, se estimó que los ejecutores de los proyectos hicieron un buen uso de los recursos otorgados y la relación entre los costos del proyecto y los resultados fueron razonables.

El segundo ciclo de evaluaciones fue iniciado por la AICD en el primer semestre de 2004 con la selección de una muestra de 39 proyectos cuyo financiamiento fue otorgado en 2001 y 2002. Los consultores independientes finalizarán su trabajo con la entrega de los informes en los primeros meses de 2005, en cuya oportunidad los resultados de las evaluaciones se harán del conocimiento de los Estados miembros.

Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), establecida por la Asamblea General en 1994, tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites establecidos por la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sus estatutos y los mandatos de la Asamblea General. Su misión es facilitar y promover el desarrollo continuo de las telecomunicaciones en el Hemisferio.

Los programas de la CITEL tienen como objetivo la creación de una mayor conciencia del papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico y social de la región, y la formulación de pautas en cuestiones críticas. El objetivo para el futuro es revisar las prioridades de la CITEL para continuar y si fuese posible ampliar la asistencia a los países de la región para planificar, explotar, actualizar, y mantener las tecnologías más adecuadas para proporcionar servicios a todos los estratos sociales de la población y, con esto, garantizar el acceso universal a la información y al conocimiento. En la página de la CITEL en Internet se puede encontrar información más detallada incluyendo el calendario de actividades para el año 2005.

A fin de atender a las expectativas de los Estados Miembros y miembros asociados y de esta forma mantenerse como una organización intergubernamental preeminente en el sector de telecomunicaciones de la región se realizaron múltiples actividades de carácter estratégico entre las que destacamos las que se indican a continuación.

Seguimiento y difusión a la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito

La CITEL continuó con la difusión de la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito que contiene los principios y objetivos para la formulación y ejecución de actividades relativas a la conectividad. Dado el carácter multilateral del documento, la Oficina del Proceso de Cumbres promueve, en coordinación con la CITEL, su desarrollo e implementación subsiguiente. Se está preparando un informe con una evaluación de la conectividad en la región.

Capacitación de profesionales de telecomunicaciones

En lo que respecta a la creciente necesidad de personal capacitado en telecomunicaciones, la CITEL ha estado trabajando con centros reconocidos de capacitación de la región, en particular con el Centro de Excelencia para las Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a fin de proporcionar los programas de capacitación prioritarios para profesionales de telecomunicaciones. En 2004, se ofrecieron 15 cursos (10 a distancia y 5 presenciales) sobre política, regulación, gestión y tecnología de telecomunicaciones; otorgando más de 270 becas en toda la región.

Políticas y reglamentación de las telecomunicaciones

Teniendo en cuenta que los principios de una reglamentación eficaz son similares para la mayoría de los países, la CITEL y la UIT han avanzado en la actualización del Libro Azul sobre Políticas de

Telecomunicaciones para las Américas, un manual que provee un amplio conocimiento de las tendencias y prácticas en temas fundamentales de reglamentación para fortalecer el proceso de armonización, legislación y reglamentación en la región. Se efectuaron tres reuniones para analizar el documento y está programado que el mismo esté finalizado para mediados del 2005.

Por otro lado, se está evaluando la reglamentación vigente para poder determinar posibles simplificaciones de las normas que rigen la provisión de las comunicaciones vía satélite, especialmente para alcanzar regiones que carecen de acceso terrestre. Asimismo, se mantiene actualizada la página en Internet en la que se especifican las leyes y regulaciones que rigen el suministro de servicios por satélite, y se proporciona toda la información necesaria para que los interesados puedan solicitar licencias en los países de las Américas.

A partir de la información recabada en un Seminario sobre Ciberseguridad se trabajó con la Comisión Interamericana contra el Terrorismo (CICTE) y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delito Cibernético de la REMJA para el desarrollo de un proyecto de estrategia integral para los Estados miembros sobre seguridad cibernética que aborde los aspectos multidimensional y multidisciplinario de la seguridad cibernética. Esta estrategia fue aprobada durante la 34ª Reunión de la Asamblea General de la OEA realizada en junio de 2004.

Asimismo, se encuentran en preparación informes sobre temas estratégicos para la región entre los que figuran: análisis de los Aspectos Económicos del Servicio Universal en los países de la región; estudio sobre la selección de recursos de financiación más apropiados y la actualización del documento de Directrices y Prácticas de Interconexión, que proporciona ejemplos concretos de reglamentaciones vigentes utilizadas por los países para implementar estos principios.

Aspectos técnicos, coordinación de normas y evaluación de la conformidad de los equipos de telecomunicaciones

Se están llevando a cabo importantes investigaciones técnicas sobre cómo mejorar el acceso a las telecomunicaciones y las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), entre las cuales se destacan los trabajos de identificación del estado actual del uso de frecuencias radioeléctricas y recomendaciones tendientes a la armonización del uso del espectro para los servicios de radiocomunicaciones terrestres tanto fijos como móviles, con especial énfasis en las bandas de 400 MHz y de 5 GHz. Asimismo se continúa el proceso de difusión de información técnica referente a nuevas tecnologías y servicios y en particular a los aspectos de transición de 2.5 Generación a 3ª Generación.

En lo concerniente a coordinación de normas técnicas destacamos la aprobación de dos nuevos documentos sobre aspectos de seguridad para sistemas de comunicaciones, la Recomendación X.805 del UIT-T, “*Arquitectura de seguridad para sistemas de comunicaciones extremo a extremo*” y la Norma IETF RFC 2401 “*Arquitectura de seguridad para el protocolo de Internet*”. Se destaca además que ha sido aprobado un cuaderno técnico sobre “*Estructura del estudio sobre características de la voz basadas en redes que usan IP*” para clarificar las características y tendencias de la Voz sobre IP (VoIP) – proveedor de Internet- dentro de los Servicios de Voz en Redes Convergentes.

La radiodifusión de televisión digital terrestre ofrece nuevas formas para tener acceso a la información y para compartirla. En este sentido, se avanzó en la preparación de una “*Guía de radiodifusión terrenal digital en las Américas*” para una rápida implementación de estos sistemas en toda la región. El efecto multiplicador de considerables economías de escala ayudará además a facilitar un proceso de conversión ordenado de un sistema de televisión analógico a otro digital y a un uso más eficiente del espectro electromagnético por la conversión a un servicio de televisión digital.

Reconociendo los desafíos que se tienen para lograr una eficiente y eficaz utilización de Internet., se han iniciado estudios sobre las políticas gubernamentales y experiencias en la gestión de bloques de direcciones IP en los países de la región, incluyendo un análisis comparativo de estas experiencias, que incluye la identificación de “Mejores Practicas”.

Para mejorar las condiciones de introducción de productos al mercado, la CITELE ha continuado trabajando en la armonización de los procesos de Evaluación de la Conformidad en la región participando en seminarios presentando el alcance del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de la CITELE. Varios países ya están participando en sus distintas fases, mientras otros están adoptando medidas para poner en práctica el ARM, incluido el ajuste de leyes y reglamentos nacionales, según lo necesario. Para el 2005 se está planificado un taller internacional para analizar el alcance de estos procedimientos. Asimismo, se continuó con la actualización del “Libro Amarillo sobre los Procesos de Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones en las Américas”.

Preparación de posiciones comunes del hemisferio en reuniones internacionales

Una de las prioridades de la CITELE es su apoyo para conciliar puntos de vista en la región. Ejemplo concreto fue la preparación de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (AMNT-04) celebrada en octubre en Florianópolis, Brasil, y adonde la CITELE llevó varias propuestas para mejorar los métodos de trabajo y la gestión de las normas en la UIT, asegurando el estudio de los temas que son más importantes para países en desarrollo como tarifas, la seguridad de las redes y los sistemas móviles de 3ª Generación.

Asimismo, se han iniciado los trabajos preparatorios para la reunión regional para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), la Conferencia de Plenipotenciarios y la Conferencia Mundial de las Telecomunicaciones Internacionales (CMTI). Estas tres conferencias programadas para el 2006 tienen especial importancia porque tienen como propósito adoptar a escala mundial, programas de desarrollo de la UIT, estrategias de trabajo y futura gestión, así como normas para la distribución de los recursos y servicios internacionales de telecomunicaciones incluyendo los Servicios que utilizan IP.

De igual manera, ha comenzado la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) de la UIT, a tener lugar en el 2007 y que examinará unos 30 temas entre los que destacan: el progreso de las nuevas técnicas de modulación, adaptación de técnicas de control y ajuste de las necesidades de espectro de la radiodifusión en ondas decamétricas y estudios que tienen por objeto definir criterios para compartir y procedimientos de coordinación y notificación de redes de satélite.

Fortalecimiento de la coordinación entre organismos subregionales, regionales e internacionales

CITELE ha establecido diversos acuerdos de cooperación en temas de interés común con las siguientes entidades: Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIE); Asociación de Empresas de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino (ASETA); Alliance for Telecommunications Industry Solutions (ATIS); Comité T1 (EEUU); African Telecommunications Union (ATU); Caribbean Latin American Action (C/LAA); CDMA Development Group (CDG); Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT); European Telecommunications Standards Institute (ETSI); 3G Americas; Global VSAT Forum; International Astronautical Federation (IAF); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Telecommunications Industry Association (TIA (EEUU)); Regional Commonwealth in the Field of Communications (Federación de la Mancomunidad Regional en el Área de Comunicaciones) (RCC); Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). En virtud de la consideración prematura de varias cuestiones, este tipo de

acuerdos de cooperación permiten mejorar la eficiencia, evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos.

Apoyo a los Estados Miembros y sus miembros asociados en el intercambio de información y de mejores prácticas para hacer frente a los cambios en el entorno de telecomunicaciones

Este objetivo guarda relación con el papel que tradicionalmente desempeña la CITEL, como un foro en el que los Estados Miembros y sus miembros asociados se apoyan mutuamente. Los talleres contribuyen a difundir conocimientos especializados sobre tecnologías de vanguardia. En 2004, se realizaron los siguientes talleres:

- Taller sobre Seguridad Cibernética en el que se discutieron las implicaciones legales, técnicas y políticas relacionadas con la seguridad cibernética.
- Taller sobre Aspectos Económicos para analizar las estructuras de costos de los principales servicios de telecomunicaciones y su relación con los mercados globalizados.
- Taller sobre redes de próxima generación (NGN) en el cual se analizaron distintos aspectos a ser considerados en la introducción de estas tecnologías y la normativa internacional. También se identificaron las necesidades de los usuarios y se consideró la conveniencia de adelantar acciones concertadas a nivel regional para migrar hacia las NGN.
- Taller-Videoconferencia sobre servicios IP en cooperación con USTTI, para promover un diálogo y debate francos sobre cuestiones críticas relativas a la introducción de la tecnología de transmisión de la voz IP en la región de las Américas.

Por otro lado, se concretó la publicación electrónica de 750 ejemplares del Seminario conjunto con AHCET de Servicios de Banda Ancha por Satélite realizado en 2003, el que presentó una visión general del servicio de banda ancha, analizó las aplicaciones existentes y estableció generalidades y necesidades para la implementación de banda ancha en las Américas.

Durante el período que se informa, se comenzó un plan de interés para el sector privado destinado a divulgar y dar mayor visibilidad a las actividades de la CITEL. Una de las medidas adoptadas fue comenzar a difundir un Boletín Electrónico “info@CITEL” en julio 2004. Esta es una nueva herramienta para que las Administraciones, el sector privado y todos aquellos interesados en el sector de telecomunicaciones puedan informar de sus actividades y que se edita en forma mensual.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

El Departamento de Seguridad Multidimensional (DSM) fue creado mediante Orden Ejecutiva 04-01, Corr. 1, y posteriormente reorganizado mediante Orden Ejecutiva 05-03. El DSM tiene como responsabilidad principal proveer asesoría sobre todas las materias relacionadas con la seguridad, el terrorismo, los puertos y el abuso de drogas. Está compuesta por las siguientes oficinas: Oficina Ejecutiva del Director, Oficina de Amenazas Internacionales; Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo; y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

Oficina de Amenazas Internacionales

La Oficina brinda asesoría, asistencia, e información al Secretario General y a los cuerpos políticos de la OEA, a través del Director del Departamento, sobre asuntos relacionadas con amenazas transnacionales. Asimismo, adelanta estudios sobre pandillas internacionales, inmigración, polución ambiental, secuestros y otros temas relacionados. La Oficina también desarrolla y ejecuta proyectos y programas en estos temas en coordinación con los Estados miembros y otras organizaciones internacionales.

La Oficina está adelantando la coordinación de una reunión técnica en marzo del 2005 sobre la dimensión transnacional de las pandillas criminales que operan en los Estados Unidos, México y algunos países centroamericanos. El objeto principal de la reunión es comparar estrategias judiciales y policíacas para determinar cuáles han tenido éxito, cuáles deberían abandonarse, y si la capacidad de la región para enfrentar este problema pudiese mejorarse con más comunicaciones y mejor coordinación. La reunión se ocupará de cuatro temas fundamentales: (1) estrategias preventivas, (2) mejores prácticas en cumplimiento y aplicación de la ley, (3) diferencias entre los ordenamientos jurídicos, y (4) mejores prácticas y debilidades en los sistemas carcelarios. Con base en las conclusiones de la reunión, la OEA preparará un informe recomendando ciertas acciones.

En desarrollo de estos objetivos, la Oficina ha asistido con otros miembros del Departamento de Seguridad Multidimensional a varias reuniones con representantes de la Misión Permanente de México, de los gobiernos federales y estatales mexicanos, y del Centro para Estudios Estratégicos e Internacionales.

Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

El Plan de Trabajo del CICTE, aprobado durante el IV Período de Sesiones de CICTE llevado a cabo en Montevideo, Uruguay, ha sido la guía de los esfuerzos de la Secretaría. Dicho Plan incorpora una serie de programas para cumplir con los nuevos requisitos internacionales en las áreas de seguridad portuaria y aeroportuaria, así como programas relacionados con la mejora de controles fronterizos y seguridad cibernética.

Un acontecimiento de singular relevancia es que Chile, Dominica, Honduras y Paraguay han procedido al depósito de los instrumentos de ratificación de la Convención Interamericana Contraterrorismo (CIC). Con ellos suman 12 los Estados Miembros que han depositado los instrumentos correspondientes, y todos la han firmado. El Secretario General convocará próximamente a la reunión de consulta de los Estados Parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la citada Convención.

CICTE realizó durante el año 8 talleres de expertos para ayudar técnicamente a los Estados Miembros en la formulación de legislación para la implementación de los instrumentos universales contraterrorismo y de la (CIC) Los talleres son organizados conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la

Droga y el Delito (UNODC) y la participación de expertos del FMI y del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos de la OEA.

Se realizó un taller regional en Costa Rica para países de habla hispana del área centroamericana y andina, así como un taller nacional ,de intercambio técnico con 37 funcionarios de las ramas ejecutiva y legislativa de dicho país sobre el Proyecto de Ley nacional para el Fortalecimiento de la Legislación sobre Terrorismo. En enero del 2005 tendrá lugar en El Salvador otro taller similar. Conjuntamente con UNCTC y la UNODC, CICTE llevó a cabo en Paraguay un taller de asistencia legislativa para apoyar el proceso de armonización de la legislación de ese país con los convenios y protocolos internacionales en materia de lucha contra el terrorismo. Se han llevado a cabo talleres análogos en Colombia, Ecuador, Bahamas, Jamaica y Surinam.

En cuanto a seguridad portuaria, a partir de marzo CICTE, conjuntamente con la Administración Marítima de los Estados Unidos (MARAD), ha asumido la responsabilidad de la ejecución del Programa Interamericano de Entrenamiento en Seguridad Portuaria (IAPSTP). El programa consiste en la realización de cursos regionales cuyo objetivo es proveer información y técnicas para reducir las vulnerabilidades de la seguridad de las instalaciones portuarias, del movimiento de cargas y pasajeros. CICTE ha ejecutado cuatro cursos regionales, en Jamaica, República Dominicana, Argentina y El Salvador, habiéndose entrenado un total de 217 funcionarios de seguridad portuaria de 27 países. Se ha programado la ejecución de otros tres cursos en 2005.

CICTE esta colaborando con los Estados Miembros en la conducción de evaluaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas del código ISPS. Las mismas concluirán con un reporte que proveerá a los gobiernos respectivos y al CICTE las recomendaciones acerca de la asistencia y entrenamiento necesarios para remediar eventuales deficiencias detectadas. El programa ha comenzado en el Caribe con la evaluación realizada en Santa Lucía en diciembre, y continuará con otros países de dicha subregión para expandirse durante el transcurso de 2005.

CICTE también condujo, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los gobiernos de Canadá y Estados Unidos, un ejercicio de simulación de crisis en Barbados para examinar las implicaciones que rodearían a un eventual secuestro terrorista de un barco crucero en el Caribe. En el mismo participaron más de 75 personas, incluyendo observadores de 13 Estados Miembros del Caribe.

En materia de seguridad aeroportuaria, CICTE organizó, en colaboración con la Administración Federal de Aviación (FAA), la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA) de los EEUU y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (IACD) de OEA, los siguientes cursos de entrenamiento: un taller de Entrenamiento en Seguridad de Aeropuertos en El Salvador, un curso en español sobre Gerencia de Crisis en Ecuador, otro en inglés en Trinidad y Tobago, y un seminario sobre Bienes Peligrosos en Jamaica, capacitando a un total de 70 funcionarios de 18 países.

En el área de controles de fronterizos y aduaneros, CICTE organizó conjuntamente con los gobiernos de Estados Unidos y México una serie de visitas para intercambio de información y conocimiento de tecnología para funcionarios de aduanas, control de fronteras y migración de Argentina, Brasil y Paraguay, que incluyeron instalaciones portuarias y aeroportuarias de Miami y varios cruces fronterizos de dichos países.

CICTE también auspició un seminario sobre profesionalización aduanera a solicitud de Paraguay, a efectos de brindar asistencia para mejorar la capacitación de sus funcionarios aduaneros y de control de fronteras. El mismo se llevó a cabo en Asunción, para 34 profesionales del área. Para el año 2005 se han programado seminarios similares en Guatemala, Chile, Perú, San Vicente y las Granadinas y Barbados.

CICTE coauspició junto con CICAD y con el apoyo de Canadá, un simposio sobre gestión de fronteras y cooperación transfronteriza en la ciudad de Vancouver que permitió el intercambio de experiencias entre funcionarios responsables de la gestión y cooperación en dicho ámbito.

En cuanto a seguridad cibernética, se realizó en Ottawa un taller de expertos auspiciado por CICTE y en colaboración con la CITEL y REMJA, para evaluar el tema y producir recomendaciones que condujeron a la aprobación de una estrategia interamericana integral en ciberseguridad por la Asamblea General de la OEA en junio pasado.

CICTE ha participado con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) en un estudio sobre Financiamiento del Terrorismo y sus vinculaciones con drogas. En cooperación con CICAD se encuentra preparando un módulo sobre financiamiento del terrorismo para ser incorporado a los cursos que sobre lavado de dinero brindan entidades como la propia CICAD y el BID.

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) se reunió en Washington, D.C., en marzo de 2004 para concluir la redacción de los Informes de Implementación sobre las recomendaciones de la segunda ronda de evaluación 2001 – 2002. Estos informes, tanto los nacionales como el hemisférico, fueron aprobados en el XXXV período ordinario de sesiones de la CICAD, y se publicaron y presentaron en la XXXIV Asamblea General de la OEA celebrada en Ecuador en junio de 2004.

Continuando con el objetivo del MEM de promover la cooperación en la lucha contra las drogas en el hemisferio, se aprobaron, durante el XXXV período ordinario de sesiones de CICAD, 17 solicitudes de asistencia técnica y financiera presentadas por los Estados Miembros para colaborar en el cumplimiento de las recomendaciones de la segunda ronda del MEM.

Durante el mes de mayo se celebró, en Buenos Aires, Argentina, la primera sesión de redacción del GEG de la tercera ronda de evaluación, 2003-2004, en la que se redactaron los borradores iniciales de los informes nacionales. La segunda sesión de redacción tuvo lugar en octubre en Washington, D.C. En esta reunión se redactaron los informes preliminares, y se formularon recomendaciones y conclusiones provisionarias. Para la redacción final de los informes nacionales, así como para la finalización del Informe hemisférico, el GEG realizó su tercera sesión de redacción en Washington, D.C. entre el 23 de febrero y el 4 de marzo de 2005. En esta sesión se finalizaron los informes nacionales y el informe hemisférico correspondientes a la tercera ronda de evaluación, 2003-2004, mismos que serán presentados a la CICAD en su XXXVII período ordinario de sesiones para su aprobación y posterior publicación.

Reducción de la Oferta y Control

En el área de reducción de la oferta y control de drogas, la CICAD siguió brindando apoyo a los Estados miembros con capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de su capacidad para reducir la producción, distribución y disponibilidad general de las drogas ilícitas y su contrabando. Durante el 2004, la CICAD realizó cinco seminarios de capacitación para las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes, aduanas y otros funcionarios sobre una gama de especialidades, las cuales incluyeron: control de sustancias químicas y seguridad de los funcionarios, cooperación marítima e interceptación de navíos en el mar, determinación de perfiles sospechosos de contenedores y pasajeros, seguridad en puertos marítimos, así como participación del sector privado en la seguridad de puertos y aeropuertos.

La CICAD también brindó apoyo a la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), la cual cumplió su quinto año de funcionamiento. En 2004, el programa incluyó un seminario de ocho semanas sobre análisis de inteligencia estratégica antidrogas, un segundo seminario de ocho semanas de duración sobre inteligencia operativa y un programa especializado de dos semanas también sobre el mismo tema. Igualmente, la CICAD y la Real Policía Montada del Canadá (RCMP) auspiciaron conjuntamente el segundo programa internacional de observadores policiales, el cual reúne a agentes de policía encargados del control de drogas en varios países durante una sesión de capacitación en el aula, después de la cual son asignados a destacamentos de la RCMP en varios lugares del Canadá para trabajar muy de cerca con los agentes canadienses para trabajos prácticos.

La CICAD prestó especial atención al desarrollo de las habilidades y aptitudes que las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes necesitan para hacer frente a los grupos organizados de delincuentes. El programa de capacitación incluyó seminarios relacionados con la protección de testigos y manejo de informantes, operaciones encubiertas y control y clasificación de grupos organizados de delincuentes mediante el uso de la inteligencia y de una herramienta comparativa desarrollada por la RCMP.

La CICAD, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y Relaciones Exteriores Canadá (FAC) auspiciaron conjuntamente el simposio sobre gestión de las fronteras: *Diálogo sobre cooperación transfronteriza e integridad de las fronteras*. Este simposio sirvió de foro para que los participantes examinaran e intercambiaran información sobre los desafíos a los que se enfrentan para asegurar la integridad de las fronteras y sobre las mejores prácticas que pueden utilizarse para hacer frente a dichos desafíos.

La CICAD continuó con su programa sobre policía comunitaria en los Estados Miembros, mediante el respaldo a un proyecto piloto en este tema, así como la capacitación correspondiente, en la Zona Colonial de Santo Domingo, en la República Dominicana.

Durante 2004, la CICAD convocó reuniones de los tres Grupos de Expertos que se centran en las áreas especializadas relacionadas con el control de drogas: el Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo presidido por Honduras; el Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos; y el Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas. Estos dos últimos grupos fueron presididos por Brasil.

Desarrollo Jurídico

El programa de Desarrollo Jurídico de la CICAD participó en actividades de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión referentes al control de armas, control de lavado de activos y crimen organizado transnacional. A solicitud de países, estas actividades incluyeron, entre otras,: la revisión de proyectos de ley nacional en materia de armas; reuniones con parlamentarios y funcionarios de las repúblicas centroamericanas y europeos sobre el tema de armas; la instalación del sistema SALSA para el control de armas en cuatro países del Caribe; la participación en varios foros relacionados con estos temas incluyendo la participación en reuniones de la ONU sobre los temas de crimen organizado y control de armas; asistencia a la Primera Conferencia de los Estados Parte a la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), estrecha coordinación con la Secretaría *pro tempore* del Comité Consultivo de la misma; asesoramiento jurídico al Grupo de Expertos de Lavado de Activos para la revisión de su Reglamento Modelo y; la revisión jurídica y negociación de los acuerdos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID)

En este rubro, se proporcionó asistencia técnica y financiera para la realización de estudios en drogas en 12 países, en diferentes grupos poblacionales: escolares, pacientes en servicios de urgencias y centros de tratamiento, niños de la calle y jóvenes con problemas judiciales. Por otra parte, se firmaron 16 Memorandos de entendimiento mayoritariamente enfocados a encuestas en escolares y en población general, y su ejecución comprende 2004 y 2005. Cinco de los 16 proyectos corresponden a solicitudes de los Estados miembros de prioridades de asistencia del MEM.

El Observatorio Interamericano publicó un informe comparativo del consumo de drogas en población escolar en 7 países, y también la edición 2003 del Resumen Estadístico sobre Drogas, con las cifras de incautaciones de drogas y temas relacionados al área de la oferta como los cultivos de hoja de coca, amapola y cannabis, el descubrimiento de laboratorios de procesamiento, las personas detenidas, procesadas y condenadas por delitos relacionados con drogas. Así mismo, la CICAD actualizó un software especializado para auxiliar a los países en la recolección de este tipo de información estadística del cual dará capacitación en el futuro próximo.

El OID realizó, en conjunto con el Observatorio Español de Drogas, el II Encuentro Iberoamericano de Observatorios Nacionales de Drogas con la participación de 60 profesionales de los países de habla hispana y Brasil, en el cual se capacitó en el tema de Investigación Científica en drogas.

Junto con la Facultad de Medicina de la Universidad Robert Wood Johnson, se afinó la metodología que permite a los Estados miembros estimar el costo humano, social y económico de las drogas en sus países. Se produjeron estudios sobre costos en siete países, y se actualizó el Manual de instrucción para permitir a otros Estados miembros aplicar la metodología desarrollada.

El OID continua publicando su boletín electrónico trimestral, *Noticias del Observador*, con el objeto de promover el trabajo y la investigación realizado en los Estados miembros. Finalizó un proyecto piloto con el Observatorio Francés de Drogas y Toxicomanías y seis países caribeños para capacitarlos y proveerles con las herramientas metodológicas para llevar a cabo estudios cualitativos que les facilite la identificación y análisis de tendencias emergentes. El OID también lanzó un programa de e-capacitación que se ha trabajado con el BID.

Control del Lavado de Activos

El Grupo de Expertos de la CICAD sobre el Control del Lavado de Activos adoptó reformas al Reglamento Modelo en la tipificación del delito de lavado y en las técnicas especiales para investigar dicho crimen.

Las acciones de capacitación se concentraron en el área de Jueces y Fiscales, agentes de policía y profesionales universitarios que tienen la obligación legal de reportar operaciones sospechosas de ser maniobras de lavado de activos. De esta manera se apoyó a Argentina y Uruguay en la réplica del Programa "El combate del Lavado de Dinero desde el Sistema Judicial" (Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo - CICAD), y en Colombia se ejecutó por primera vez. También se realizaron, en forma mancomunada con las Naciones Unidas, juicios simulados de lavado de activos en Colombia. Se capacitaron agentes de las agencias de aplicación coercitiva de la ley (policía, aduanas, fiscales, etc.), ejecutándose la primera fase del programa de Capacitación para Capacitadores en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú Uruguay y Venezuela. En lo que refiere a las nuevas profesiones obligadas al reporte, se llevó adelante, conjuntamente con el BID, un seminario de toma de conciencia "Las Obligaciones de los Profesionales Independientes en materia de Prevención de Lavado de Dinero".

Se brindó asistencia técnica para el desarrollo y creación de Unidades de Inteligencia Financiera mediante la ejecución de un proyecto conjunto con el BID y de uno específico para Paraguay. El proyecto CICAD-BID tiene como beneficiarios a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela y proporciona asistencia técnica en las áreas de capacitación, diseño organizacional y adquisición de tecnología.

La CICAD participó, invitada por el Programa Global Antilavado de Naciones Unidas, en la redacción de Ley Modelo de Naciones Unidas, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

Se realizó la publicación del libro *Combate del Lavado de Activos desde el Sistema Judicial*, por los Drs. Eduardo Fabián, Isidoro Cordero y Javier Zaragoza. Este libro contribuye a dar una visión internacional sobre la participación del poder judicial en la aplicación de la ley antilavado y es un proyecto conjunto entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la OEA/CICAD.

Desarrollo Alternativo

Este año la Unidad de Desarrollo Alternativo se enfocó en actividades que apoyan a los países a llevar a cabo los programas nacionales orientados a reducir, eliminar y prevenir el cultivo de coca, amapola y cannabis dentro de un enfoque integral que permita mejorar la situación socio-económica de la población involucrada. Es importante resaltar que durante el 2004 los proyectos entraron en una etapa de maduración con la finalidad de lograr su sostenibilidad, considerando que en el futuro se contará con reducciones de recursos. La Unidad amplió su campo de acción, incorporando su experiencia en trabajos de campo orientados a llevar a cabo evaluaciones en temas puntuales a pedido directo de miembros de la comisión.

Un proyecto de primordial importancia es el “Estudio de los Efectos de la Aspersión Aérea con Glifosato y la siembra de los Cultivos Ilícitos sobre la Salud y el Medio Ambiente”, el cual se encuentra en su fase final de implementación y mediante el cual se analizará el impacto de la aspersión aérea sobre las personas, la fauna, la flora y el medio ambiente en general, además de estudiar el impacto ambiental de los fungicidas y herbicidas utilizados en la producción de cultivos ilícitos. Por otra parte, la CICAD y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) auspiciaron conjuntamente reuniones entre las diferentes entidades relacionadas al desarrollo alternativo de los países andinos a fin de elaborar una iniciativa regional en este tema, la cual será sometida para su aprobación a la consideración de los presidentes de los países miembros de la Comunidad Andina en junio de 2005.

La utilización de la herramienta GLEAM en Bolivia generó durante este año información que ha sido utilizada por el Viceministerio de Desarrollo Alternativo para el estudio y la formulación de nuevos proyectos de desarrollo alternativo en la región de los Yungas de La Paz. El proyecto de cacaocultura orgánica del Alto Beni, Bolivia, logró durante este año consolidar a los productores de la región en torno a una idea de desarrollo generalizada, además de diversificar y aumentar la producción y el rendimiento de los cacaotales orgánicos. Otro proyecto en implementación durante el presente año es la producción orgánica de banano y el manejo integral de plagas en Dominica, el cual logró consolidar un mercado en el Reino Unido además de establecer diferentes obras fundamentales de infraestructura. El Instituto de Cultivos Tropicales (ICT) en Perú, financiado por la CICAD, ha realizado cursos de capacitación en técnicas agrícolas para los agricultores, además de realizar obras de infraestructura necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Durante este año se terminó la implementación, tanto de la primera fase, como de la posterior fase de transición, del proyecto de banano orgánico para exportación en el Alto Beni, Bolivia, lográndose un mejoramiento de las plantaciones de banano, el establecimiento de una empresa comercializadora

propiedad de los productores, la exportación del producto y el consiguiente incremento en los ingresos de los agricultores.

En Ecuador, el proyecto de fincas integrales en la provincia de Sucumbíos terminó de implementarse en febrero de 2004, logrando mejoras importantes en la calidad de vida de los beneficiarios, mediante el incremento en la productividad de las actividades agrícolas así como la reducción en los costos de producción. Finalmente, durante el presente año se concluyó la implementación del programa de titulación de tierras en la región de los Yungas de La Paz, Bolivia; sin embargo, diferentes contratiempos causaron que el proyecto no pudiera entregar un solo título a los beneficiarios en el 2004.

Reducción de la Demanda

En el año 2004, la Unidad de Reducción de la Demanda de la CICAD continuó dando apoyo y asistencia en el desarrollo de programas de Prevención, Tratamiento y Educación. En el tema de Pandillas Juveniles, Violencia, y Drogas en Centroamérica se dio asistencia a través de dos proyectos pilotos de prevención y una investigación de campo a través de la Comisión Salvadoreña Antidrogas (CNA).

Con respecto a los proyectos de asistencia del MEM se dio respuesta a las solicitudes de la Primera y Segunda Ronda de Recomendaciones. Se atendieron las múltiples solicitudes en Prevención y tratamiento en centros penitenciarios en el Caribe, y con la asistencia del Gobierno de Canadá, se logró establecer una cooperación horizontal a través de la realización del taller Salud, Educación, e Implementación de la Ley en Alianza (HEP).

En el marco del proyecto de la Maestría Internacional En línea sobre Drogodependencias, en Marzo de 2004, se dio inicio a su Segunda Promoción y durante la celebración del XXXV Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, se llevó a cabo el acto de conmemoración de la primera promoción.

En el tema de Prevención Escolar, también en el marco de los programas de asistencia del MEM, se otorgaron al Gobierno de Costa Rica US\$ 70.000 para la ampliación del Programa “Aprendo a Valerme por mi mismo” En Panamá la CICAD brindó asistencia técnica a la Secretaría de Drogas de Panamá (CONAPRED) para el desarrollo del Programa nacional “Somos Triunfadores” con cooperación horizontal de Costa Rica. En Venezuela la CICAD brindó asistencia técnica para la elaboración del Programa “Comunidad Educativa en Prevención” con el apoyo financiero de la Banca privada (Banco Provincial).

Para la asistencia solicitada en Prevención Laboral por Colombia y Santa Lucía, ambos países en coordinación con la CICAD, han elaborado propuestas de proyectos con sus respectivas fases, tiempo estimado de implementación y entidades participantes además de la CICAD, que se deben empezar a implementar en el 2005.

De acuerdo con las recomendaciones de la V Reunión del Grupo de Expertos realizada en Argentina, Venezuela y Perú están en la fase de implementación de su propio Sistema Nacional de Tratamiento en coordinación con el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Drogas, con asistencia técnica de la CICAD en 2004. Belice, Panamá, Chile y Costa Rica han solicitado asistencia a la CICAD para la constitución de sus Normas y Sistema Nacional de Tratamiento.

En la VI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda se trabajó en el desarrollo del documento de “Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar”, documento aprobado por unanimidad durante la CICAD XXXVI, que servirá como línea base estandarizada para la realización de intervenciones en el ámbito escolar en los países de la región.

El Proyecto de las Escuelas de Enfermería involucra 16 escuelas de enfermería distribuidas en 10 países de América Latina. Estas escuelas han desarrollado e implementado en el currículo de pregrado y postgrado el contenido de drogas. El Proyecto de las Escuelas de Salud Pública concluyó y se preparó el informe técnico del estudio de las actividades de 13 escuelas con el tema de drogas y salud internacional. El Programa de Especialización en Investigación en línea para Profesionales de Salud y otras áreas afines dará inicio en Marzo del 2005. El Proyecto Piloto de Escuelas de Medicina comenzó en 2004 con una Escuela de Medicina/Santo Andre/SP/Brasil e incluyó tanto el tema de drogas en el currículo de pregrado del curso médico, como actividades de investigación y preparación de los profesores. El Proyecto de las Escuelas de Educación fue iniciado en 2004 y en este momento se está haciendo un estudio de las actividades relacionadas con la temática drogas en 70 Escuelas de Educación distribuidas en 18 países de América Latina. El Proyecto de Evaluación del Brasil / Prioridad del MEM, fue aprobado por la CICAD. La Carta de Intención entre la CICAD y la SENAD será firmada próximamente para implementar el proyecto entre el 2005 y el 2007.

Fortalecimiento Institucional de Comisiones Nacionales sobre Drogas

La CICAD continuó el apoyo a las Comisiones Nacionales de Drogas (CND) de los países andinos, en los procesos de elaboración o actualización de estrategias nacionales sobre drogas y su descentralización hacia los gobiernos locales, con énfasis en el diseño y desarrollo de planes locales de prevención al uso indebido de drogas. La cooperación incluye la capacitación a los comités municipales seleccionados por la propia Comisión Nacional de Drogas. Asimismo, en coordinación con el Observatorio Interamericano sobre Drogas, continuó la cooperación a las Comisiones Nacionales de Drogas andinas, en el desarrollo de los observatorios nacionales sobre drogas.

En el marco de acción del Plan Andino de Cooperación para la Lucha Contra las Drogas Ilícitas y Delitos conexos, la CICAD cooperó al fortalecimiento de la coordinación andina antidrogas entre las CND y respectivas Cancillerías Nacionales y para mejorar el accionar conjunto al combate a las diferentes manifestaciones del tráfico ilícito de las drogas y actividades conexas, impulsó la integración en la Subregión Andina de las agencias nacionales con responsabilidades en la reducción de la demanda, la oferta y medidas de control sobre las sustancias objeto de fiscalización especial..

Con las autoridades nacionales de Haití y de su CND, se adelantaron diálogos para identificar las acciones prioritarias viables en materia del combate al tráfico ilícito de las drogas y delitos conexos, que pudieran ejecutarse durante el 2005.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES EXTERNAS

El Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas fue creado por la Orden Ejecutiva 04-01 Corr.1, y posteriormente reorganizado mediante Orden Ejecutiva 05-03. El Departamento se compone de oficinas anteriormente existentes dentro de la Secretaría General. El Departamento representa y apoya a la Secretaría General en todos los aspectos relacionados con comunicaciones, relaciones externas, asuntos protocolares, relaciones públicas y actividades culturales.

El Departamento tiene como objeto asesorar a las distintas instancias de la Secretaría General y a los cuerpos gobernantes en todas las actividades vinculadas con las relaciones externas, promoviendo y manteniendo comunicaciones con los Observadores Permanentes, los organismos no gubernamentales, instituciones académicas, el país sede de la Organización, el sector privado y entidades sin fines de lucro, entre otros.

Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos

En cuanto a las actividades relacionadas con los Observadores Permanentes, se promueve la activa participación y colaboración de estos países a través de reuniones informativas, intercambio de documentos e información, visitas de altas autoridades de gobierno a la Organización y realización de eventos especiales. En la actualidad existen 60 Observadores Permanentes. Durante 2004, Luxemburgo y la República Popular China obtuvieron la calidad de Observadores Permanentes.

La Organización recibe importantes contribuciones en efectivo y en especie de los Observadores Permanentes, de las cuales una parte significativa las negoció la Oficina de Relaciones Externas directamente o actuando como intermediario en las negociaciones. Asimismo, en el período que comprende este Informe, se debe destacar la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Li Zhaoxing, a la sede de la Organización, quien se reunió en una sesión privada con el Secretario General y su gabinete para conversar sobre oportunidades de cooperación.

Constantemente la OEA recibe visitas de colegios, universidades y otras instituciones y durante el 2004 se recibieron aproximadamente 5,220 visitantes y se ofrecieron 207 tours y sesiones informativas, lo que refleja un aumento significativo. Asimismo, se lanzó un programa especial con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que consiste realizar visitas in situ y charlas a grupos selectos sobre el trabajo que adelantan estas tres instituciones. Para este propósito, se publicó conjuntamente un folleto informativo que tiene por objeto divulgar esta nueva iniciativa y promover el trabajo de los tres organismos.

Por otro lado, el programa de oradores contó con un par de conferencias organizadas conjuntamente con el Centro para Estudios Latinoamericanos de la Universidad George Washington que abordaron el tema de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Monterrey, México y el Papel de la Organización de los Estados Americanos en el Siglo XXI. Este programa, que tiene como objetivo enriquecer el diálogo hemisférico sobre temas de prioridad para los Estados Miembros, atrajo a más de 600 personas de la comunidad local, incluyendo diplomáticos, académicos, expertos de centros de estudio e investigación, representantes de gobierno, de organismos no gubernamentales y del sector privado.

Igualmente se organizó conjuntamente con el Instituto Baker para Políticas Públicas de la Universidad de Rice en Houston, Texas, el seminario anual de líderes jóvenes “Proyecto Américas”. El tema central fue “La sociedad civil en las Américas: el eslabón perdido entre los sectores público y privado”. En esta

oportunidad se reunieron 17 líderes jóvenes de distintos países del hemisferio para deliberar e intercambiar opiniones y puntos de vista sobre este tema prioritario.

Finalmente, se continuó con el mantenimiento y la expansión de su página en Internet sobre Observadores Permanentes, del Rincón Cibernético para Niños, del listado de conferencistas (Speaker's Bureau) y de la base de datos centralizada, que ya tiene a más de 5,000 contactos locales incorporados.

Oficina de Información Pública

La Oficina tiene como objeto ejecutar programas de información y difusión mediante actividades de prensa, radio, televisión, fotografía e Internet para dar a conocer en los Estados Miembros los propósitos, programas y logros de la Organización. La Oficina presta servicios de prensa y comunicaciones estratégicas, multimedia, y radio. Incluye, además, la revista *Américas*.

El área de prensa y comunicaciones estratégicas maneja los contactos diarios y de largo plazo con los medios de comunicación, con el objetivo de transmitir información sobre la OEA a los públicos más amplios posibles. Colabora estrechamente con las oficinas de la Secretaría General, los cuerpos políticos y otras entidades de la OEA para promover la cobertura de actividades de la OEA y destacar sus mensajes más importantes.

Las principales herramientas a su disposición son las siguientes:

Comunicados de prensa: En el año 2004, la OEA emitió 240 comunicados de prensa, principalmente en inglés y español, distribuyéndolos a una amplia base de datos que incluye los medios de comunicación basados en Washington y en todo el hemisferio. A través de estos comunicados y avisos de prensa, los medios quedan permanentemente informados sobre las reuniones y actividades diarias de la OEA.

Conferencias de prensa: Cuando se justifican los eventos (ejemplo, al comienzo o al final de una reunión de alto nivel), la OIP coordina conferencias de prensa en la sede de la OEA.

Página de Internet: La página de “Noticias de la OEA” ofrece un panorama de las últimas actividades e iniciativas de la Organización. Además de noticias en breve, también incluye fotos y vínculos a notas sobre la OEA que aparecen en periódicos de la región. Es uno de los lugares más visitados en página Web de la Organización.

Relaciones con los medios: Una prioridad ha sido mantener contacto permanente con los periodistas que cubren la región, entre ellos los corresponsales que cubren la región para periódicos en los Estados Unidos. A través de estos contactos, se ha podido incrementar la cobertura sobre programas y proyectos de la OEA en los países.

Información de fondo: Cada año, antes de la Asamblea General de la OEA, se prepara una serie de documentos que ofrecen información sobre una serie de temas prioritarios de las OEA. En forma sencilla y eficiente, estos documentos ayudan a los periodistas tener la información básica que necesitan para poder hacer sus reportajes sobre temas como la Carta Democrática, el combate a la corrupción, la observación de elecciones, etcétera. Este material, que se actualiza por lo menos dos veces al año, también está disponible en la página Web de la Organización.

Folletos: En mayo de 2004, se publicó un nuevo folleto explicando qué es la OEA. Titulado “Una visión compartida para las Américas”, este folleto está disponible en los cuatro idiomas oficiales. Se ha distribuido en conferencias y reuniones, así como a las misiones y oficinas nacionales de la OEA.

Las áreas de prensa y comunicaciones estratégicas también han tenido un papel importante en levantar el perfil de actividades importantes de la OEA que se realizan fuera de Washington, incluyendo reuniones ministeriales, la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey y misiones de observación electoral en varios Estados Miembros. La presencia de un especialista de información que pueda hacer contacto con los periodistas, coordinar entrevistas y emitir comunicados de prensa ha resultado en mayor cobertura de estos eventos.

Internamente, el Boletín de Noticias que se distribuye diariamente a las misiones permanentes y a la Secretaría General ofrece un resumen de los temas principales que influyen el debate y diálogo en la OEA.

La Oficina, a través de su área de multimedia, siguió ampliando la cobertura de actividades mediante la utilización de medios electrónicos y tecnología digital. El área de multimedia organiza y mantiene el portal de Internet de la OEA, crea páginas de Web, prepara bancos de datos, presta servicios de video - incluidas transmisiones en vivo y pregrabadas, digitalización de videos, realización de videoconferencias, y producción documentales sobre temas de interés para la Organización; presta servicios de fotografía y hace la publicación del Foro de las Américas, una revista digital en línea, distribuida mensualmente a más de 45.000 subscriptores.

El portal de la OEA recibió, en 2004, un promedio de 450,000 visitas (individuales) al mes. El 7 de junio de 2004, durante la Asamblea General, el sitio alcanzó un número record de 1.314.014 accesos en un período de 24 horas. El número de accesos (hits) ha aumentado de 8 millones al mes en 2002 a 13,5 millones al mes en 2004 – lo que se debe en parte al incremento de la información disponible. En cuanto a la información más solicitada, se encuentran los videos en diferido seguidos de los formularios de oportunidades de trabajo y pasantía.

Los servicios de fotografía están totalmente digitalizados. Más de 250 eventos y actividades tuvieron cobertura fotográfica. Las fotos son distribuidas inmediatamente por el Web a través de un banco de datos que incluye fotógrafos y editores de fotografías de los principales periódicos de los países del hemisferio.

Durante 2004 se realizaron 129 transmisiones de video por Internet, incluyendo todas las reuniones del Consejo Permanente, Asamblea General y toma de posesión del Secretario General; visitas de presidentes, altas autoridades y personalidades a la OEA; ceremonias de firma de acuerdos y ratificación de convenciones; y varias reuniones ministeriales y de alto nivel. La Asamblea General en Quito y la toma de posesión del Secretario General fueron transmitidas en vivo a través del portal de la OEA con video de banda ancha. Cuando están disponibles, las transmisiones se realizan en los cuatro idiomas oficiales.

Adicionalmente se coordinaron transmisiones en vivo y en diferido para canales de televisión de los Estados Miembros, especialmente a través de las redes CNN, AP-TV, Univisión y canales de TV en Brasil, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú, Surinam.

En colaboración con la Oficina para la Promoción de la Democracia (OPD) se produjeron en los cuatro idiomas oficiales “spots” de 30 segundos sobre la Carta Democrática para divulgación en canales de televisión de los Estados Miembros. En colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), se están elaborando programas centrados en el liderazgo de la mujer en las Américas. Adicionalmente se realizaron documentales sobre las actividades culturales de las Misiones Permanentes, los cuales son distribuidos en formato DVD por el Museo de Arte de las Américas. La Oficina produjo tres nuevos títulos en CD-ROM con documentos, videos y fotos sobre la Asamblea General y varios DVDs.

Los servicios de multimedia se ofrecen a otras dependencias de la Secretaría General y a organismos especializados. Se ha apoyado con servicios de transmisión de actividades a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. También apoya en la reproducción de cintas de videos, transferencia a DVD y digitalización de imágenes para la Web. Se produjo un video interactivo para la OPD; 20 videoconferencias interactivas con la participación de oficiales de la OEA y representantes de los Estados Miembros; y se atendieron pedidos de cintas de la serie de programas de TV América Viva que son distribuidos comercialmente.

Se continuó transmitiendo vía satélite el programa diario de radio en español para América Latina y en inglés para el Caribe. El servicio de corresponsalías sigue siendo uno de los medios más efectivos para difundir las actividades de la OEA a través de la Radio. Estos reportajes cortos son fácilmente incorporados en los noticieros de las emisoras de la región, los mismos que también están a disposición a través de la Internet en la página Web de la radio de la OEA.

Programas con formato de mesa redonda (talk show) también han tenido gran aceptación, particularmente en el Caribe. Los programas semanales “Focus on the Americas” en inglés y “Escenario” en español también fueron producidos y transmitidos en varias emisoras de la región.

Se transmitieron en directo varios eventos tales como la visita de los Presidentes Álvaro Uribe de Colombia en marzo de 2004; Oscar Berger de Guatemala en abril de 2004; Runaldo Ronal Venetian de Suriname, Alejandro Toledo del Perú y Elias Antonio Saca de El Salvador en septiembre de 2004 y Gerard Latortue Primer Ministro del Gobierno Interino de Haití. Adicionalmente se realizaron reportajes sobre temas como el informe al Consejo Permanente de la Misión de Observación Electoral sobre el proceso del referendo revocatorio presidencial las reuniones de la CIM, la CICAD, el ICHR, la Cumbre de las Américas.

Transmisiones en vivo de entrevistas con Jefes de Estado, altos oficiales de la OEA y otros dignatarios también fueron parte de la programación de radio de la OEA en cooperación de emisoras de América Latina y el Caribe tales como LOVE-FM en Belice, ABS en Antigua y Barbuda, DBS en Dominica, WINN-FM en San Kitts y Nevis, YSKL en El Salvador, Radio Union, Radio Caracas Radio y Radio National en Venezuela, RPP y Radio Nacional en el Peru, Radio en Argentina, Radio Libre en Paraguay, Radio Quito y la Cadena ALER en Ecuador, entre otras. La posible digitalización de la radio sigue siendo un proyecto.

Revista Américas

Durante 2004 se publicaron seis números de la revista *Américas* en español e inglés. Se imprimieron 50.000 ejemplares de cada número, de los cuales aproximadamente 28.000 se enviaron a suscriptores de todo el mundo y 16.000 se distribuyeron en puestos de revistas en Estados Unidos y Canadá. Además se llevó a cabo una gran distribución controlada a los gobiernos e instituciones de los Estados Miembros directamente y a través de las oficinas nacionales de la Secretaría General. Los ingresos generados por las suscripciones y las ventas cubrieron aproximadamente el cincuenta por ciento (50%) del costo total de la publicación.

Se realizaron varias campañas para aumentar y promover las ventas de la revista por medio de diversas estrategias de mercadeo. Como parte de la campaña de ventas de invierno de 2004, se enviaron más de 450.000 cartas a potenciales suscriptores, ofreciendo una agenda *Américas* de 2004 como obsequio. La agenda de 2004 estuvo dedicada a la democracia y fue producida con la colaboración de la Oficina para la Promoción de la Democracia. La revista *Américas* también se vende en Internet en los portales de MagazineCity.net y doctormag.com. Todos los ingresos generados por la venta de la revista *Américas* se utilizaron para cubrir los gastos de producción y publicación.

Museo de Arte de las Américas

El Museo de Arte de las Américas fue creado en 1976 por resolución del Consejo Permanente para estimular el interés por las expresiones artísticas de los Estados Miembros de la Organización, aumentar los intercambios culturales interamericanos, y promover la producción artística en el hemisferio. El Museo es un centro único que promueve y documenta el arte del hemisferio a través exposiciones, colecciones, programas educativos y servicios de referencia. Algunas de las acciones más representativas realizadas durante el período de este informe son las siguientes.

Exhibiciones: Las exposiciones temporales amplían conocimiento de las diversas expresiones artísticas en las Américas y estimulan intercambios culturales. Durante este periodo se organizaron un total de 5 exposiciones: ABCDF: Retratos de una Ciudad (abril-junio 04) con el apoyo del Ministerio de Relaciones exteriores de México y el Instituto Cultural Mexicano; Esculturas en Cuatro Dimensiones (julio-septiembre 04), exhibición jurada celebrando 20 años del “Grupo de Escultores de Washington” (WSG) con el apoyo del WSG y la Comisión de Artes y Humanidades del Distrito de Columbia; Federico Uribe y Carlos Lersundy de Colombia (junio-septiembre 04); Artistas de Las Américas (septiembre 04-enero 05) una exhibición con obras de la colección permanente representando los 34 Estados Miembros de la Organización con el apoyo de los programas de arte del BID y el Banco Mundial; El Arte del Grabado (febrero 05) con obras de la colección permanente para celebrar la Conferencia Internacional Anual del “Southern Graphics Council” en la ciudad de Washington DC. Varias exposiciones fueron reseñadas en la prensa local durante este periodo incluyendo en el Express Entertainment Weekly; La Gaceta Iberoamericana; Washington City Paper; Washington Post; Washington Times, el programa de televisión WETA Around Town, la página web del Southern Graphics Council, y InPrint Newsletter.

Colección Permanente: Desde 1949 el Museo colecciona, preserva y documenta la obra de artistas destacados del Hemisferio. Durante el periodo del presente Informe se incorporaron 21 nuevas adquisiciones a la colección permanente. Donaciones de fuentes externas incluyen un estudio (lápiz sobre papel) de José Clemente Orozco de México donado por Mark Landis, una pintura de Lola Fernández de Costa Rica donada por Mirtha de Perea, un grabado técnica mixta de Álvaro Barrios de Colombia donado por los Amigos del Museo, y una pintura de Antonio Seguí de Argentina. El Museo también recibió donaciones de varios artistas que participaron en el programa de exposiciones temporales incluyendo fotografías de Daniel Hernández-Salazar de Guatemala, Trinidad Carillo de Perú, y Jorge Alban de Costa Rica. Internamente, 214 obras de arte de la colección permanente están en préstamo a los edificios de la sede como parte del programa “arte-en-oficina” y 72 obras de la colección fueron incluidas en exposiciones en el Museo. Externamente, se prestaron 9 pinturas de la colección permanente al BID para una exposición de artistas latinoamericanos de origen japonés.

Conservación y preservación: Se realizaron trabajos de conservación preventiva incluyendo limpieza, cambios de vidrio por plexiglás UV, consolidación de capa pictórica, y fijado de pintura para 21 obras de la colección permanente que fueron prestadas como parte del programa “arte-en-oficina” o prestado para exposiciones. Se realizaron tratamientos a fondo incluyendo extracción del soporte, re-entelado del soporte, integración de color, y de-acidificación de papel para 3 obras de la colección. En apoyo a las exposiciones temporales presentadas durante este periodo, se realizaron trabajos de construcción de bastidores, enmarcado de pinturas y arte grafico, y, para la exhibición ABCDF, la construcción de montajes especiales para exhibir fotografías de gran formato y video-arte. Adicionalmente se realizó una limpieza general y encerado de aceite para las esculturas de la colección en el jardín.

Archivos de arte y materiales audiovisuales: Los archivos de arte del museo representan una fuente única para el estudio del arte latinoamericano y caribeño; el museo sigue coleccionando material para enriquecer ese acervo y ofreciendo servicios de referencia a estudiantes, investigadores, y coleccionistas a través de esa documentación. En cuanto al programa audiovisual se vendieron 70 videos sobre el arte de

los Estados Miembros, y fueron reproducidas en diversas publicaciones 25 obras de la Colección Permanente incluyendo en los libros escolares Art Connections 2005, Student Edition; ¿Como se Dice?; VISTAS; World Masterpieces; y Puntos En Breve. Adicionalmente se produjeron 220 nuevas diapositivas para documentar las exposiciones temporales y para su uso en publicaciones, prensa, y en la página Web del Museo.

Educación: Relacionado con las exhibiciones realizadas durante este periodo se produjeron catálogos, folletos, y otros materiales didácticos para profundizar el contexto educativo de las exposiciones. También, a través de la página Web del Museo, se sigue proporcionando información didáctica sobre las exhibiciones temporales, la colección permanente, y el arte de los Estados Miembros. Otras actividades incluyen la presentación de una serie de 4 talleres (julio-agosto) sobre “el enmarcado de obras de arte” y, con el apoyo de la Asociación de los Amigos del Museo, una serie de 4 talleres para niños explorando temas relacionados con la exhibición Artistas de las Américas. El Museo sigue dando visitas guiadas de las exposiciones para universidades, colegios, asociaciones culturales y otros grupos.

Actividades especiales: Durante 2004 se recaudó la suma de \$23,695.00 por alquiler del Museo a grupos externos y la venta de videos, diapositivas, catálogos, derechos de reproducción, y otros materiales. Se sigue colaborando con el consorcio de museos “Vecinos al Presidente” en la realización de actividades y proyectos que promuevan sus colecciones y programas. También se colaboró con la Asociación de Personal de la OEA en la realización de la “VI Exposición Anual de Arte” y con la revista electrónica Pinceladas.

Oficina de Protocolo

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización; del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y los Departamentos de la Secretaría General. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen el registro, visados del personal de las Misiones y los privilegios e inmunidades del personal diplomático acreditado ante la Organización.. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social-cultural e imprime y mantiene al día en el intranet el Directorio de Misiones Permanentes.

Protocolo y Ceremonial

Se organizaron Sesiones Protocolares para las visitas de los Presidente de: Colombia, El Salvador, Honduras, Suriname, Perú, Guatemala y para la visita del Senador estadounidense Richard Lugar. Se organizaron ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, para el natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. La oficina coordinó la presentación de credenciales de 10 Representantes Permanentes, de los Observadores Permanentes exclusivos de Francia, Italia y España y las visitas de cortesía de varios Observadores Permanentes. Fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de El Salvador, Brasil, Paraguay, Colombia, México, Panamá, Costa Rica, Haití, Perú, República Dominicana, Francia y también la recepción de despedida del Secretario General Gárriga.

Se organizó la ceremonia de Toma de Posesión del Secretario General Miguel Angel Rodríguez a la cual asistieron 12 Jefes de Estado, 21 Ministros de Relaciones Exteriores, 2 ex-presidentes y aproximadamente 600 invitados de alto nivel. Como actividades complementarias a esta ceremonia, la oficina organizó un almuerzo para presidentes y un desayuno para cancilleres.

Se prestó apoyo de tipo protocolar a todas las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas. Todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre

la Organización y los países miembros fueron organizados por esta oficina. Durante la Asamblea General en el Ecuador se organizó un desayuno y un almuerzo ofrecidos por el Secretario General y una recepción de envergadura ofrecida por el Secretario General para aproximadamente 600 invitados. Organizar la recepción implicó negociar con proveedores y negociar y contratar los servicios así como imprimir y enviar las invitaciones.

Administración del Edificio Principal

El uso del Edificio Principal lo administra la Oficina de Protocolo, y conlleva establecer un contrato escrito entre la Organización y el usuario, coordinar todo el apoyo logístico al evento por parte de la OEA, y hacer el seguimiento del cobro al usuario. Durante el año se llevaron a cabo unas 200 recepciones, almuerzos, cenas y conferencias y la recaudación por el alquiler del edificio durante el año 2004 fue de alrededor de \$95,000. Debido a que el Salón Simón Bolívar se encuentra en renovación y el Salón de las Américas se ha destinado para la realización de las reuniones uso del Consejo Permanente, resultando en una reducción en el ingreso con respecto al año anterior por concepto de alquiler del Edificio Principal. También bajo la coordinación de la Oficina de Protocolo, se llevaron a cabo 15 “Semanas de los Países”, un programa en que los Estados Miembro y Observadores realizan eventos culturales o académicos. Se prestó apoyo en la organización de 3 exposiciones de pintura y 4 recitales no vinculados con el programa de las Semanas de los Países. Se colaboró estrechamente en la organización y el desarrollo del Festival de Comida de las Américas organizado por la Organización de Mujeres de las Américas que reúne a las damas diplomáticas de las Misiones Permanentes ante la OEA, organización a la cual la Oficina de Protocolo apoya a lo largo del año. Adicionalmente, la Oficina organizó y coordinó los siguientes eventos oficiales: 7 desayunos, 20 almuerzos, 1 cena y 16 recepciones.

Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado

La Oficina de Protocolo actúa como enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estados para temas relacionados con acreditación y registro de personal. Como parte del servicio que presta, la Oficina de Protocolo revisa y procesa unas 4,000 solicitudes de las Misiones Permanentes y su personal que incluyen acreditaciones, otorgamiento, cambios y renovaciones de visas y extensiones de estadías, permisos de trabajo y renovación de estos, importación y adquisición de artículos libres de impuestos, obtención y renovación de tarjetas de exoneración de impuesto y carnets de conducir, y solicitudes relacionadas con el registro, renovación de registros, verificación de seguros y venta o exportación de vehículos. Se gestionaron visas para altos funcionarios de la OEA y cartas para licencias de conducir para personal de la OEA y para personal no-diplomático de las Misiones Permanentes.

El “Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Órganos de la OEA y Entidades Afiliadas” fue actualizado y publicado en el portal de Internet del a OEA al igual que en el Intranet y se publicó a principios de 2005. Se mantuvo un calendario mensual de actividades en el Edificio. Cartas de felicitación fueron preparadas y enviadas a los Representantes Permanentes y Observadores por su día de independencia.

Coordinación y Cooperación con Otras Organizaciones

Según el Artículo 112 (h) de la Carta, una de las funciones de la Secretaría General es “establecer relaciones de cooperación, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los Consejos, con los Organismos Especializados y otros organismos nacionales e internacionales”.

De acuerdo con los mandatos de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General celebrados en Santiago, Chile, en 2003, y en Quito, Ecuador, en 2004, y con resoluciones adoptadas por la Asamblea General en anteriores períodos de sesiones, la Secretaría General continuó la coordinación con otras

organizaciones y entidades regionales. La coordinación y cooperación fueron más intensas con las Secretarías de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En el caso de la ONU y la CARICOM específicamente, una de las áreas más importantes de cooperación sigue siendo la resolución de las dificultades políticas en Haití.

CARICOM

Como en los dos años anteriores, las Secretarías de la OEA y la CARICOM concentraron su trabajo conjunto en la búsqueda de una solución a las dificultades políticas en Haití, un Estado miembro de ambas organizaciones. Tras los acontecimientos del 29 de febrero de 2004, funcionarios de las dos organizaciones mantuvieron contactos regulares para determinar la mejor forma en que sus respectivas organizaciones podrían asistir a Haití en ese período tan difícil. En marzo, el Secretario General Adjunto y el Secretario General de la CARICOM se reunieron con el Subsecretario General de las Naciones Unidas para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a fin de discutir áreas específicas de cooperación entre las tres organizaciones, en el marco de la Resolución 1529 de la ONU y del establecimiento de una Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Posteriormente, el Secretario General Adjunto y otros funcionarios de la Secretaría General de la OEA se reunieron en mayo con el Coordinador del Grupo de Trabajo de la CARICOM sobre Haití e intercambiaron ideas acerca del apoyo y la asistencia de esa región para Haití a la luz de los hechos del 29 de febrero.

El Secretario General de la OEA estuvo presente y participó en la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, celebrada en Grenada del 4 al 8 de julio. Esta reunión constituyó una oportunidad para dialogar con los Jefes de Gobierno sobre problemas y acontecimientos del Hemisferio, incluida la situación de Haití. Las conversaciones con los Jefes de Gobierno de la CARICOM estuvieron de acuerdo con las disposiciones de la resolución AG/RES. 2058, que encomienda al Consejo Permanente y a la Secretaría General promover el diálogo entre todos los actores políticos de Haití. A mediados de enero de 2005, el Secretario General Interino recibió al Secretario General Adjunto de la CARICOM para Relaciones Exteriores y Comunitarias y aprovechó la oportunidad para analizar el estado del compromiso de cada organización con Haití, incluso la asistencia electoral y las opciones para la promoción del diálogo entre todos los sectores políticos de ese país.

La Secretaría General de la OEA y la CARICOM también continuaron actividades conjuntas en el área de la cooperación y asistencia técnica. Estas actividades involucraron a varios de los departamentos y unidades de las respectivas sedes. La cooperación fue particularmente activa en las siguientes áreas: (i) mitigación de desastres naturales, con actividades conjuntas de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA) de la OEA y la Agencia de Respuesta de Emergencia a Desastres del Caribe (CEDERA); (ii) desarrollo turístico, entre lo que era entonces la Unidad Intersectorial de Turismo (UTUR), actual Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad, y la Organización de Turismo del Caribe; (iii) ambiente, con actividades y proyectos realizados conjuntamente por la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, y (iv) desarrollo integral, a través de la AICD.

Naciones Unidas

Los esfuerzos por encontrar una solución a las dificultades políticas en Haití fueron la prioridad en la agenda de cooperación entre las Naciones Unidas y la OEA el último año, en el marco de la creación de la MINUSTAH. El Secretario General Interino, Luigi R. Einaudi, se reunió en diferentes ocasiones con altos funcionarios de la ONU para discutir cómo llevar adelante esta cooperación. Después de meses de discusiones, la ONU y la Secretaría General de la OEA acordaron y firmaron a principios de noviembre un Memorando de Entendimiento acerca de la cooperación sobre asistencia electoral a Haití. Además, desde la creación de la MINUSTAH, ésta y la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la

Democracia en Haití han emprendido actividades de apoyo mutuo en el terreno, con amplia cooperación. La Misión Especial forma parte del Grupo Básico de países y organizaciones presididas por el Jefe de la MINUSTAH.

Uno de los hechos más significativos relacionados con la cooperación entre la OEA y la ONU respecto de Haití fue la participación del Jefe de la MINUSTAH, Embajador Juan Gabriel Valdés, en una reunión del Consejo Permanente el 11 de enero de 2005, durante la consideración del informe trimestral del Secretario General sobre la situación en ese país. El Embajador Valdés ofreció un panorama de los avances del trabajo de la MINUSTAH hacia la estabilización de la situación de seguridad en Haití y destacó la importancia y el nivel de cooperación entre la OEA y la ONU para lograr que Haití celebre elecciones libres y justas en 2005. Señaló además que el proceso de fortalecimiento de la democracia en Haití requiere elecciones que incluyan a todos los partidos políticos. La presencia del Jefe de la MINUSTAH fue bienvenida por el Consejo, y un representante llegó a sugerir que el Embajador Valdés debería ser invitado a participar cada vez que el Consejo considere la cuestión de Haití.

La participación del Jefe de la MINUSTAH en el Consejo Permanente fue correspondida por la del Secretario General Interino en la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Haití, el 12 de enero, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, y con la participación de varios cancilleres de países integrantes del Consejo y otros Estados Miembros de la OEA.

La OEA y las Naciones Unidas también han trabajado en conjunto para buscar una solución a las dificultades políticas en Venezuela y sobre la aplicación de los Acuerdos de Paz en Guatemala.

La Secretaría General de la OEA también mantuvo la cooperación entre algunos de sus departamentos específicos y sus contrapartes en las Naciones Unidas. Como resultado, se han realizado proyectos con las Naciones Unidas en varias áreas relacionadas institucionalmente, como la ayuda sobre varios proyectos ambientales que cuentan con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, y proyectos en las áreas de remoción de minas terrestres, gobernabilidad y democracia, respaldados por la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). En octubre, la Jefe de Gabinete del Secretario General Adjunto asistió a una reunión de seguimiento de organizaciones regionales que el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, había organizado en 2003.

Otras organizaciones

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha continuado la búsqueda de programas y proyectos en asociación con otras organizaciones regionales con las que tiene acuerdos formales de cooperación. Estas incluyen al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Asociación de Estados del Caribe y la Secretaría del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En el caso de la Asociación de Estados del Caribe, el apoyo ha sido recíproco y cada una de ambas instituciones ha enviado representantes a las reuniones anuales de la otra. De acuerdo con una resolución adoptada por la Asamblea General, la OEA se ha asociado con la Asociación de Estados del Caribe en iniciativas conjuntas en áreas sustantivas de cooperación. La OPS, el BID, el IICA y la Fundación Panamericana de Desarrollo participan activamente en el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales y cooperan con la Secretaría General de la OEA en la respuesta a desastres naturales y la reducción de riesgos. Esto ha aumentado notablemente la eficacia de las actividades cooperativas y del sistema interamericano en su conjunto.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Por medio de la Orden Ejecutiva 04-01 del 15 de septiembre de 2004, se estableció el Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos (DASJ) en el cual se integraron la anterior Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y el anterior Departamento de Servicios Legales. El DASJ está compuesto por la Oficina del Director y Consultor Jurídico de la Secretaría General, la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos, y la Oficina de Servicios Legales.

En el marco de las nuevas disposiciones, las funciones principales del Departamento son brindar servicios de asesoría y representación legal a todos los órganos de la OEA; elaborar, promover, y ejecutar el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional aprobado por la Asamblea General; apoyar los mecanismos de seguimiento de algunas convenciones interamericanas, de acuerdo con las directrices de las mismas y de la Asamblea General; servir como secretaría administrativa y técnica del Comité Jurídico Interamericano, del Tribunal Administrativo de la OEA, y de las Reuniones de Ministros de Justicia de las Américas; proveer información y servir de depositario de los tratados interamericanos y de los acuerdos de la OEA y de sus órganos; difundir, por medio de publicaciones y del Internet información sobre los instrumentos jurídicos de la OEA y sus programas jurídicos; y proveer otros servicios relacionados a la cooperación jurídica interamericana. A continuación se describen las actividades realizadas por el DASJ y sus Oficinas, incluyendo las actividades llevadas a cabo tanto por la anterior Subsecretaría de Asuntos Jurídicos como por el anterior Departamento de Servicios Legales.

Asesoría Legal a los Órganos Políticos

A la Asamblea General

El DASJ asesoró al plenario y a la Comisión General en el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General celebrada en Quito, Ecuador y a la Comisión Preparatoria en Washington, D.C. Además participó en las negociaciones con el país anfitrión y revisó el Acuerdo respectivo para la celebración de la misma.

Al Consejo Permanente

Además de algunas opiniones sobre asuntos procesales preparadas para las sesiones plenarias del Consejo Permanente, la mayor parte de la asesoría fue proveída directamente al Presidente del Consejo Permanente, a sus comisiones y a sus grupos de trabajo, tal como se señalan a continuación.

A la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y a sus Grupos de Trabajo

Se asesoró a la CAJP en lo relativo a la promoción y defensa de los derechos humanos, particularmente en las áreas del fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas; la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (tema desarrollado en el seno de un grupo de trabajo); la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias (tema desarrollado en el seno de un grupo de trabajo); el estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión; la prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia y la consideración de la elaboración de un proyecto de convención americana; los Defensores de Derechos Humanos: apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas; y el combate a la explotación sexual, comercial, el tráfico ilícito y la trata de niños, niñas y adolescentes en el Hemisferio.

En lo relativo a congresos y conferencias, asesoró a la CAJP en temas tales como el XIX Congreso Panamericano del Niño; la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado; y la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. En cuanto al tema de la lucha contra la corrupción, asesoró a la CAJP en temas relacionados con el esfuerzo conjunto de las Américas en la lucha contra la corrupción y la impunidad, y el seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y su programa de cooperación. Brindó asesoría en lo relativo al Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional; la promoción de la Corte Penal Internacional; la promoción y el respeto del derecho internacional humanitario; el Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres; y el acceso a la información pública: fortalecimiento de la democracia. Asistió a la CAJP en la consideración de los informes anuales del Comité Jurídico Interamericano (CJI), y de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y a sus Grupos de Trabajo

El DASJ puso a disposición de la CAPP su opinión sobre las obligaciones de la Secretaría General bajo el contrato con la firma *Deloitte & Touche*, y asesoró el grupo de trabajo encargado del tema de la revisión y consideración del informe sobre la reforma de la Secretaría General. Asimismo, preparó para su incorporación en la resolución sobre Programa-Presupuesto varias disposiciones de naturaleza estructural y administrativa, entre las que se destacan las modificaciones a las Normas Generales y nuevas normas relacionadas a la movilización de recursos y a fundaciones. Además, junto con el Departamento de Administración y Finanzas, asesoró a la CAAP sobre las opciones para alcanzar una solución de la crisis de liquidez financiera del mes de julio de 2004, y participó en la redacción del informe final.

A la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) y a sus Grupos de Trabajo

A la CSH se le asesoró en el desarrollo de su agenda, con especial atención en los temas sobre transparencia y fomento de la confianza y la seguridad en las Américas, el seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad en las Américas, la estrategia interamericana integral para combatir la seguridad cibernética con énfasis en las recomendaciones emanadas de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), y la lucha contra la delincuencia transnacional organizada en el Hemisferio. Adicionalmente se prestó asesoría en temas relativos al desarme y no proliferación de armamentos con énfasis en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.

También brindó asesoría a los grupos de trabajo creados para la Revisión de los Estatutos del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) y para la Revisión de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre. El objetivo de ambos grupos de trabajo es actualizar los mecanismos interamericanos existentes para la preparación de los Estados miembros, tanto antes de la eventualidad de un desastre natural como después de producidos estos.

A otras comisiones y sobre otras actividades relacionadas con el Consejo Permanente

El DASJ asesoró a la Comisión General y a la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA También, el Director de la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos formó parte de la Misión de Alto Nivel integrada por el Secretario General interino y el Presidente del Consejo Permanente enviada por este Órgano para evaluar la situación política en Nicaragua, en octubre de 2004.

Al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y a sus órganos subsidiarios

En cuanto al CIDI, el Departamento asesoró en varias ocasiones a su Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI) en relación a los reglamentos pertinentes. Sin embargo, la mayoría del trabajo realizado para el CIDI durante 2004 se llevó a cabo por medio de consultas preparadas para la Agencia Interamericana para Cooperación y el Desarrollo (AICD) sobre acuerdos, movilización de recursos, y ejecución de proyectos.

A los Organismos Especializados y a otras Entidades

- A la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

El DASJ tiene asignado a un abogado casi tiempo completo para apoyar las actividades de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD referentes al desarrollo jurídico, control de armas, control de lavado de activos y crimen organizado transnacional. Estas actividades se destacan en el informe anual de la CICAD e incluyen entre otras: la revisión de proyectos de ley nacional sobre temas relacionados con las drogas, a solicitud de los Estados Miembros; reuniones con parlamentarios y funcionarios de las repúblicas centroamericanas y europeas sobre el tema de armas; la instalación del sistema SALSA para el control de armas en cuatro países del Caribe; la participación en reuniones de la ONU sobre el crimen organizado y el control de armas; asistencia a la Primera Conferencia de los Estados Parte a la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), estrecha coordinación con la Secretaría *pro tempore* del Comité Consultivo de la misma; asesoría jurídica al Grupo de Expertos de Lavado de Activos para la revisión de su Reglamento Modelo, y la revisión y negociación de acuerdos y contratos de la Secretaría Ejecutiva.

- A la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

En cuanto a la CITEL, el DASJ preparó proyectos de resolución y asesoró al presidente y a las diferentes delegaciones participantes de la XIV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en diciembre de 2004. Las consultas abarcaron asuntos procesales y sobre operaciones financieras y administrativas.

- A la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

El Departamento colaboró con la XXXII Asamblea General de Delegadas de la CIM, y absolvió diversas consultas planteadas por su Secretaría Ejecutiva en el transcurso del año, incluyendo la asesoría en la preparación del proyecto de Estatuto del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”, aprobada en la Conferencia de Estados Parte, celebrada en octubre de 2004. Explicó a los miembros de la Comisión el alcance jurídico de la Orden Ejecutiva 04-1, y asesoró a la Secretaría Ejecutiva en relación a varios proyectos de acuerdos de cooperación.

- Al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Conforme al Acuerdo de Cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Departamento actuó como asesor jurídico de la XXIV Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo celebrada en San José de Costa Rica en julio de 2004. Resolvió varias consultas sobre asuntos laborales y financieros y revisó proyectos de contratos. Preparó para la aprobación del Comité Ejecutivo modificaciones de las normas sobre el sistema de remuneración del Personal y del Reglamento de Personal.

- Al Instituto Interamericano del Niño (IIN)

El DASJ revisó y redactó los proyectos de reforma del Estatuto y del Reglamento del IIN, y participó en las reuniones de su Consejo Directivo en la Ciudad de México en octubre de 2004 donde sustentó las reformas frente a las delegaciones, las cuales fueron aprobadas por consenso. También se respondieron las consultas del Director General sobre asuntos institucionales, laborales, y sobre acuerdos de cooperación.

- Al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

Prestó asesoría y contribuyó en la redacción de los reglamentos y el estatuto modificados. Revisó acuerdos de cooperación propuestos por la Secretaría Ejecutiva del Comité.

- A la Comisión de Jubilaciones y Pensiones y a la Comisión del Fondo Rowe

El DASJ asesoró a la Comisión y al Secretario Tesorero de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, y puso a su disposición varias opiniones escritas sobre la aplicación del Plan y del Reglamento, y sobre asuntos tributarios y laborales relacionados. Además, negoció el retiro de una demanda contra el Fondo sobre una póliza de seguros no utilizada. Prestó asesoría jurídica a la Comisión del Fondo Rowe y a su Secretaría con respecto a su administración, sobre la documentación necesaria para efectuar préstamos, y en relación a la política de garantías.

- Al Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

A solicitud de la Dirección Ejecutiva del Centro de Estudios de Justicia del CEJA, se preparó una opinión jurídica sobre la posibilidad de establecer una oficina del CEJA en México.

- A la Junta Interamericana de Defensa (JID)

Para la JID y la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente, presentó una opinión jurídica y proyectos de resolución y estatutos para la modernización y reforma de la JID, y se prestó asesoría sobre temas vinculados a recursos humanos y a la recaudación de fondos.

Asesoría y otros Servicios Legales para la Secretaría General

De acuerdo con su Registro de Correspondencia para 2004 mantenido por el anterior Departamento de Servicios Legales, el DASJ respondió por escrito 734 consultas provenientes de las distintas dependencias de la Secretaría General, de los cuerpos políticos y de las delegaciones. De este número, 289 fueron opiniones jurídicas y se revisaron 182 acuerdos. Más del 80% de estas consultas fueron solicitadas por dependencias de la Secretaría General. Las demás provinieron de los órganos políticos y de las Misiones Permanentes de los Estados Miembros ante la OEA.

Los clientes principales en relación a servicios de asesoría fueron el Departamento para el Desarrollo Integral con 175 consultas, el Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos con 108 consultas y el Departamento de Administración y Finanzas con 98 consultas. Las otras áreas asesoradas con más de diez consultas contestadas por escrito fueron la Oficina del Secretario General Adjunto y sus distintas dependencias con 45; la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones con 20; la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) con 35; y la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General con 16. Ejemplos destacados de estas consultas y servicios siguen a continuación:

A las Oficinas del Secretario General (OSG) y del Secretario General Adjunto (OSGA)

En el primer trimestre del año, a solicitud de la Oficina del Secretario General, el Departamento participó en la preparación de un Convenio con el Gobierno de Colombia para el Acompañamiento al Proceso de Paz en ese país, y revisó otro Convenio con la Organización Internacional para las Migraciones en apoyo también de ese Proceso de Paz.

A fin de facilitar la celebración de reuniones internacionales celebradas en México, el DASJ continuó participando en la negociación de los acuerdos correspondientes y en el fideicomiso para la administración de los recursos para el financiamiento de esas reuniones. El Director del DASJ actuó como Presidente del Comité Técnico que supervisó el fideicomiso y otro abogado del Departamento fue Prosecretario del Comité. Al final del fideicomiso, negoció y preparó un acuerdo con el Gobierno de México para la creación de un fondo para financiar becas y otras actividades de cooperación con los remanentes del patrimonio del fideicomiso.

A solicitud de una de las Misiones Permanentes, preparó y negoció un acuerdo de cooperación con una universidad para el financiamiento de las conferencias de la Cátedra de las Américas a llevarse a cabo en el año 2005.

Prestó permanente asesoría jurídica a la Oficina del Secretario General interino sobre diferentes asuntos vinculados con los cuerpos políticos y la Secretaría General. A solicitud expresa del Secretario General interino preparó un documento de trabajo sobre el desarrollo de políticas relacionadas con los contratos por resultado.

Asesoró al Secretario General y al Secretario General interino sobre asuntos vinculados con la transición y la renuncia del Secretario General, así como sus privilegios e inmunidades en los Estados Miembros, su pensión, las facultades y el título de interino, los nombramientos en cargos de confianza, y los instrumentos jurídicos aplicables.

Conforme a las pautas establecidas por el entonces Secretario General electo, preparó, en el plazo de una semana, el proyecto de Orden Ejecutiva 04-01 sobre la reorganización de la Secretaría General. Después de la publicación de la misma, trabajó en la depuración y modificación de la misma, y en los esfuerzos de explicarla a las delegaciones y al personal.

También a pedido de la Oficina del Secretario General, el Departamento preparó un informe, tanto en inglés como en español, sobre las actividades llevadas a cabo por el anterior Departamento de Servicios Legales durante los diez años de gestión del Secretario General César Gaviria.

En relación a la Oficina del Secretario General Adjunto (OSGA), el Departamento preparó los documentos legales para la contratación y pago de consultores para la provisión de servicios a entidades del Gobierno de Haití. Además, participó en la revisión, negociación, y finalización de acuerdos con donantes de la misión especial en Haití y, en general, asesoró en la solución de asuntos administrativos y laborales. En su oportunidad, revisó y negoció un acuerdo con las Naciones Unidas para las elecciones en Haití.

El Departamento asesoró a la OSGA en los aspectos laborales, tributarios, inmobiliarios, y sobre privilegios e inmunidades pertinentes al manejo de las Oficinas de la Secretaría General fuera de la Sede. También la asesoró en la preparación de un memorando administrativo sobre sus procedimientos de compras, participó en la redacción y negociación de diversos acuerdos, y prestó asesoría jurídica en relación a sus actividades como Secretaría del Consejo Permanente. El Departamento asesoró a la Oficina de Conferencias y Reuniones en la redacción y revisión de acuerdos y contratos vinculados a reuniones

tales como la de la Asamblea General, la Asamblea General Modelo y otras conferencias y reuniones en los Estados miembros.

A la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

En cuanto a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, el que a su vez es la Secretaría de la AICD, el DASJ prestó asistencia en la redacción y negociación de acuerdos con donantes y participantes del sector público y privado para la ejecución de proyectos específicos tales como el Programa de Dinamarca Pro Derechos Humanos para Centroamérica en Apoyo de la Mesa Intersectorial de Dialogo sobre Pueblos Indígenas, el acuerdo de cooperación con la Fundación Cable & Wireless de Jamaica, y otro acuerdo con el Consejo Federal de Inversiones de Argentina. También lo asistió en la preparación y perfeccionamiento de los acuerdos modelo para la ejecución de proyectos. Siguió cooperando en la preparación de los documentos legales relacionados a la III Fase del Proyecto de Reconstrucción de Viviendas en Comunidades afectadas por el Huracán Mitch en Honduras, y participó en la licitación respectiva. Por medio de quien fuera Director del anterior Departamento de Servicios Legales y actual Consultor Jurídico participó en la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, celebrada en Washington, D.C. en mayo de 2004, presentando una ponencia sobre alternativas para la creación de entidades en el marco de la Organización.

Para la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, la cual forma parte del SEDI, se revisaron una serie de acuerdos y contratos entre los que se destaca un contrato millonario con el Banco Mundial para el financiamiento de la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad, y participó en las licitaciones y en la redacción de los contratos para las empresas proveedoras de servicios para el Sistema Acuífero Guaraní el cual involucra a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. También asesoró a la División de Turismo y Pequeña Empresa de la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad del SEDI en la preparación y revisión de acuerdos para proyectos en diferentes países, y para el establecimiento de un fondo financiero destinado a captar recursos externos para el desarrollo de pequeños hoteles en el Caribe.

Al Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (DADP)

Con el DADP colaboró en la estructuración y revisión de acuerdos y contratos para las misiones de observación electoral como, por ejemplo, las misiones de observación para las elecciones municipales en Bolivia, y el proceso del referendo revocatorio celebrado en Venezuela en agosto de 2004. También prestó asistencia en los acuerdos vinculados a la ejecución de tareas de desminado y su financiamiento, proyectos sobre automatización del voto en diferentes procesos electorales, y proyectos sobre modernización del Estado y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales. Asesoró en la negociación y preparación de acuerdos con una serie de donantes de los diferentes programas administrados por el DADP. El Director del Departamento participó en la misión de observación electoral sobre el referendo revocatorio celebrado en Venezuela en agosto de 2004.

Al Departamento de Administración y Finanzas (DAF)

Se asesoró al DAF en la negociación y redacción de distintos documentos legales como, por ejemplo, los contratos de arrendamiento de oficinas ubicadas en el edificio de la Secretaría General, los contratos de construcción para la renovación del Salón Bolívar en el Edificio Principal, y otros importantes contratos de servicios. Siguió prestando asesoría sobre asuntos administrativos relacionados a la interpretación de normas para su aplicación a casos concretos, tales como solicitudes de audiencia y reconsideración, beneficios de repatriación, aplicación del subsidio educativo, viajes al país de origen, y sobre políticas de personal.

También preparó una opinión jurídica sobre las consecuencias jurídicas de no cumplir con el reembolso por el pago de impuestos a funcionarios a quienes les asiste tal derecho. Redactó para el DAF una opinión jurídica y una carta para facilitar un arreglo con el Gobierno de Canadá sobre el reembolso de impuestos para funcionarios canadienses de la Secretaría General. Asimismo, preparó una opinión escrita sobre la expiración de contratos de confianza y preparó la documentación respectiva.

Redactó conjuntamente con la Oficina de Servicios de Recursos Humanos nuevas pautas y formularios para la contratación de personal temporal. También participó como expositor en la capacitación de funcionarios en estas nuevas pautas y formularios.

Al Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas

Preparó una opinión extensa sobre los derechos de autor con respecto a la publicación en el servicio de noticias de la OEA, tanto para uso interno como externo, de artículos publicados por otros diarios. Analizó varios problemas contractuales en relación a la revista Américas, y redactó las opiniones jurídicas correspondientes. Aprobó y redactó numerosas licencias sobre derechos de autor solicitadas por medio de la Biblioteca Colón. Dio conferencias sobre temas jurídicos para grupos de abogados, jueces, fiscales, y estudiantes de derecho como parte de las actividades de la anterior Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos.

A otras dependencias

Continuó colaborando con la Oficina del Inspector General mediante la revisión de los términos de referencia de los contratos para la realización de auditorías en los diferentes Estados Miembros, la absolución de consultas, y mediante la participación en auditorías de proyectos y de casos proveyendo el debido sustento jurídico.

Se continuó asesorando sobre asuntos societarios y tributarios a entidades sin fines de lucro vinculadas con la OEA, tales como la Fundación para las Américas, la Fundación de Estudios Interamericanos para la Asamblea Modelo de la OEA, la Organización de las Mujeres de las Américas, y la “Young Americas Business Trust”.

Se continuó participando en varias Comisiones y Grupos de Trabajo de la Secretaría General como miembros integrantes y/o asesores legales. Entre ellos, se incluyen los Comités de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, de Publicaciones, y de Ventas.

Representación Legal en Foros Contenciosos

El DASF exitosamente representó al Secretario General en los dos casos presentados ante el Tribunal Administrativo de la OEA, Torre v. Secretario General, Sentencia No. 150 (2004) y Louisy v. Secretario General, Sentencia No. 151 (2004). Los reclamos estaban vinculados a la expiración de los contratos de las dos recurrentes y a otros asuntos laborales y excedían de medio millón de dólares en daños y perjuicios. No obstante, el Tribunal desestimó las dos demandas. Las sentencias están publicadas en la página Web del DASF bajo el Rubro “Sentencias del Tribunal Administrativo”. Igualmente, el DASF, con base en sus privilegios e inmunidades, y por medio de una representación contratada en el Brasil, prevaleció en dos demandas laborales interpuestas por contratistas independientes en los tribunales locales.

Tratados Interamericanos y Acuerdos Bilaterales de Cooperación

En relación con los tratados multilaterales interamericanos, durante el año 2004 se veló por que se cumplan las formalidades y los procedimientos requeridos para la firma, el depósito de los instrumentos de ratificación y/o adhesión, la formulación de reservas y otras declaraciones, la denuncia y otros actos jurídicos tales como la designación de autoridades centrales con relación a los tratados multilaterales interamericanos. En ese sentido, se ejecutaron los procedimientos correspondientes a la recepción de solicitudes de parte de los Estados Miembros, la revisión de los documentos presentados (plenos poderes, instrumentos de ratificación y/o adhesión), la coordinación con la Oficina de Protocolo, la Oficina del Secretario General, la Oficina del Secretario General Adjunto y la Oficina de Información y Relaciones Públicas para la ceremonia respectiva, la elaboración de las actas y discursos, el registro del acto y la notificación de los mismos a los Estados Miembros y organismos interesados.

Se prestó asesoría jurídica a representantes de los Estados Miembros y a los órganos, organismos y demás entidades de la Organización en lo relativo a dichas formalidades y procedimientos. En el transcurso del 2004, participó en 1 proceso de firma, 31 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión, y 16 procesos de designación de autoridad central.

Se prepararon certificaciones y se brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados (texto de los mismos, estado actual de firmas y ratificaciones, etc.), a solicitud de los Gobiernos de los Estados Miembros, Misiones Permanentes y Misiones Observadoras ante la OEA, órganos, organismos y entidades de la Organización, Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros, otros organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales y particulares en general y también a través de la página Web.

Con relación a los acuerdos bilaterales, durante el año 2004 se registraron 97 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas. En la mayoría de casos se efectuó la revisión final de los acuerdos de cooperación bilaterales antes de su firma. También se publicaron online el texto completo de los acuerdos bilaterales registrados en el 2004 en formato PDF.

Debe señalarse que en el 2004 se registraron una serie de cambios en los tratados interamericanos cuyo depositario es la Secretaría General, los cuales se incluyen en el Anexo C del presente Informe.

Servicios de Secretaría Técnica y Administrativa

Al Comité Jurídico Interamericano (CJI)

Para las sesiones de 2004, el DASJ preparó los temarios anotados de ambos períodos de sesiones, que recogen la evolución de cada uno de los puntos incluidos en la agenda del CJI. Redactó documentos que contienen el resumen de los mandatos de la Asamblea General a dicho Órgano; brindó su apoyo en la redacción de los proyectos de resolución respectivos; colaboró en la edición de los informes presentados por los miembros del CJI; recogió en actas resumidas el desarrollo de las reuniones del CJI y se encargó de la preparación del Informe Anual de dicho Órgano a la Asamblea General. Ofreció asesoría sobre la mayoría de los temas incluidos en el temario, los que se describen más detenidamente en la sección de este Informe correspondiente al CJI.

Durante el período de receso del CJI, apoyó la labor de los relatores en el desarrollo de sus respectivos temas; organizó la participación de los miembros del CJI como observadores ante distintos foros y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones y decisiones del CJI. En especial, colaboró en todo lo referido a la organización del Centenario de dicho Órgano, el cual se celebrará en el año 2006.

Realizó las gestiones necesarias y trabajos preparatorios para que el CJI celebre su período ordinario de sesiones correspondiente a marzo de 2005 en la ciudad de Managua, Nicaragua.

Al Tribunal Administrativo

En su calidad de Secretaría del Tribunal Administrativo, prestó servicios técnicos en la preparación y coordinación del LII Periodo Ordinario de Sesiones del Tribunal y asesoría jurídica y servicios de Secretaría durante dicho periodo, celebrado del 12 al 18 de mayo de 2004.

Como consecuencia de los servicios técnicos que se prestan al Tribunal Administrativo, se ha venido suministrando información general sobre el Tribunal a funcionarios de la Organización tanto dentro y fuera de la Sede y se ha mantenido un registro de las Sentencias emitidas por ese Órgano; el registro de los casos pendientes, la preparación del Volumen IV de las Sentencias del Tribunal; la información correspondiente de la página Web del Tribunal; y se continúa el proceso para la puesta en práctica del Banco de Datos, iniciado en septiembre de 2003, que incluirá además de las sentencias dictadas por el Tribunal Administrativo, la recopilación e índice analítico de la jurisprudencia de otros Tribunales de Organizaciones Internacionales tal como el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Se continúa manteniendo contacto institucional e intercambio de información y asistencia con los Tribunales Administrativos del Banco Mundial, BID, FMI y el de la OIT. El 22 de abril de 2004, los Secretarios de los Tribunales Administrativos, con el auspicio del Banco Mundial, celebraron la acostumbrada reunión de trabajo, en la que se trataron temas como la acumulación procesal o acumulación de casos, el anonimato para litigar y la oportunidad para pronunciarse sobre esta materia, la inadmisibilidad de recursos, la excepción de incompetencia y la irretroactividad de la ley.

A las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA)

En su función de Secretaría Técnica de la REMJA, se apoyó la Quinta Reunión (REMJA V), celebrada en abril de 2004. Asimismo, prestó apoyo técnico al grupo de trabajo de expertos de la REMJA para Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal se reunió en septiembre de 2004 con el objeto de reforzar y consolidar este tipo de asistencia, para lo cual acordó desarrollar tareas concretas.

Se brindó apoyo técnico al grupo de trabajo de expertos sobre Cooperación Hemisférica en el Combate contra el Delito Cibernético. De acuerdo con una decisión de este grupo, el DASJ organizó talleres técnicos sobre redacción de legislación en materia de delito cibernético para los Estados Miembros. Estos talleres buscan asistir a dichos Estados en la elaboración o mejoramiento de la legislación para hacer frente a las diversas facetas de esta conducta delictiva, y bajo el auspicio conjunto de las REMJA y del Gobierno de los Estados Unidos de América. Durante el transcurso del año 2004, se realizaron tres talleres enfocados hacia los países que integran América Central, el Mercado Común del Sur – MERCOSUR, y el Grupo Andino. El taller correspondiente a los países que integran el Caribe ya se encuentra programado para ser realizado el próximo año. De conformidad con una recomendación de la REMJA V, el DASJ estableció un sistema de información a través de Internet en relación con dichas políticas penitenciarias y carcelarias. Dicha página se puede acceder a través de la siguiente dirección: www.oas.org/juridico/spanish/gapeca_sp.htm

Mecanismos de Seguimiento

De la Convención Interamericana contra la corrupción (MESICIC)

En cumplimiento de las atribuciones encomendadas a la Secretaría General desde que MESICIC fue concebido en el año 2001, el DASJ ha prestado servicios de secretaría técnica a la Primera Reunión de la Conferencia de los Estados Parte en el MESICIC, celebrada en Washington D.C., en abril de 2004, y de la cual surgieron importantes conclusiones y recomendaciones de medidas concretas para fortalecer éste Mecanismo. Asimismo, prestó servicios de secretaría técnica a la Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) realizada en Managua en julio de 2004, en la cual se adoptaron los documentos denominados “Declaración de Managua” y “Plan de Acción de Managua sobre Medidas Concretas Adicionales para Aumentar la Transparencia y Combatir la Corrupción en el Marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción”, los cuales contienen trascendentales acuerdos en la materia.

Continuó prestando servicios de secretaría técnica al Comité de Expertos del MESICIC, el cual en sus dos reuniones del 2004, celebradas durante las semanas comprendidas entre el 2 y el 6 de febrero y entre el 26 y el 30 de julio de 2004, adoptó ocho informes por país relativos a la implementación de las disposiciones de la CICC seleccionadas para ser analizadas en el marco de la primera ronda (correspondientes a Uruguay, Panamá, Ecuador, Chile, Bolivia, Perú, Costa Rica y Venezuela). Se elaboraron ya, y se encuentran bajo los trámites previstos en el Reglamento del Comité de Expertos del MESICIC, los seis proyectos de informe por país que van a ser considerados en la primera de las dos reuniones ordinarias que va a celebrar dicho Comité el próximo año.

En consideración a que en el Plan de Acción de Managua se le asignan al Consejo Permanente determinadas tareas para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, el DASJ ha venido brindando a ese órgano asesoría jurídica y asistencia técnica para el desarrollo a cabalidad de las mismas. También se han organizado actividades de cooperación con otros organismos internacionales, principalmente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) y con el BID, como el foro que tuvo lugar en mayo de 2004, en Río de Janeiro, en cooperación con esos dos organismos y el Gobierno del Brasil, sobre “conflictos de intereses en el sector público en América Latina y el Caribe”.

Como parte de las actividades de cooperación técnica, se ha venido manteniendo una red para el intercambio de información, a través de la página web de la Organización, sobre los desarrollos hemisféricos en este campo.

De la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)

En el artículo XVIII de ésta Convención se dispuso que cinco años después de su entrada en vigencia, la Secretaría General en calidad de depositaria del tratado, convocara una Conferencia de Estados Parte para examinar su funcionamiento y aplicación. En desarrollo de este mandato, el Departamento prestó servicios de secretaría técnica durante su realización, que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá entre el 8 y 9 de marzo de 2004.

Se ha seguido prestando servicios de asesoría jurídica y secretaría técnica al Comité Consultivo de la CIFTA, al igual que a su Secretaría Pro Tempore, en cumplimiento de lo cual participó en la preparación de su Quinta Reunión Ordinaria celebrada en Washington D.C., el 10 de mayo de 2004, y en la realización de actividades previstas en el Programa de Trabajo 2004 – 2005 adoptado en dicha Reunión. Estos servicios incluyen: la recopilación y análisis de las respuestas dadas por los Estados Parte al cuestionario sobre la implementación de la Convención y el mantenimiento de un inventario actualizado

de las medidas adoptadas por éstos para su desarrollo; la complementación y permanente actualización de las entidades o puntos de contacto nacionales para facilitar la asistencia jurídica mutua; el mantenimiento actualizado del sitio electrónico en Internet de la CIFTA y su desarrollo y consolidación; el diseño de una propuesta de metodología para la elaboración de la legislación modelo prevista en el numeral 6 de la Declaración de Bogotá (relativa a las áreas a que se refiere la CIFTA y que no se contemplan en el reglamento modelo de la CICAD); y la elaboración de proyectos de agendas y de otros documentos requeridos para la realización de las reuniones que van a celebrarse en el marco del Comité (de autoridades nacionales responsables del otorgamiento de las autorizaciones o licencias a que se refiere la CIFTA; de autoridades nacionales o puntos únicos de contacto; y de autoridades centrales para asistencia jurídica mutua).

Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

Cursos y Jornadas

Curso de Derecho Internacional: El Departamento junto con el CJI, organizó entre el 2 y el 27 de agosto de 2004, el XXXI Curso de Derecho Internacional, con la participación de 25 profesores de distintos países de América, 27 becarios de la OEA, y 10 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del curso fue “Derecho Internacional, Comercio, Finanzas y Desarrollo”.

Jornadas de Derecho Internacional: Entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2004 se celebraron las Jornadas de Derecho Internacional en Santiago, Chile. En la organización del evento, se contó con el apoyo de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional y un conglomerado de instituciones académicas entre las cuales figuran la Universidad de Chile; la Universidad Católica; Universidad Adolfo Ibáñez y la Academia Diplomática de Chile. Las Jornadas contaron con la presencia de 14 profesores extranjeros y 25 profesores chilenos especialistas en derecho internacional público y privado.

Cátedra de Derecho Interamericano: Se apoyó la recién creada Cátedra de Derecho Interamericano de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina con la donación de publicaciones en materia de Derecho Internacional.

Otros cursos: También colaboró con la anterior Oficina para la Promoción de la Democracia dictando dos conferencias sobre aspectos jurídicos de la Carta Democrática Interamericana (San Salvador, noviembre, 2004). En febrero 2004, cooperó con la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela en la elaboración y presentación en un curso como parte del programa pos grado en Derecho Internacional Privado.

Publicaciones Jurídicas

El Departamento editó, publicó y distribuyó el XXX Curso de Derecho Internacional, celebrado en el año 2003, cuyo título fue: “El derecho internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Se editó y preparó los siguientes volúmenes: *Jornadas de Derecho Internacional, celebradas en Lima, Perú del 17 al 22 de noviembre de 2003*; Tercer Volumen sobre la Serie Temática del Curso de Derecho Internacional: “Derecho Internacional Público”; *Los Nuevos temas del Derecho Internacional Privado en las áreas del Derecho Comercial, Financiero y ambiental*, y Tercer Volumen sobre el TIAR: “*La aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) al conflicto de las Islas Malvinas, Vigésima reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores*”.

Apoyó la publicación de los siguientes artículos por medio de otras fuentes: “Commercial Arbitration in the Americas in the Integrationist 21st. Century”, enviado al Georgetown Journal in August 2004. E. Lagos & Michael Solursh, con la colaboración de Timothy Rudy en el trabajo de edición y publicación;

“Investment Protection and Liberalization in the FTAA: Striking a Balance between the Interests of Developed and Developing Countries”, enviado al Law and Business Review of the Americas, in September 2004. E. Lagos & Michael Solursh, con la colaboración de Timothy Rudy en el trabajo de edición y publicación; “Los Nuevos Temas Interamericanos del Derecho Privado en las Áreas de Derecho Comercial, Financiero y Ambiental”, publicado por la Organización en el segundo semestre de 2004; “In Defense of Democracy” (Enrique Lagos & Timothy Rudy), Inter-American Law Review, Volume 35, Number 2, Spring 2004; “La Organización de los Estados Americanos y la Lucha Contra el Terrorismo: La Convención Interamericana Contra el Terrorismo y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), E. Lagos”, presentado en el I Congreso de Cultura y Sistemas Jurídicos Comparados, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, DF., febrero 2004; “La Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores: Algunos Comentarios y Reflexiones” artículo escrito por E. Lagos, para el Libro de Homenaje al Prof. Dr. Didier Operti Badan – Liber Amicorum, Uruguay, E. Lagos y “La Nueva Convención Interamericana Contra el Terrorismo y los Derechos Humanos”, presentada para el Libro en honor al Profesor Dr. Antonio Cancado Trindade. E. Lagos, 2004; “Nuevos Desarrollos del Derecho Interamericano”, artículo escrito por Jean Michel Arrighi para el Libro de Homenaje al Prof. Dr. Didier Operti Badan; “Para la Enseñanza del Derecho Internacional Público”, artículo escrito por Jean Michel Arrighi para el Libro en honor al Prof. Dr. Antonio Cancado Trindade. El Departamento también publicó algunos ensayos sobre el derecho interno de la Organización en la página WEB del Departamento.

Información en Internet y CD-ROM

Se actualizó el contenido y diseño, administración y control de los Websites del Departamento. Se diseñaron foros de discusión (proyecto utilizado como prueba). Los foros de discusión permiten la interactividad de comunidades virtuales completas manejando determinados tópicos, permiten realizar una pregunta o comentario y al poco tiempo tener una respuesta visible para el resto de los suscritos, dando un atractivo a los usuarios ya que se comparte información de interés común. En marzo de 2004 se presentó la tercera edición del CD-ROM sobre las actividades jurídicas de la anterior Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y del anterior Departamento de Servicios Legales.

Se inauguró la tienda virtual o venta online de publicaciones que incluye un catálogo con catorce publicaciones, gestión de cuentas de clientes, registro de clientes, comentarios de los clientes sobre los productos, carro de compras, notificaciones mediante email, y gestión de envío del producto.

Asambleas Modelos

El 17 de noviembre de 2004 realizó una presentación para el personal de la Secretaría General que apoyó las labores de la XXIII Asamblea Modelo para estudiantes de Escuelas Secundarias. Dicha Asamblea Modelo tuvo lugar en la Sede entre el 1 y el 4 de diciembre de 2004.

Participación en Foros Internacionales

Participó y realizó presentaciones en diferentes foros, cuyo objeto fue asesorar jurídicamente o informar sobre las actividades desarrolladas en el marco de la Organización: (i) Taller de Expertos en Formulación de Legislación para la Implementación de los Instrumentos Universales Antiterrorismo y la Convención Interamericana contra el Terrorismo, San José de Costa Rica; Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas. *Exposición: La Convención Interamericana contra el Terrorismo: Algunas consideraciones para su implementación en las legislaciones internas de los países*, enero, 2004; (ii) Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), Uruguay, enero, 2004; (iii) Seminario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México (UNAM) en su Diplomado de Derecho Registral, Guanajuato, México. *Exposición: El Papel de los Registros en el Desarrollo Internacional*, enero, 2004; (iv) Seminario anual de Derecho Internacional Privado del

Instituto de Derecho Internacional (*International Law Institute*), Washington, D.C. *Exposición: El Derecho Internacional Privado en la OEA, su Historia y su Futuro*, mayo, 2004; (v) IV Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos Andinos – FOPREL, Bogotá, Colombia. *Exposición: La lucha contra el terrorismo en el ámbito parlamentario y la Convención Interamericana contra el Terrorismo*, mayo, 2004; (vi) Reunión de Expertas(os) para considerar el Proyecto de Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Washington, D.C., julio, 2004; (vii) Reuniones para Implementación y Seguimiento de las Conferencias Especializadas Interamericanas Sobre Derecho Internacional Privado con Funcionarios Mexicanos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial celebrados en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México, D.F. *Exposición: La Implementación Conjunta de los Instrumentos de la OEA y UNIDROIT relativos a las Garantías Internacionales sobre Bienes Muebles*, octubre, 2004; (viii) Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Washington, D.C., octubre, 2004; (ix) XXVIII Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado y Comparado de la Academia Mexicana sobre Derecho Internacional Privada, A.C., Pachuca, México. *Conferencia Magistral: El Proceso de Conferencias Especializadas Interamericanas sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP) en la OEA y los Preparativos para la CIDIP-VII, noviembre, 2004*; (x) Jornadas de Derecho Internacional, Santiago de Chile. *Exposición: El Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas*, diciembre, 2004. *Exposición: Desafíos del derecho interamericano*, diciembre, 2004; (xi) III Seminario sobre el tema de las Pensiones en Organismos Internacionales, celebrado en Bruselas, Bélgica en abril de 2004. *Exposición: Gobernabilidad de Fondos de Jubilación en Organizaciones Internacionales*; (xii) Conferencia de Consultores Jurídicos de los Ministerios de Asuntos Exteriores, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, en noviembre de 2004; (xiii) La Reunión Regional sobre la Adecuación del Derecho Penal Nacional a los Tratados de Derecho Internacional Humanitario, llevada a cabo en la Ciudad de México. *Exposición: Apertura – La OEA y el Derecho Humanitario; Clausura – Reflexiones sobre la Adecuación de Derecho Nacional a los compromisos internacionales en la materia de Derecho Internacional Humanitario.*

Otras Actividades de Cooperación e Intercambio

El DASJ llevó adelante numerosas actividades de cooperación, coordinación e intercambios en el campo jurídico con organizaciones internacionales e instituciones nacionales de los Estados Miembros. Cabe mencionar actividades como las que se mantuvieron con Georgetown University; George Washington University; American University; American Law Institute (ALI). Mantuvo relaciones de cooperación con el Banco Mundial a través de las actividades que desarrolla el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI); con la American Society of International Law (ASIL); con la Inter-American Bar Association (IABA), y American Bar Association (ABA). Continuó sus relaciones de cooperación y coordinación con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI); la Conferencia de La Haya para el Derecho Internacional Privado y con el Instituto para la Unificación del Derecho (UNIDROIT). Se celebró la reunión bianual de Abogados de Organizaciones Internacionales en noviembre 2004, donde hubo una amplia participación de abogados del BID, Banco Mundial, Naciones Unidas, PAHO, y del Departamento sobre distintos temas, así como sobre privilegios e inmunidades, relaciones con el país sede, y derecho administrativo internacional.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas fue creado mediante la Orden Ejecutiva 04-01 y posteriormente reorganizado mediante Orden Ejecutiva 05-03. El Departamento actúa como la oficina asesora principal en todas las cuestiones administrativas, financieras y presupuestarias de la Organización. Está compuesto por la Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Administración y Finanzas; la Oficina de Servicios de Recursos Humanos; la Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales; la Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros; y la Oficina de Servicios de Tecnología de la Información.

Oficina Ejecutiva del Director

Los particulares de las actividades del Departamento se explican bajo el informe de cada uno de sus cuatro Oficinas, pero en resumen, las actividades principales incluyen la coordinación de la transición del Secretario General Rodríguez y su relacionada reestructuración; la continuación de las renovaciones del Salón Bolívar y del Edificio Administrativo; la continua cooperación con los Estados Miembros en búsqueda de mecanismos para reforzar la Organización dentro de las limitaciones presupuestarias; y el manejo eficiente del gran incremento de funciones relacionadas a fondos específicos.

Oficina de Servicios de Recursos Humanos

La Oficina ha continuado atendiendo una cantidad sustancial de solicitudes de apoyo a toda la Secretaría General. A pesar que el incremento de recursos en los fondos específicos ha generado un mayor volumen de trabajo, la Oficina ha mantenido su apoyo sin un aumento en recursos o el personal. Se siguen atendiendo las operaciones propias de la Oficina, tales como reclutamiento, concursos a cargos vacantes, clasificaciones de cargos, administración de beneficios y renovación de seguros. Se han realizado 850 trámites de visas para miembros del personal, contratistas y sus dependientes, así como para domésticos.

Además del avance conseguido en la eficiencia para atender las tareas recurrentes, es necesario destacar las siguientes actividades especiales que ha realizado la Oficina.

- El Programa de Estudiantes Pasantes de la SG/OEA recibió aproximadamente 490 solicitudes de candidatos, de los cuales 185 fueron seleccionados.
- Por medio de asesoría y adiestramiento para supervisores en áreas gerenciales de manejo de personal, comunicaciones, planificación, y otras similares se continuó prestando apoyo a supervisores y funcionarios en aspectos del sistema de evaluación.
- En cuanto a programas de capacitación, se ha continuado con el nuevo sistema de reembolsos que alcanza a US\$1,000, cantidad máxima del subsidio que entrega la SG/OEA a los miembros del personal para asistirles con el costo de los cursos que toman fuera de las horas de trabajo. La nueva normativa ha permitido al personal tomar más cursos de nivel superior, además de otros en computación, idiomas, gerencia y proyectos. A través del nuevo sistema de reembolsos educativos se procesaron 53 solicitudes tanto para funcionarios de la Sede y fuera de ella. En el año 2004 se utilizó la totalidad de los fondos presupuestados para este propósito.
- Como parte de la atención al personal, la Unidad de Servicios de Salud realizó alrededor de 2,941 consultas en el año 2004 y el médico de turno, contratado a través de la Universidad Johns Hopkins, llevó a cabo aproximadamente 160 exámenes médicos.
- Se ha continuado la actualización del módulo de Oracle de Recursos Humanos. Durante este período se incorporaron mejoras al sistema de personal y se incorporó la versión 11.5.7 y en octubre de 2004 la 11.5.9.

- La Oficina preparó un Manual de Orientación para el nuevo Secretario General. Asimismo, asesoró activamente al equipo de transición lo que continuó durante la etapa posterior a la renuncia del Secretario General.
- La Orden Ejecutiva 05-03 otorga a la Oficina la responsabilidad de los contratos por resultado en cuanto a la verificación de credenciales académicas y experiencia vis-a-vis remuneración. Para cumplir con esta nueva tarea se está realizando un manual de instrucciones y se han ajustado ciertas responsabilidades del personal de la Oficina.
- Se realizó un seminario informativo para el personal responsable de proyectos en la Sede sobre los trámites relacionados con la contratación de Personal Profesional Local y Personal de Apoyo Temporal. Memorandum Administrativo 99 y 100.
- En cooperación con la Oficina para la Promoción de la Democracia, se llevó a cabo un curso sobre Comunicación con Respeto, el que se ha realizado cinco veces y beneficiado a aproximadamente 100 funcionarios.
- Se concluyó el estudio sobre la situación salarial en siete Estados Miembros del Caribe.
- Se realizaron dos Ferias de la Salud con la asistencia de funcionarios, jubilados y sus dependientes, así como miembros de las Misiones Permanentes.

Oficina de Gestión de Compras y de Servicios Generales

Las principales actividades en Operaciones de Compras fueron:

- La coordinación y desarrollo de licitaciones, selección de proveedores y ejecución de contratos de compras, destacándose los servicios de: auditoría externa para la OEA; demolición y reconstrucción del Salón de Conferencias Simón Bolívar y de Administrador de su construcción y renovación; conservación y digitalización de documentos de la Biblioteca Colón y un sistema automatizado de biblioteca; equipos y servicios para el registro civil de Honduras y para el registro electoral de Haití; instalación de sistema de cableado estructurado para los edificios Administrativo y Principal; alquiler de área a la cadena de café Juan Valdez y entrenamiento e iniciación del nuevo servicio de suministro de útiles de oficina.
- La generación, basados en requisiciones recibidas en OASES, por un monto aproximado de \$131,215,000 de aproximadamente 28,500 líneas de órdenes de compra. Esto implica un aumento del 15% en carga de trabajo y productividad en comparación con el año anterior. Se continuó el agresivo sistema de revisión periódica de obligaciones logrando limpiar aproximadamente 10,000 líneas de órdenes de compras, minimizando los esfuerzos del proceso de cierre de fin de año.
- El registro de más de 1,100 nuevos bienes, con un costo superior a \$3,900,000, incluyendo mejoras de edificios, la actualización de ubicación o asignación de más de 10,000 bienes y la eliminación de más de 500 bienes, implicando la creación de más de 28,000 campos y la actualización de más de 20,000 en la base de datos de control de activos fijos.

Las principales actividades en Servicios Generales fueron:

- Concentrar sus esfuerzos en la culminación y continuación de importantes proyectos de infraestructura edilicia y su mantenimiento.
- Culminar la remodelación del Salón José Gustavo Guerrero, el Salón para Delegados, y una pequeña cocineta en el Edificio Principal. El Salón Guerrero, en el segundo piso, cuenta con sistemas de traducción simultánea en cuatro idiomas e incrementa el área dedicada a reuniones. El Salón para Delegados, en el primer piso, cuenta con facilidades informáticas, acceso a Internet,

teléfonos y faxes. Adjunto a este se destinó un área para atender las necesidades de desayuno y almuerzo de los delegados y funcionarios. El costo de ésta remodelación fue de aproximadamente \$750,000.

- Continuar la remodelación del Salón Simón Bolívar. Se contrató la compañía constructora, se aprobó el diseño arquitectónico y ya se culminó la demolición
- Culminar la remodelación de los pisos 1 y 2 en el edificio de Servicios Generales ubicado en la calle F. Las oficinas y establecimientos comerciales disponibles se alquilaron a la Fundación Panamericana de Desarrollo, a la *Development Gateway Foundation*, a la cadena de cafés Juan Valdez y a la Cooperativa de Crédito, con un crédito de \$1,166,000.
- Culminó el mantenimiento general de la residencia del Secretario General.

Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros

Aspectos presupuestarios

El proyecto de programa presupuesto para el año 2005 se preparó por \$78.5 millones y su financiamiento incluía un aumento de cuotas de \$2.2 millones. Se facilitaron los servicios de apoyo durante la etapa de análisis efectuada por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente (CAAP). Posteriormente la Asamblea General aprobó el presupuesto del Fondo Regular por un total de \$76.3 millones. Como resultado de la reestructuración administrativa de la Secretaría General y de su Orden Ejecutiva correspondiente, se proporcionó la asistencia técnica pertinente a las diversas áreas técnicas para revisar y reorganizar el presupuesto, lo cual pudo generar economías en el rubro de personal en el orden de \$1.8 millones, que se destinaron a financiar las actividades del Consejo Permanente y a absorber el incremento en el ajuste por costo de vida en Washington, DC en el año 2004. De conformidad con las Normas Generales, se prepararon informes periódicos sobre el estado de ejecución del presupuesto del Fondo Regular 2004, los cuales incluían también información de los Fondos Específicos.

Durante el año 2004 la recaudación total de cuotas, pertinentes tanto al año 2004 como a cuotas atrasadas de años anteriores, ascendió a \$67.1 millones, significando una disminución de 3.73%, en relación a las recaudaciones efectuadas durante el año 2003, las cuales ascendieron a \$69.7 millones.

Aspectos Financieros

La situación financiera de la OEA se resume en los estados financieros que aparecen al final de este informe consignados como Anexo E que incluye: a) los Subfondos de Operaciones y de Reserva del Fondo Regular (Cuadros 1 y 2) y el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) (Cuadros 3 y 4), cuyos presupuestos son aprobados por la Asamblea General; y, b) los Fondos Específicos (Cuadro 5) financiados por contribuciones unilaterales o multinacionales para financiar actividades aprobadas por los cuerpos gobernantes. Los Estados Combinados de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos presentan la posición financiera de la Organización al término del período fiscal, mientras los Estados Combinados de Variación en los Saldos de Fondos reflejan el resultado de la actividad financiera durante el período fiscal.

Al 31 de diciembre de 2004 la situación financiera del Fondo Regular se vio debilitada como consecuencia de la disminuida recaudación de cuotas, la cual tuvo que afrontar el financiamiento del presupuesto aprobado para el año 2004. El saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2004, el cual ascendió a \$7.7 millones, sufrió una disminución de \$11.4 millones desde el 31 de diciembre de 2003.

La actividad anual vinculada con la Resolución del Consejo Permanente, CP/Res.831/1342/02 aparece en el cuadro 5 “Uso de recursos en exceso en el Subfondo de Reserva para Inversión de Capital y para hacer frente a otros Mandatos de la OEA”, que aprobó una autorización presupuestaria suplementaria por 21.0 millones. Durante 2003 se ejecutaron \$2.2 millones dejando una apropiación de arrastre para 2004 de \$18.8 que se refleja en el Cuadro 6. El estado refleja gastos durante el año 2004 por un valor de \$3.1 millones, de los cuales las actividades relacionadas a las renovaciones del Salón Simón Bolívar y otras salas de reuniones, y las actividades en relación a la Cumbre de las Américas, ejecutaron en forma conjunta \$2.4 millones, representando 76.7% del total de gastos.

Oficina de Servicios de Tecnología de la Información

La Oficina concentró sus esfuerzos en proveer a la Secretaría General y a sus organismos especializados servicios de tecnología integrados y más seguros, así como asesoría permanente para mantener una infraestructura de tecnología de la información moderna y eficiente. Como el objeto de maximizar recursos y mejorar coordinación y consolidar el soporte a los usuarios de la Secretaría General, el personal técnico relacionado al sistema financiero OASES y los servicios telefónicos fue integrado a la estructura de la Oficina.

Para proteger la red de las crecientes amenazas en seguridad del Internet se implementó una nueva generación de aplicaciones contra virus y filtros de “Spam”. Esos sistemas aumentado la productividad ya que se elimina la sobrecarga de correo electrónico y se trabaja con mayor seguridad. Controles más rigurosos para prevenir el acceso sin autorización a la red fueron implementados y las políticas de seguridad se están aplicando más estrictamente.

Se está finalizando la etapa de diseño de la infraestructura y servicios de tecnología que se incorporarán en la remodelación del Salón Simón Bolívar, la cual se ha realizado en coordinación con el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, la Oficina de Conferencias y Reuniones, así como con la Oficina del Secretario General Adjunto.

Se han mejorado los servicios de correo electrónico al actualizar la infraestructura de servidores, mejorando el acceso fuera de la Sede. Dos proyectos pilotos fueron iniciados: mensajería instantánea para permitir charlas en línea a través de la red de la Secretaría General; y Groove Virtual Office (Groove) que facilita la comunicación con alta seguridad entre grupos geográficamente dispersos por Internet. El proyecto de Groove ha sido financiado por el gobierno de Canadá en cumplimiento de un mandato emanado de la Reunión de Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas para crear una red electrónica para fomentar la Asistencia Jurídica Mutua entre los países miembros de la OEA.